



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de Investigación previo a
la obtención del título de Ingeniera
en Contabilidad y Auditoría.

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, CANTÓN EL EMPALME, PERÍODO
2012”.**

AUTORA:

MERLY MARLENE CATAGUA PÁRRAGA

DIRECTORA:

ING. NOEMÍ MARIANA SOTOMAYOR ALCÍVAR, MSc.

QUEVEDO – ECUADOR

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO

Yo, MERLY MARLENE CATAGUA PÁRRAGA, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Merly Marlene Catagua Párraga

C.I. 092851623-6

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

La suscrita, ING. NOEMÍ MARIANA SOTOMAYOR ALCÍVAR, MSc, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Señorita Merly Marlene Catagua Párraga realizó el proyecto de investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, titulado: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, CANTÓN EL EMPALME, PERÍODO 2012”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Ing. Noemí Mariana Sotomayor Alcívar, MSc.
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentado al Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del título
de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – CPA

Aprobado:

ING. JANET FRANCO CEDEÑO MSC
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

DRA. BADIE CEREZO SEGOVIA MSC

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

LCDA. KARINA ARÉVALO BRIONES MSC

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

2015

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por concederme el don de la vida, y permitirme continuar en este camino de lucha y tenacidad por alcanzar mis metas y superar los obstáculos, y por ser mi guía espiritual.

A mis padres que me han inculcado el don de la perseverancia y la constancia para cristalizar mis sueños a través de sus sabios consejos y ejemplos.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo por haberme permitido lograr mi gran objetivo con mucha persistencia, a mi Directora de Tesis, Ing. Noemí Mariana Sotomayor Alcívar por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma, y a los Docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales que día a día inculcaron sus conocimientos, para ayudarme a enfrentar desafíos en el ámbito profesional y personal.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa o indirectamente en la realización de este Trabajo de Investigación.

Merly Catagua

DEDICATORIA

Dedico este trabajo al Divino Creador Dios, por el inicio de este significativo paso en mi vida momento tan importante y especial, a mis padres que son un pilar muy fundamental en mi trayectoria, a todos y todas las personas que han colaborado en mi crecimiento espiritual, personal y profesional.

Merly Catagua

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO	ii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS	iii
CERTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE CUADROS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
(DUBLÍN CORE) ESQUEMA DE CODIFICACIÓN	xv
RESUMEN EJECUTIVO	xvi
ABSTRACT	xvii
CAPÍTULO I	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. INTRODUCCIÓN	2
1.2. PROBLEMATIZACIÓN	4
1.2.1 Planteamiento del Problema	4
1.2.2 Formulación del Problema.	6
1.2.3 Sistematización del Problema.....	7
1.3 JUSTIFICACIÓN	7
1.4 OBJETIVOS	8
1.4.1 Objetivo General.	8
1.4.2 Objetivos Específicos.....	8
1.5 HIPÓTESIS	8
1.5.1 Variables Independientes.....	9
1.5.2 Variables Dependientes.....	9
CAPÍTULO II	10
MARCO TEÓRICO	10
2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11

2.1.1	GENERALIDADES.	11
2.1.1.1	Gestión Pública.	11
2.1.1.2	Auditoría de Gestión.	11
2.1.1.2.1	Eficacia o efectividad.	12
2.1.1.2.2	Eficiencia.	12
2.1.1.2.2.1	Estándares de desempeño o medidas de comparación.	13
2.1.1.3	Economía.	14
2.1.1.4	Importancia de la Auditoría de Gestión.	14
2.1.1.5	Objetivos de la Auditoría de Gestión.	15
2.1.1.6	Alcance de la Auditoría de Gestión.	16
2.1.1.7	Enfoque y orientación de la Auditoría de Gestión.	16
2.1.2	PROCESO DE LA AUDITORÍA.	17
2.1.2.1	Planificación.	17
2.1.2.1.1	Conocimiento preliminar.	17
2.1.2.1.1.1	Informe de conocimiento preliminar.	19
2.1.2.1.1.2	Estructura de Control Interno.	20
2.1.2.1.1.2	Designación del equipo de trabajo.	20
2.1.2.1.2	Planificación específica.	20
2.1.2.1.2.1	Recopilación y análisis de información.	20
2.1.2.1.2.2	Actividades.	23
2.1.2.1.2.3	Productos.	24
2.1.2.1.2.2	Determinación de áreas críticas.	24
2.1.2.1.2.3	Determinación del alcance de auditoría.	25
2.1.2.1.2.4	Programas de auditoría.	25
2.1.2.1.2.4.1	Análisis de la eficiencia.	25
2.1.2.1.2.4.2	Análisis de la eficacia.	27
2.1.2.2	Ejecución de la auditoría.	28
2.1.2.2.1	Obtención de evidencias.	28
2.1.2.2.1.1	Factores a considerar.	29
2.1.2.2.2	Indicadores de Gestión.	30
2.1.2.2.2.1	Características.	31
2.1.2.2.2.2	Ficha técnica de indicadores.	31
2.1.2.2.3	Indicadores cuantitativos.	32

2.1.2.2.4 Indicadores cualitativos.	32
2.1.2.2.4.1 Criterios para identificar un indicador.	32
2.1.2.2.4.2 Criterios para seleccionar indicadores.....	32
2.1.2.2.4 Criterios de auditoría.	33
2.1.2.2.5 Papeles de trabajo.....	35
2.1.2.3 Comunicación de resultados.	35
2.2 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.	36
2.2.1. Auditoría.....	36
2.2.2. Auditoría de Gestión.	36
2.2.3. Ambiente de Control Interno.....	36
2.2.4. Áreas críticas.	36
2.2.5. Auditor.....	37
2.2.6. Bienes y servicios normalizados.	37
2.2.7. Catálogo Electrónico.....	37
2.2.8. Cantón.	37
2.2.9. Conclusiones.	37
2.2.10. Contratación Pública.....	38
2.2.11. Control.	38
2.2.12. Contratista.....	38
2.2.13. Criterio.	38
2.2.14. Documentación.	39
2.2.15. Establecimientos de objetivos.....	39
2.2.16. Estructura de Control Interno.	39
2.2.17. Estructura organizacional.....	39
2.2.18. Ética.....	39
2.2.19. Evaluación del Control Interno.	40
2.2.20. Evaluación de Riesgos.....	40
2.2.21. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	40
2.2.22. Gestión.....	40
2.2.23. Hallazgo de Auditoría.....	41
2.2.24. Identificación de Eventos.	41
2.2.25. Indicador.	41
2.2.26. Informe.....	41

2.2.27. Información y Comunicación.....	41
2.2.28. Instituto Nacional de Compras Públicas.....	42
2.2.29. Monitoreo.....	42
2.2.30. Objetivo.....	42
2.2.31. Pliegos.....	42
2.2.32. Políticas.....	43
2.2.33. Portal Compras Públicas.....	43
2.2.34. Presupuesto Referencial.....	43
2.2.35. Proveedor.....	43
2.2.36. Procedimientos Sustantivos.....	43
2.2.37. Programa.....	44
2.2.38. Programa de auditoría.....	44
2.2.39. Pruebas de Control.....	44
2.2.40. Respuesta al Riesgo.....	44
2.2.41 Registro Único de Proveedores.....	44
2.2.42. Supervisión.....	45
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	45
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador.....	45
2.3.2 Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública, Registro Oficial No. 337 de 18 de mayo del 2004.....	45
2.3.3 Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública....	47
2.3.4 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Registro Oficial No. 395 de 04 de agosto de 2008.....	48
2.3.5 Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Decreto no. 1248).....	50
2.3.6 Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.	52
CAPÍTULO III.....	68
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	68
3.1. MATERIALES Y MÉTODOS.....	69
3.1.1. Localización y duración.....	69
3.1.2. Materiales y equipos.....	69
3.1.3. Métodos de investigación.....	70
3.1.3.1. Observación.....	70

3.1.3.2. Inductivo.....	70
3.1.3.3. Análisis.....	70
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	70
3.2.1. De campo.....	71
3.2.2. Descriptiva.....	71
3.2.3. Exploratorio.....	71
3.2.4. Explicativa.....	71
3.2.5. Bibliográfica.....	71
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	72
3.3.1. Diseño.....	72
3.3.5. Técnicas de investigación.....	73
3.3.5.2. Técnicas o instrumentos de evaluación.....	73
3.3.6. Creación de una firma de auditoría ficticia.....	74
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	74
3.4.1. Población.....	74
3.4.2 Muestra.....	75
CAPÍTULO IV.....	76
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	77
4.1 RESULTADOS.....	77
4.2 DISCUSIÓN.....	199
4.3. MATRIZ DE APROBACIÓN - DESAPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	201
CAPÍTULO V.....	203
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	203
5.1 CONCLUSIONES.....	204
5.2 RECOMENDACIONES.....	205
CAPÍTULO VI.....	206
BIBLIOGRAFÍA.....	206
7.1 BIBLIOGRAFÍA.....	207
7.2 LINKOGRAFÍA.....	207
CAPÍTULO VII.....	210
ANEXOS.....	210
7.1 Fotos del GAD El Empalme y el Departamento de Compras Públicas.....	211
7.1.1 GAD entrada principal.....	211

7.1.2. Departamento de Compras Públicas	211
7.1.3. Jefa de Compras Públicas	212
7.1.4. Asistente Administrativa de Compras Públicas.....	212
7.2. Solicitud para realizar el trabajo investigativo administración año 2013	213
7.2.1 Solicitud para realizar el trabajo investigativo administración año 2014.....	214
7.3 Respuesta a la solicitud del trabajo investigativo	215
7.4 Solicitud de información al Director Financiero	216
7.5. Certificación del Trabajo Investigativo.....	217
7.6. Plan Anual de Contratación Pública “PAC” 2012	218
7.7. Presupuesto Participativo 2012 Obras.....	233

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	69
Cuadro N° 2	75
Cuadro N° 3	75
Cuadro N° 4	98
Cuadro N° 5	99
Cuadro N° 6	100
Cuadro N° 7	101
Cuadro N° 8	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	98
Gráfico N° 2	99
Gráfico N° 3	100
Gráfico N° 4	101
Gráfico N° 5	102

(DUBLÍN CORE) ESQUEMA DE CODIFICACIÓN			
1	Título / Title	M	“Auditoría de Gestión y el nivel de cumplimiento del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón El Empalme, período 2012”.
2	Creador / Creator	M	Catagua Párraga Merly Marlene.
3	Material / Subject	M	Ciencias Empresariales Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.
4	Descripción / Description	M	El presente proyecto de investigación tiene como objetivo, medir el nivel de cumplimiento del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme período 2012, ubicado en el Cantón El Empalme, Cooperativa Dos de Mayo, entrada principal.
5	Editor / Publisher	M	FCE: Carrera Contabilidad y Auditoría
6	Colaborador / Colaborator	O	Ing. Noemí Mariana Sotomayor Alcívar MSc.
7	Fecha / Date	M	Marzo 2015.
8	Tipo / Type	M	Proyecto de investigación.
9	Formato / Format	R	Microsoft Office Word 2013.
10	Identificador / Identifier	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec
11	Fuente / Source	O	Bibliográfica, Trabajo de Campo.
12	Idioma / Lenguaje	M	Español.
13	Relación / Relation	O	Ninguno.
14	Cobertura / Coverage	O	Ubicado en el Cantón El Empalme, Cooperativa Dos de Mayo, entrada principal.
15	Derechos / Rights	M	Ninguno.
16	Audiencia / Audiencie	O	Tesis de Grado / Contabilidad y Auditoría

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación se desarrolló en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, Institución Pública con personería jurídica. El objetivo general es: Determinar la incidencia de la Auditoría de Gestión en el Departamento de Compras Públicas. Como primer objetivo específico: Evaluar el nivel de confianza en la administración del Departamento de Compras Públicas del GAD El Empalme, el mismo que se desarrolló con la evaluación del Control Interno, el área auditada tiene muchas falencias debido a la falta de un manual de procedimientos, además que no cuenta con los objetivos y metas internas establecidas para contribuir al desempeño de la misión y visión a nivel Institucional, lo que ocasiona que no se desarrollen políticas adecuadas para alcanzar el cumplimiento de la eficiencia y eficacia. El segundo objetivo específico: Examinar el nivel de gestión de los planes y objetivos Institucionales, mediante los indicadores de gestión, el tercer objetivo específico es: Realizar el análisis de brechas para fortalecer la presentación de la matriz de recomendaciones, con el fin de mejorar el desempeño en el Departamento de Compras Públicas.

ABSTRACT

This research project was developed in the Autonomous Decentralized Municipal Government of El Empalme Canton, public institution with legal status. The overall objective is to determine the incidence of Auditing in the Public Procurement Department. As a first specific objective assess the level of confidence in the administration of the Department of Public Procurement of GAD El Empalme, the same that was developed with the assessment of internal control, the audited area has many shortcomings due to the lack of a manual of procedures, besides that lacks internal objectives and targets to contribute to the performance of the mission and vision Institutional level, which causes not develop appropriate policies to achieve compliance efficiency and effectiveness. The second specific objective: To examine the level of management plans and institutional objectives through the management indicators, the third specific objective is: Perform gap analysis to strengthen the presentation matrix recommendations to improve performance in the Department of Public Procurement.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.

Albert Einstein

1.1. INTRODUCCIÓN.

La Auditoría de Gestión está enfocada a la medición de la administración de una manera eficaz en el uso de los recursos económicos de las entidades a nivel general. Además actúa como sensor que detecta problemas en los sistemas trazados por las empresas para alcanzar los objetivos planteados y permite la retroalimentación necesaria para determinar la oportunidad de la corrección.

El Art. 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD (2011) manifiesta lo siguiente: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden (p. 39).

El Instituto Nacional de Compras Públicas fue creado en el 2008 en el Gobierno del Econ. Rafael Correa, es el organismo de derecho público que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Contratación Pública, el mismo que se encarga de las adquisiciones de bienes, obras o servicios que una entidad necesita para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones.

La presente investigación se refiere a medir el nivel de cumplimiento del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, mediante la evaluación al nivel de confianza en la administración, un examen al nivel de gestión y objetivos institucionales, análisis de indicadores y brechas los mismos que permiten mejorar el desempeño administrativo y optimizar el proceso en el área auditada.

La Auditoría de Gestión en este departamento se enfoca a la legalidad de las transacciones y al buen uso de los recursos económicos de las entidades, orientadas al mejoramiento del control interno en el área auditada.

La investigación de esta problemática se ha realizado por el interés de señalar las metodologías que permiten verificar las deficiencias y dirección de operaciones en la contratación de bienes y/o servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme.

La investigación sobre Auditoría de Gestión y el nivel de cumplimiento del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Capítulo I: Marco contextual de la investigación. Se describe la introducción, problematización, sus objetivos, hipótesis las cuales serán la principal guía para la elaboración del proyecto de investigación.

Capítulo II: Marco teórico. Se establece la fundamentación teórica, que será la esencia y respaldo de la auditoría, la conceptual y legal que son las leyes aplicadas durante el trabajo investigativo.

Capítulo III. Metodología de la Investigación. Establece los métodos, procedimientos, técnicas las cuales permite la correcta obtención de evidencia y ejecución y cumplimiento de los objetivos.

Capítulo IV. Se presentan los Resultados y Discusión de la investigación, en el cual podrá facilitar una mayor comprensión acerca de los resultados de la Auditoría de Gestión al área auditada, describiéndolos de forma clara y precisa, permitiendo llegar a conclusiones y recomendaciones.

Capítulo V. Se hallan las Conclusiones y Recomendaciones que ayudarán al personal administrativo del departamento a comprender los resultados de la Auditoría de Gestión ejecutada, para tomar las decisiones adecuadas en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y alcance de metas institucionales.

Capítulo VI. Hace referencia sobre la Bibliografía citando textos actualizados de diferentes autores, de la misma manera, presenta una Linkografías forjando direcciones web donde se encontró la información para la elaboración del presente proyecto de investigación.

Capítulo VII. Presenta los Anexos, cuya información sirvió de soporte durante todo el proceso de la investigación.

1.2. PROBLEMATIZACIÓN

1.2.1 Planteamiento del Problema

La Auditoría de Gestión es una técnica relativamente nueva en el mundo la misma que permite el asesoramiento que ayuda a diagnosticar, analizar y establecer recomendaciones a las instituciones, con el fin de conseguir con éxito una estrategia.

En el ámbito de las entidades del sector público ecuatoriano y las empresas privadas es necesario evaluar el cumplimiento de sus objetivos y planes institucionales además el manejo sustentable de los recursos destinados a su operatividad institucional y empresarial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme a través de la Auditoría de Gestión conocerá si se lleva un control adecuado para el mejor aprovechamiento y correcta administración de los recursos económicos

como consecuencia de este examen sistemático a los registros, transacciones y las políticas de dirección del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1.2.1.1 Diagnóstico (causas y efectos)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, Departamento de Compras Públicas presenta algunos problemas entre los más destacados están: el incorrecto control interno, incidiendo en el óptimo cumplimiento del nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales según se detalla a continuación:

1. El deficiente sistema en la evaluación del control interno.
2. Incumplimiento de la visión y misión del GAD El Empalme, debido a la carencia de los objetivos y metas en el Departamento de Compras Públicas.
3. Nivel bajo de confianza y alto riesgo en el área administrativa del Departamento de Compras Públicas.

1.2.1.2 Pronóstico.

De acuerdo a las debilidades que se presentan dentro del proceso administrativo del GAD Municipal del Cantón El Empalme, específicamente en el Departamento de Compras Públicas, se pronostica lo siguiente:

- La inexistencia de un manual interno de funciones del Departamento de Compras Públicas dificulta el cumplimiento de los objetivos colectivos.
- Carencia de metas y objetivos departamentales dificultan el cumplimiento de la visión y misión Institucional.

- Deficiente control en el área administrativa.

1.2.1.3 Control del Pronóstico.

Sin embargo, como parte de los correctivos que se mencionan en el GAD Municipal El Empalme, Departamento de Compras Pública están los siguientes:

- Establecer un manual interno de funciones, que permita tener una guía para el desarrollo eficiente de las responsabilidades asignadas al área de Compras Públicas.
- Elaborar las metas y objetivos departamentales de acuerdo a la visión y misión Institucional.
- Analizar el cumplimiento de las brechas encontradas para fortalecer la matriz de implementación de las recomendaciones.

1.2.2 Formulación del Problema.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, Departamento de Compras Públicas, el desarrollo de esta Auditoría de Gestión permitirá identificar la problemática en el área administrativa en referencia a la evaluación y cumplimiento de los objetivos Institucionales, formulando la siguiente pregunta general de investigación:

¿Cómo incide la Auditoría de Gestión en el nivel de cumplimiento del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón El Empalme, período 2012?

1.2.3 Sistematización del Problema.

El trabajo investigativo abarca todos los componentes importantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, en especial al Departamento de Compras Públicas, lo cual lleva a plantear las siguientes sub preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el nivel de confianza en la administración del Departamento de Compras Públicas Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Empalme?
2. ¿Cuál es el nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales?
3. ¿Cuáles son los efectos de los riesgos en el área auditada?

1.3 JUSTIFICACIÓN.

La presente investigación evidencia la realización de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, mediante la evaluación al desempeño administrativo, la identificación de las oportunidades de mejoras en la misión del Cabildo.

Al establecer una adecuada administración va a permitir vigilar la aplicación de políticas apropiadas, comprobar la confiabilidad de la información, verificar la existencia de métodos ajustados a la operación y su cumplimiento.

Se justifica la Auditoría de Gestión ya que se podrá evidenciar la calidad de desempeño administrativo, determinar si los controles establecidos son efectivos para el desarrollo de las actividades, evaluar la eficiencia y la eficacia del control interno, y así recomendar mejoras técnicas administrativas en el GAD, a fin de

optimizar el uso de los recursos económicos, materiales y de talento humano en el área auditada de esta Municipalidad.

El desarrollo del proyecto de investigación, es factible, ya que se cuenta con los recursos financieros, materiales y de talento humano por lo cual es viable llevar a cabo esta investigación.

1.4 OBJETIVOS.

1.4.1 Objetivo General.

Determinar la incidencia de la Auditoría de Gestión y el nivel de cumplimiento en el Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón El Empalme, período 2012.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Evaluar el nivel de confianza en la administración del Departamento de Compras Públicas del GAD El Empalme.
- Examinar el nivel de gestión de los planes y objetivos Institucionales.
- Realizar el análisis de brechas para fortalecer la presentación de la matriz de recomendaciones.

1.5 HIPÓTESIS.

- El nivel de confianza en la administración del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado, es bajo.

- Un examen de gestión a los planes y objetivos institucionales determina el cumplimiento de los mismos.
- El análisis de las brechas ayuda a fortalecer las debilidades encontradas en el área auditada.

1.5.1 Variables Independientes.

- Evaluación del control interno.
- Examen al nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales.
- Análisis de brechas.

1.5.2 Variables Dependientes.

- Nivel de Confianza
- Cumplimiento de los planes y objetivos institucionales.
- Debilidades encontradas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

*“La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo.
¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la Humanidad?”*

Mahatma Gandhi.

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

El presente trabajo investigativo se basa en la Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión, año 2011, publicada por la Contraloría General del Estado con el fin de ayudar a los auditores a desarrollar su trabajo de campo, para lo cual el documento incluye el marco normativo vigente, los fundamentos teóricos y prácticos existentes, relacionados con las fases del proceso de auditoría: Planificación, Ejecución y Resultados.

2.1.1. GENERALIDADES.

2.1.1.1. Gestión Pública.

“Se define a la gestión, como el proceso de coordinación de los recursos disponibles que se lleva a cabo para establecer y alcanzar objetivos y metas en un tiempo programado. La gestión comprende todas las actividades organizacionales” (Contraloría General del Estado, 2011, p. 6)

Contraloría General del Estado (2011) afirma: Gestión o administración pública, entendida ésta desde un punto de vista material, como actividad administrativa, es la capacidad gubernamental para ejecutar los lineamientos programáticos; es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, observando las políticas establecidas (p. 6).

2.1.1.2. Auditoría de Gestión.

Contraloría General del Estado (2011) La auditoría de gestión, es un examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de

los servicios, obras o bienes ofrecidos; y, el impacto socio- económico derivado de sus actividades (p. 6).

Contraloría General del Estado (2011) En concordancia con este concepto general, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, define a la Auditoría de Gestión como: "...la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes..." (p. 6)

Es importante, por lo tanto, tener claro el significado de los criterios de economía, efectividad y eficiencia:

2.1.1.2.1. Eficacia o efectividad.

Contraloría General del Estado (2011) En una concepción general, la eficacia o efectividad, consiste en lograr o alcanzar los objetivos propuestos, las metas programadas, o los resultados deseados. Es fundamental por lo tanto, que la organización cuente con una planificación detallada, con sistemas de información e instrumentos que permitan conocer en forma confiable y oportuna la situación en un momento determinado y los desvíos respecto a las metas proyectadas, para que se pueda medir el grado de eficacia (p. 6).

2.1.1.2.2. Eficiencia.

Contraloría General del Estado (2011) El concepto de eficiencia, se refiere al óptimo aprovechamiento de los recursos para el logro de objetivos, considerando

la calidad y el tiempo asignado; se obtiene comparando el monto de recursos consumidos frente a bienes o servicios producidos; es la medición del desempeño (p. 7).

“Por tal razón, la auditoría de gestión concibe a la eficiencia bajo un criterio integral, al relacionar la productividad de las operaciones o actividades, con un estándar de desempeño o con una medida o criterio de comparación” (Contraloría General del Estado, 2011, p. 7).

2.1.1.2.2.1. Estándares de desempeño o medidas de comparación.

Contraloría General del Estado (2011) Otros de los elementos requeridos por la auditoría de gestión, en materia de eficiencia, es la necesidad de identificar o establecer estándares de desempeño, o medidas de comparación, contra los cuales confrontar la relación entre las metas logradas, eficacia o efectividad y los costos invertidos para lograrlas (Contraloría General del Estado, 2011, p. 7).

Contraloría General del Estado (2011) Estos estándares o medidas, pueden ser los indicadores de gestión determinados en la planificación de una entidad que deben lograrse en el futuro; también pueden ser los índices históricos o sea aquellos establecidos por la entidad sobre la base de hechos sucedidos en el pasado (p. 7).

En la auditoría de gestión se han adoptado indicadores de gestión o estándares para la evaluación de la eficiencia, como por ejemplo:

- De producción de bienes o servicios (cantidad, calidad, tiempo y costo);
- De trabajo realizado en un período determinado;

- De costo por unidad de bien o servicio producido (Contraloría General del Estado, 2011, p. 7).

2.1.1.3. Economía.

Contraloría General del Estado (2011) La economía, consiste en reducir al mínimo el costo de los recursos utilizados para realizar un sistema, un programa, un proyecto, un proceso o una actividad, con la calidad requerida; mide si los resultados se están obteniendo a los costos más bajos posibles o planificados; se determina, comparando el costo real de las actividades realizadas frente al costo establecido presupuestariamente (p. 7).

Contraloría General del Estado (2011) Desde el punto de vista de la auditoría de gestión, el desarrollo de las operaciones tendientes a alcanzar objetivos, metas o resultados se debe lograr al costo mínimo posible; por lo tanto, la economía debe visualizarse en función de dichos objetivos o metas (p. 7).

2.1.1.4. Importancia de la Auditoría de Gestión.

Contraloría General del Estado, (2011) La auditoría de gestión a las entidades y organismos del sector público, determina el grado de efectividad en el logro de las metas y objetivos programados, los recursos utilizados para alcanzar dichos resultados y el nivel de eficiencia; estos elementos constituyen la base para realizar una auditoría de gestión con un enfoque integral (p. 8).

Contraloría General del Estado (2011) La importancia de la auditoría de gestión, se refleja también en las atribuciones de la Contraloría General del Estado, establecidas en el artículo 31, numeral 30 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: “Pronunciarse sobre los aspectos de legalidad, economía, eficiencia, efectividad y transparencia en el empleo de los recursos y bienes públicos, humanos, materiales, financieros, tecnológicos,

ambientales, de tiempo y sobre los resultados de la gestión institucional.” (p. 8).

2.1.1.5. Objetivos de la Auditoría de Gestión.

Contraloría General del Estado, (2011) De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el fin de la auditoría de gestión es determinar si el desempeño de una institución, ente contable o la ejecución de programas y proyectos se ha realizado de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia; en concordancia con lo señalado, consideramos los siguientes objetivos a alcanzar, en esta actividad de control:

- Establecer el grado de cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales.
- Determinar la eficiencia, eficacia, economía, impacto y legalidad en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo.
- Determinar si se están ejecutando exclusivamente, los sistemas, proyectos, programas y/o actividades que constan en la planificación institucional, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Proporcionar una base para mejorar la asignación de recursos y la administración de éstos.
- Orientar a la administración en el establecimiento de procesos, tendientes a brindar información sobre el desarrollo de metas y objetivos específicos y mensurables.

- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables, así como las políticas, planes y programas establecidos.
- Determinar el grado en que el organismo y sus servidores controlan y evalúan la calidad tanto de los servicios que presta, como de los bienes que adquiere.

Los resultados de la auditoría de gestión se pueden obtener: a corto plazo, con el diagnóstico y formulación de las recomendaciones tendientes a mejorar la eficacia, la economía y la eficiencia de las operaciones examinadas, una vez identificadas las causas que originaron el incumplimiento de metas y objetivos; a mediano y largo plazo con el mejoramiento de la prestación de servicios y de los beneficios económicos en la administración pública, dependiendo de la naturaleza del organismo o entidad examinada (p. 8).

2.1.1.6. Alcance de la Auditoría de Gestión.

Contraloría General del Estado (2011) La auditoría de gestión puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado; por esta condición y por la variedad de hallazgos que puedan detectarse, dependiendo del enfoque, se requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario que analice el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los criterios de eficiencia, efectividad y economía (p. 9).

2.1.1.7. Enfoque y orientación de la Auditoría de Gestión.

Contraloría General del Estado (2011) El enfoque y orientación de la auditoría de gestión, determina que el examen deberá dirigir su ámbito de acción a los objetivos trazados, poniendo énfasis en los objetivos estratégicos que están directamente relacionados con la misión de la entidad. Se modificará la

orientación de la auditoría, si al finalizar la etapa de planificación, se determina la necesidad de investigar ciertas áreas críticas, con mayor detalle profundidad o intensidad que otras (p. 9).

2.1.2. PROCESO DE LA AUDITORÍA.

2.1.2.1. Planificación.

Contraloría General del Estado (2011) En la planeación de una auditoría de gestión se deben cumplir varias tareas: conocimiento de la entidad a través del relevamiento de información, aplicación de indicadores, evaluación de control interno, asignación del equipo de trabajo y diseño de un programa de auditoría.

Los objetivos específicos de la auditoría de gestión, identificarán los temas prioritarios a evaluar, según la especialidad del programa, área o actividad a examinarse; estarán en relación con los criterios de eficiencia y economía en el manejo de los recursos administrados, y de efectividad, legalidad e impacto en el logro de metas y objetivos.

La fase de planificación en la auditoría de gestión, comprende desde el conocimiento preliminar hasta la formulación del programa de auditoría.

Si el análisis está dirigido a un área específica, las pruebas de auditoría se concentrarán en la misma, evitando generalidades que propicien pérdida de tiempo y de recursos (p. 11).

2.1.2.1.1. Conocimiento preliminar.

Contraloría General del Estado (2011) Las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, en lo relacionado con la Planificación, establecen la necesidad de identificar los elementos claves de la administración, con el fin de evaluar la importancia de los objetivos de auditoría, por lo que, antes de iniciar una

auditoría de gestión, es preciso un conocimiento general de la entidad, programa o proyecto a ser examinado.

Para tal propósito, se revisará la información del archivo permanente; así como se recopilarán datos en línea con la ayuda del internet y se realizará la visita previa a la entidad para establecer el estado de las actividades de la entidad y determinar la oportunidad de realizar la acción de control; lo que permitirá además, la designación del equipo de trabajo multidisciplinario y la elaboración de la orden de trabajo con objetivos más reales.

En el caso de una nueva acción de control a la entidad, proyecto o programa, se procederá a la actualización de la información existente, incluyendo información de los papeles de trabajo del examen anterior; a la vez que se diseñarán procedimientos, para identificar cambios importantes en la organización de la entidad, desde la última auditoría.

Con el fin de obtener un conocimiento preliminar de la entidad, se identificarán los siguientes aspectos:

- La naturaleza jurídica, objetivos institucionales, finalidad y objeto social, establecidos en la base legal de constitución.
- La misión, visión, metas y objetivos de largo, mediano y corto plazo, determinados en la planificación de la entidad.
- Las relaciones de dependencia, ambientales, jerárquicas, operativas, económicas, comerciales, sociales, societarias, gubernamentales e interinstitucionales (factores externos).
- La composición del talento humano, infraestructura, equipamiento, sistemas de información administrativa, financiera y operativa, tecnología de la

información (factores internos).

- La diferenciación de las actividades generadoras de valor: medulares o de línea y las actividades de apoyo o de soporte.
- Las fuentes de financiamiento.
- Los funcionarios principales (p. 12).

2.1.2.1.1.1. Informe de conocimiento preliminar.

El informe de conocimiento preliminar, contendrá los siguientes datos:

- Nombre de la Entidad.
- Ubicación.
- Naturaleza de la Entidad.
- Visión, Misión y Objetivos.
- Actividad principal.
- Ambiente Organizacional.
- Indicadores de gestión (Contraloría General del Estado, 2011, p. 13).

2.1.2.1.1.2. Estructura de Control Interno.

- Definición del objetivo y estrategia de auditoría.
- Personal necesario para su ejecución.
- Tiempo a utilizarse (Contraloría General del Estado, 2011, p. 13).

2.1.2.1.1.2. Designación del equipo de trabajo.

Contraloría General del Estado (2011) La designación del equipo de trabajo para una auditoría de gestión, se realizará sobre la base de las necesidades descritas en el informe de conocimiento preliminar; es decir atendiendo a la naturaleza de la entidad, programa o proyecto y considerando la visión, misión y objetivos de la misma; por lo tanto, de la elección de los profesionales que intervendrán en el examen, dependerá el logro de los objetivos de auditoría y la oportunidad en alcanzarlos (p. 13).

2.1.2.1.2. Planificación específica.

Contraloría General del Estado (2011) Es el proceso de recopilación de información y de verificación de hechos, que serán la base para conocer las características fundamentales de la entidad y para la ejecución del examen. La verificación de hechos a través de la información recopilada y mediante entrevistas a funcionarios, podrá revelar la existencia de áreas críticas, lo que se dejará constancia en los papeles de trabajo, para dar mayor atención en la ejecución del examen (p. 13).

2.1.2.1.2.1. Recopilación y análisis de información.

Contraloría General del Estado (2011) En esta fase se recopilará la

información relacionada con los siguientes aspectos:

a) Planeamiento Institucional.

- Plan de desarrollo.
- Planificación estratégica/ plurianual.
- Plan operativo anual.
- Plan de inversiones y de compras.
- Programas y proyectos Presupuesto aprobado.

b) Organización.

- Base legal de creación y reformas.
- Reglamentación interna.
- Estructura orgánica.
- Asignación de responsabilidades.
- Delegación de autoridad Manual de procesos.
- Manual de funciones.

- Detalle de recursos humanos por sistemas, proyectos, programas, unidades, procesos y/o actividades.

- Código de ética.

c) Operaciones.

- Universo de operaciones.
- Áreas claves donde haya mayor actividad sustantiva.
- Manuales de procedimientos.

d) Información Gerencia.

- Ejecución Presupuestaría.
- Información financiera.
- Informes sobre seguimiento de la gestión.
- Informes de auditoría y de seguimiento de recomendaciones (auditoría interna o externa).

e) Información adicional.

Grado de aceptación por parte de los usuarios (a través de denuncias, encuestas, prensa, otros). Procedimientos adoptados para medir e informar el desempeño.

Se profundizará en el análisis de la información general ya recopilada, para obtener la siguiente información de detalle:

- Objetivos de la entidad y de sus unidades.
- Políticas generales y de cada área.
- Actas de directorio.
- Indicadores de gestión institucionales y del sector.
- Tipo de relación entre el personal y el nivel directivo.
- Estructura de los sistemas de información y de comunicaciones.
- Procesamiento de la información utilizada.
- Niveles de autorización.
- Características de la tecnología en uso.

En resumen, cuando se trate de una auditoría de gestión que se realiza por primera vez en una entidad, programa o proyecto, la información que se obtendrá en esta fase, será numerosa y de gran diversidad; a diferencia de los exámenes concurrentes, en los que la información deberá actualizarse (p. 14).

2.1.2.1.2.2. Actividades.

“Aplicar el cuestionario de control interno. Definir la ponderación de cada una de

las preguntas. Calificar el nivel de confianza y riesgo” (Contraloría General del Estado, 2011, p. 18).

2.1.2.1.2.3. Productos.

- Áreas críticas.
- Matriz de riesgos hallazgos.
- Plan de muestreo.
- Muestra seleccionada.
- Programas a la medida (Contraloría General del Estado, 2011, p. 18).

2.1.2.1.2.2. Determinación de áreas críticas.

Contraloría General del Estado (2011) Sobre la base de los resultados de la evaluación del sistema de control interno, se determinarán las áreas críticas, que serán las que presenten deficiencias de control por la ausencia de controles o porque los existentes no funcionan o son innecesarios; seleccionando las de mayor importancia relativa.

En la selección de estas áreas, además se considerará: la naturaleza de sus operaciones, su complejidad y los riesgos que involucra: los resultados de otras auditorías; y, el criterio del propio auditor sobre la gestión de la entidad. Por otra parte, se tomarán en cuenta las operaciones, procesos o actividades medulares de las áreas que son prioritarias para la administración, como por ejemplo: administrativa y financiera, administración de bienes y servicios, talento humano, producción y/o comercialización de bienes o servicios y sistemas.

Para identificar las áreas críticas de una manera más objetiva, se elaborará una matriz que muestre el impacto que las deficiencias de control causan en

los sistemas de administración. Sobre la base de este estudio, el auditor determinará en forma jerarquizada las áreas, sistemas, proyectos, procesos o actividades críticas, en las cuales deberá profundizar el análisis (p. 18).

2.1.2.1.2.3. Determinación del alcance de auditoría.

“Una vez determinadas las áreas y actividades críticas y sus prioridades, de ser necesario, se realizarán modificaciones al alcance del examen, de conformidad a las disposiciones legales vigentes” (Contraloría General del Estado, 2011, p. 18).

2.1.2.1.2.4. Programas de auditoría.

Contraloría General del Estado (2011) Los programas para la auditoría de gestión, al igual que para otro tipo de auditoría, describen específicamente como se deben llevar a cabo las actividades durante la ejecución del examen, contienen una relación ordenada de forma secuencial y lógica de los diferentes procedimientos a desarrollarse en relación a los objetivos propuestos, en cada uno de los sistemas, proyectos, programas procesos, actividades o rubros a examinarse.

Los programas para una auditoría de gestión, constituyen los pasos que deben seguirse para su análisis, en términos de eficacia, eficiencia, economía, legalidad e impacto; por lo tanto, se formularán con cierta flexibilidad que permita modificaciones cuando se necesite profundizar en los hallazgos encontrados y generar recomendaciones aplicables, oportunas y pertinentes que ayuden a la entidad auditada a corregir las deficiencias (p. 19).

2.1.2.1.2.4.1. Análisis de la eficiencia.

Contraloría General del Estado (2011) El estudio de la eficiencia, se realizará determinando los siguientes parámetros:

- a) La productividad de las operaciones, actividades o servicios en términos del desempeño de los servidores, en un período de tiempo y el costo de los recursos utilizados; a mayor productividad, mayor beneficio económico o calidad del servicio; por lo tanto los esfuerzos de auditoría estarán concentrados en los servidores que realicen la misma tarea en un mismo lugar, o el mismo trabajo en distintos lugares.
- b) La cuantificación de las salidas de productos o servicios.
- c) La importancia de la actividad para los usuarios internos y externos.
- d) Los factores que pueden incidir en la falta de eficiencia de una actividad, como por ejemplo:
- El uso excesivo de recursos frente a un rendimiento bajo en el trabajo. Falta de evaluación periódica del nivel de desempeño.
 - En la formulación de la planificación, de los presupuestos y en el control de operaciones, no se considera el nivel de desempeño.
 - La insatisfacción de clientes internos o externos.
 - Métodos desactualizados de trabajo y procedimientos engorrosos. Falta de acciones para mejorar la eficiencia.
 - Retrasos en la producción de bienes o servicios por la subutilización de recursos humanos y materiales.
 - Existencia de áreas subutilizadas o innecesarias (p. 19).

2.1.2.1.2.4.2. Análisis de la eficacia

Contraloría General del Estado (2011) Para este análisis, se tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Evaluación de la validez, confiabilidad y suficiencia de los indicadores de gestión.
- b) Evaluación de la estructura de los indicadores, con el fin de establecer si los resultados de su aplicación, permiten reconocer el o los elementos que los causan.
- c) Evaluación de la normativa interna y su aplicación, considerando: Su concordancia con el marco jurídico vigente:
 - ✓ Necesidades administrativas para su emisión.
 - ✓ Identificación de los vacíos legales que impidan la medición de la eficacia.
- d) Evaluación de factores que reduzcan la implementación de medidas alternas de eficacia, tomando en cuenta los siguientes elementos:
 - ✓ Alternativas de medición que se adapten en relación con los objetivos de la entidad.
 - ✓ Fuentes de datos para esas mediciones.
 - ✓ Procedimientos de control de calidad alternativos.
 - ✓ Procedimientos de muestreo alternativos.

✓ Costos (p. 20).

2.1.2.2. Ejecución de la auditoría.

Contraloría General del Estado (2011). En esta etapa, se ejecuta el trabajo de auditoría, con el desarrollo de los programas y con la obtención de la evidencia suficiente, relevante y competente, basada en criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa; evaluación de los resultados de la gestión y determinación de los hallazgos resultantes para sustentar los comentarios, las conclusiones y recomendaciones que serán incluidas en el informe (p. 21).

2.1.2.2.1. Obtención de evidencias

Contraloría General del Estado (2011) Las evidencias pueden ser: físicas, documentales, testimoniales y analíticas, y deberán ser evaluadas para el desarrollo de los hallazgos, verificando que cumplan con las siguientes condiciones:

- Suficiencia del trabajo realizado; es decir, recopilación de hechos reales, adecuados y convincentes.
- Confiabilidad de los antecedentes obtenidos; los antecedentes deberán ser válidos y confiables, es decir que reflejen la situación real del organismo o área examinada.
- Para determinar la confiabilidad de la evidencia, se sugiere considerar las siguientes reflexiones:
- La evidencia proveniente de una fuente independiente, puede ser más confiable que la obtenida en la organización auditada.

- La evidencia obtenida bajo un sólido sistema de control interno, es más confiable que la que se deriva de un control interno débil o inexistente.
- La evidencia que es fruto del análisis físico, es más aceptable que la obtenida indirectamente.
- Los documentos originales son más confiables que las copias.
- La evidencia testimonial obtenida en versión libre es más fidedigna que la obtenida bajo condiciones intimidantes.

Relevancia entre los antecedentes obtenidos y la materia analizada; es decir, la relación entre la evidencia y su utilización; la información que se utilice para demostrar un hecho, será relevante si guarda una relación lógica con ese hecho.

Los datos procesados en medios informáticos, que son importantes para el desarrollo de la auditoría de gestión, serán aceptados siempre que sean relevantes y confiables (p. 21).

2.1.2.2.1.1. Factores a considerar.

Contraloría General del Estado (2011) Sobre la base de lo considerado en las Normas Internacionales de Auditoría, el juicio del auditor respecto de la evidencia suficiente y apropiada, deberá basarse en los siguientes factores:

- La evaluación de la naturaleza y nivel del riesgo inherente de la entidad o del componente a examinar.
- Naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno y la

evaluación del riesgo de control.

- Importancia relativa del componente a examinar.
- Experiencia obtenida en otras auditorías.
- Resultados de auditorías anteriores, incluyendo fraude o error que puedan haberse encontrado.
- Fuente y confiabilidad de información disponible (p. 22).

2.1.2.2.2. Indicadores de Gestión.

Contraloría General del Estado (2011) Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto.

Para la construcción del indicador se deberá colocar en el numerador las variables con datos relativos a insumos, procesos o productos y en el denominador se colocarán las variables cronológicas, físicas o económicas de comparación.

Se pueden utilizar datos primarios o indicadores que relacionan dos datos; una vez elegidos los indicadores, se definen los objetivos contra los que se van a comparar, la periodicidad en que se realizarán las mediciones y cuando los desvíos se convertirán en alertas, es decir, indicarán los niveles por encima o por debajo de los cuales el indicador es importante (p. 22).

2.1.2.2.2.1. Características.

Según la Contraloría General del Estado (2011) las características de los indicadores de gestión son:

- Estarán ligados a la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas trazadas.
- Establecerán una periodicidad y un responsable de cálculo.
- Proveen información útil y confiable para la toma de decisiones.
- El número de indicadores será el necesario para evaluar la gestión, uso de los recursos y grado de satisfacción de los usuarios, evitando los que no son aplicables.
- Se integrarán con los procesos, áreas funcionales y sistemas de evaluación organizacional (p. 22).

2.1.2.2.2.2. Ficha técnica de indicadores.

Los indicadores se presentarán en una matriz denominada ficha técnica, con la siguiente información:

- Nombre del indicador.
- Factores críticos de éxitos.
- Fórmulas de cálculo del índice de la unidad de medida.

- Frecuencia de Información.
- Interpretación.
- Brecha (Contraloría General del Estado, 2011, p. 23).

2.1.2.2.3. Indicadores cuantitativos.

“Son indicadores que miden el rendimiento de una actividad y entre otros pueden ser: Indicadores de volumen de trabajo, de eficiencia, de economía, de efectividad” (Contraloría General del Estado, 2011, p. 23).

2.1.2.2.4. Indicadores cualitativos.

“Estos no miden numéricamente una actividad, sino que se establecen a partir de los principios generales de una sana administración” (Contraloría General del Estado, 2011, p. 23).

2.1.2.2.4.1. Criterios para identificar un indicador.

“Simples y claros, representativos, investigativos, comparables, establece relación costo-efectividad” (Contraloría General del Estado, 2011, p. 23).

2.1.2.2.4.2. Criterios para seleccionar indicadores.

La Contraloría General del Estado (2011) menciona los siguientes criterios para seleccionar indicadores:

- Identificar el proceso.

- Identificar actividades críticas a medir Establecer metas de desempeño o estándares Establecer medición de desempeño.
- Identificar las partes responsables.
- Recopilar los datos.
- Analizar y reportar el actual desempeño.
- Comparar el actual desempeño con las metas o estándares.
- Determinar si las acciones correctivas son necesarias.
- Hacer cambios, para que el proceso concuerde con las metas o estándares.
- Determinar si nuevas etapas o nuevas medidas son necesarias (p. 23).

2.1.2.2.4. Criterios de auditoría.

Según la Contraloría General del Estado (2011) Existen múltiples criterios que se pueden utilizar en auditoría de gestión; se detallan a continuación algunos criterios de auditoría que pueden ser modificados según la naturaleza de la entidad bajo examen:

- La medición del desempeño es apropiada.
- Los servicios o bienes, están bien definidos.

- Las características del bien o servicio, como calidad y nivel de servicios, deben estar claramente especificadas.
- Los insumos están relacionados, con los productos o resultados producidos.
- Los datos de insumos y producción de bienes y servicios, serán verificados.
- Los informes del desempeño serán claros, oportunos; establecerán, si los objetivos han sido logrados y qué áreas o actividades necesitan acciones correctivas con el fin de mejorar la productividad.
- La comunicación a los servidores, sobre los niveles de desempeño alcanzados, en comparación con los esperados, así como una investigación sobre la calidad del ambiente de trabajo, ayudan a la mejora de la productividad.
- La mejora en la eficiencia, debe ser evaluada sistemáticamente, realizando análisis de organización y metodología de trabajo.
- Los Informes sobre productividad de bienes y/o servicios, se mantienen actualizados.
- Los sistemas informáticos son evaluados periódicamente, con el fin de detectar fallas que puedan afectar a las operaciones.
- Actualización periódica de los procesos de evaluación de desempeño, considerando la normativa que se dicta para el efecto (p. 24).

2.1.2.2.5. Papeles de trabajo.

La Contraloría General del Estado (2011) menciona que: Los papeles de trabajo de auditoría constituyen el soporte del trabajo llevado a cabo por el auditor, contienen los comentarios, conclusiones y recomendaciones incluidos en su informe; así como las evidencias del cumplimiento del debido proceso de auditoría. Los papeles de trabajo, vinculan la labor realizada por el auditor durante las etapas de planeamiento y ejecución de la auditoría con el producto final de la misma, el informe de auditoría.

Las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, señalan, que los papeles de trabajo constituyen los programas escritos con la indicación de su cumplimiento y la evidencia reunida por el auditor en el desarrollo de su tarea; son el vínculo entre el trabajo de planeamiento, de ejecución y del informe de auditoría, por tanto contendrán la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presenten en el informe (p. 24).

2.1.2.3. Comunicación de resultados.

Según la Contraloría General del Estado (2011) La redacción del informe de auditoría de gestión, al igual que de otro tipo de auditoría, observará las normas nacionales e internacionales y demás disposiciones emitidas para el efecto y presentará una estructura en la cual se establezcan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. En la fase de comunicación de resultados, se mantendrá informada a la administración de la entidad permanentemente, sobre las observaciones encontradas durante la ejecución del examen, con la finalidad de obtener los justificativos y comentarios pertinentes, previo a la elaboración del informe final (p. 25).

2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.

2.2.1. Auditoría.

Examen objetivo, sistemático, profesional y posterior de las operaciones financieras, administrativas y de gestión, practicado con la finalidad de verificar y evaluar dichas operaciones y de formular observaciones y recomendaciones pertinentes (Contraloría General del Estado, 2011, p. 39).

2.2.2. Auditoría de Gestión.

La Contraloría General del Estado (2011) señala que la Auditoría de Gestión es un instrumento metodológico para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, actividad, proyecto u operación, para, dentro del marco legal, determinar su grado de eficacia, eficiencia y economía, calidad e impacto y, por medio de las recomendaciones, promover la mejor administración de los recursos públicos (p. 39).

2.2.3. Ambiente de Control Interno.

El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura. (Blanco, Yanel, 2012, p. 198)

2.2.4. Áreas críticas.

Actividades que inciden de manera directa y determinante en los procesos medulares de la organización, actividad, sector o unidad auditada, es importante su control, para mantener la calidad de la auditoría de gestión. (Contraloría General del Estado, 2011, p. 39).

2.2.5. Auditor.

Persona con atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría (Contraloría General del Estado, 2011, p. 39).

2.2.6. Bienes y servicios normalizados.

Objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologados y catalogados (LOSNCP, 2008, p. 3).

2.2.7. Catálogo Electrónico.

Registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco (LOSNCP, 2008).

2.2.8. Cantón.

Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley (COOTAD, 2011, p. 21).

2.2.9. Conclusiones.

Según la Contraloría General del Estado (2011) las conclusiones son: Juicios de carácter profesional, formuladas por el auditor, basados en las observaciones detectadas, como resultado del examen; se referirán a la evaluación de los resultados de gestión de la entidad examinada, en cuanto al logro de las metas y objetivos, programas, así como a la utilización de los recursos públicos, en términos de efectividad, eficiencia y economía (p. 40).

2.2.10. Contratación Pública.

El Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP (2008) la contratación pública se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra (p. 3).

2.2.11. Control.

Actividad dirigida a verificar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y procedimientos, detectar desvíos e identificar posibles acciones correctivas (Contraloría General del Estado, 2011, p. 40).

2.2.12. Contratista.

Es la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, o asociación de éstas, contratada por las Entidades Contratantes para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría (LOSNCP, 2008, p. 4).

2.2.13. Criterio.

Constituye la norma legal o técnica, o los principios generalmente aceptados, que regulan la ejecución de una actividad; es la referencia para efectuar la comparación con los hechos y determinar cumplimientos o desviaciones (Contraloría General del Estado, 2011, p. 40).

2.2.14. Documentación.

Documentación significa el material, papeles de trabajo preparados por y para, u obtenidos, o retenidos por el auditor en conexión con la ejecución de la auditoría (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 397).

2.2.15. Establecimientos de objetivos.

Los objetivos deben de existir antes que la dirección pueda identificar potenciales eventos que afecten a su consecución (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 398).

2.2.16. Estructura de Control Interno.

Es el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos planificados por el organismo auditado (Contraloría General del Estado, 2011, p. 40).

2.2.17. Estructura organizacional.

Proporciona el marco dentro del cual se planean, ejecutan, controlan y supervisan sus actividades, a fin de lograr los objetivos y metas establecidos (Contraloría General del Estado, 2011, p. 40).

2.2.18. Ética.

Está conformada por valores morales, que permiten a la persona tomar decisiones y tener un comportamiento correcto, en las actividades que le corresponde cumplir en la entidad (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

2.2.19. Evaluación del Control Interno.

El control interno se define como todos aquellos mecanismos de control que dispone una empresa para poder asegurar sus activos y resultados, donde de forma esquemática todo buen control debe conseguir poder evaluar los objetivos. (Pallerola J, Monfort E, 2013, p. 55)

2.2.20. Evaluación de Riesgos.

Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben de ser gestionados y se evalúan desde una doble perspectiva. Inherente y residual (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 398).

2.2.21. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano (COOTAD, 2011, p. 31).

2.2.22. Gestión.

Las actividades, tareas y acciones expresadas en programas, proyectos u operaciones, a cargo de una organización, dirigida a la producción de bienes o servicios, para satisfacer propósitos, metas u objetivos previamente determinados (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

2.2.23. Hallazgo de Auditoría.

Información que a juicio del auditor, permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en forma significativa, en la gestión de la entidad o programa que merecen ser comunicados en el informe; sus elementos son: condición, criterio, causa y efecto (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

2.2.24. Identificación de Eventos.

Los acontecimientos internos y externos afectan a los objetivos de la identidad deben ser identificados, diferenciando entre riesgos y oportunidades (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 398).

2.2.25. Indicador.

Referencia numérica generada a partir de una variable, que muestra el desempeño de la unidad, objeto de análisis, que comparada con un valor de referencia, interno o externo, podrá indicar posibles desvíos respecto de los cuales, se deberán tomar decisiones y acciones correctivas (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

2.2.26. Informe.

El contenido del Informe de Auditoría de Gestión debe expresar de forma clara, concreta, y sencilla sus causas como una de dirección (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

2.2.27. Información y Comunicación.

La información relevante se identifica, capta y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una

comunicación eficaz debe producirse en un sentido amplio, influyendo en todas las direcciones dentro de la entidad (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 398).

2.2.28. Instituto Nacional de Compras Públicas.

Es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de las políticas, gestión y administración desconcentrada: Para el cumplimiento de sus fines tiene autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria (LOSNCP, 2008, p. 4).

2.2.29. Monitoreo.

Evalúa la calidad del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica; se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

2.2.30. Objetivo.

Planteamientos conceptuales y formales de lo que se espera alcanzar, que permiten guiar y evaluar la ejecución de los planes, programas, proyectos o actividades de una organización (Contraloría General del Estado, 2011, p. 42).

2.2.31. Pliegos.

Documentos precontractuales elaborados y aprobados para cada procedimiento, que se sujetarán a los modelos establecidos por el Instituto Nacional de Contratación Pública (LOSNCP, 2008, p. 5).

2.2.32. Políticas.

Decisiones de alto nivel, que buscan unificar conductas y orientar procesos hacia el logro de un estándar objetivo (Contraloría General del Estado, 2011, p. 42).

2.2.33. Portal Compras Públicas.

Es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano. (www.compraspúblicas.gob.ec) (LOSNC, 2008, p. 5).

2.2.34. Presupuesto Referencial

Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual (LOSNC, 2008, p. 5).

2.2.35. Proveedor.

Es la persona natural o jurídica nacional o extranjera, que se encuentra inscrita en el RUP, de conformidad con esta Ley, habilitada para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría, requeridos por las Entidades Contratantes (LOSNC, 2008, p. 5).

2.2.36. Procedimientos Sustantivos.

Son las pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría para encontrar las manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en sus operaciones, y son de dos tipos: a) pruebas de detalles de transacciones y de saldos; y b) procedimientos analíticos (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 395).

2.2.37. Programa.

Identifica las acciones en las que participan las dependencias y entidades, de acuerdo con las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (Contraloría General del Estado, 2011, p. 42).

2.2.38. Programa de auditoría.

Es el documento final de la fase de planeamiento, en el cual se resumen las decisiones más importantes, relativas a la estrategia para el desarrollo de la auditoría de gestión (Contraloría General del Estado, 2011, p. 42).

2.2.39. Pruebas de Control.

Se refiere a las pruebas realizadas para obtener evidencias en la auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno; el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos; y el grado de eficacia, economía y eficiencia y el manejo de la entidad (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 42).

2.2.40. Respuesta al Riesgo.

La dirección selecciona las posibles respuestas -evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos- desarrollado una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 398).

2.2.41 Registro Único de Proveedores.

R.U.P: Es la Base de Datos de los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría, habilitados para participar en los procedimientos establecidos en esta Ley. Su administración está a cargo del Instituto Nacional

de Contratación Pública y se lo requiere para poder contratar con las Entidades Contratantes (LOSNC, 2008, p. 6)

2.2.42. Supervisión.

La totalidad de la gestión de riesgos corporativos se supervisa, realizando modificaciones oportunas cuando se necesitan. Esta supervisión se lleva a cabo mediante actividades permanentes de la dirección, evaluaciones independientes o ambas actuaciones a la vez (Blanco Luna Yanel, 2012, p. 398).

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.

La Constitución es la norma suprema bajo la cual se determina el ordenamiento jurídico de una Nación. Contiene los principios fundamentales para alcanzar el buen vivir, los deberes, derechos y garantías de los (as) ciudadanos. En su parte orgánica se establece la forma del Estado así como su estructura orgánica, con la delimitación de sus funciones y competencias para hacer posible el régimen democrático.

2.3.2. Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública, Registro Oficial No. 337 de 18 de mayo del 2004.

(LOTAIP, 2004) Esta Ley garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental que tienen las personas al acceso a la información pública, garantías que están consagradas en la Constitución Política del Estado. Está dividida en los siguientes títulos:

- Primero: Principios Generales
- Segundo: De la información pública y su difusión.

- Tercero: De la información reservada y confidencial
- Cuarto: Del proceso administrativo para acceder a la información pública
- Quinto: Del recurso de acceso a la información
- Sexto: De las sanciones.

2.3.2.1. Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.

El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado (LOTAIP, 2004, p. 2).

2.3.2.2. Art. 2.- Objeto de la Ley.

(LOTAIP, 2004) La presente Ley garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario.

Persigue los siguientes objetivos:

- a) Cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidos los entes señalados en el artículo anterior, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Para el efecto, adoptarán las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de la información que den cuenta de la gestión pública;

- b) El cumplimiento de las convenciones internacionales que sobre la materia ha suscrito legalmente nuestro país;
- c) Permitir la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, efectivizándose un verdadero control social;
- d) Garantizar la protección de la información personal en poder del sector público y/o privado;
- e) La democratización de la sociedad ecuatoriana y la plena vigencia del estado de derecho, a través de un genuino y legítimo acceso a la información pública; y,
- f) Facilitar la efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y su fiscalización (p. 2).

2.3.3. Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(RLOTAIP, 2005)El presente reglamento norma la aplicación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP - para ejercer el derecho a solicitar información pública y el libre acceso a fuentes de información pública.

El reglamento está dividido en los siguientes Capítulos

- Capítulo I Disposiciones Generales.
- Capítulo II De la difusión de la información.
- Capítulo III De las excepciones al acceso a la información pública.

- Capítulo IV Del proceso administrativo de acceso a la información pública.
- Capítulo V Del recurso de acceso a la información.
- Capítulo VI De las sanciones.

2.3.3.1. Art. 3.- Principios.

(RLOTAIP, 2005) El libre acceso de las personas a la información pública se rige por los principios constitucionales de publicidad, transparencia, rendición de cuentas, gratuidad y apertura de las actividades de las entidades públicas y las que correspondan a entidades privadas que, por disposición de la ley, se consideran de interés público. La obligación de otorgar información por parte de la radio y televisión privadas estarán regidas por sus leyes pertinentes, y, además, en términos y condiciones idénticas a la de los diarios, revistas, y demás medios de comunicación de la prensa escrita (p. 2).

2.3.4. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Registro Oficial No. 395 de 04 de agosto de 2008.

(LOSNC, 2008) Esta ley es un instrumento legal que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios que se realicen con recursos públicos; tiene por objeto innovar la contratación mediante procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que implique ahorro de recursos y facilite las labores de control tanto de las entidades contratantes como de los proveedores y ciudadanía en general, lo que fomenta la generación de empleo, la industria y la redistribución de la riqueza.

Esta Ley está dividida de la siguiente manera:

- Título I Generalidades.
- Título II Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Título III De los procedimientos.
- Título IV De los contratos.
- Título V De las reclamaciones y controversias.

2.3.4.1. Art. 1.- Objeto y ámbito.

(LOSNCP, 2008) Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen:

- 1) Los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado.
- 2) Los Organismos Electorales.
- 3) Los Organismos de Control y Regulación.
- 4) Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo.
- 5) Los Organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- 6) Las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la

prestación de servicios públicos (p. 1).

2.3.4.2. Art. 4.- Principios.

Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (LOSNCP, 2008, p. 3).

2.3.4.3. Art. 5.- Interpretación.

Los procedimientos y los contratos sometidos a esta Ley se interpretarán y ejecutarán conforme los principios referidos en el artículo anterior y tomando en cuenta la necesidad de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución del contrato (LOSNCP, 2008, p. 3).

2.3.5. Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Decreto no. 1248).

(RGLOSNCP, 2009) El Presente Reglamento tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de la Ley.

Este reglamento se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- **TÍTULO I GENERALIDADES.**
- **TÍTULO II SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**
 - Capítulo I Del Sistema y sus Órganos.
 - Capítulo II De las Herramientas del Sistema.

- ✓ Sección I Del Registro Único De Proveedores.
- ✓ Sección II Registro De Entidades.
- ✓ Sección III Del Portal www.compraspúblicas.gob.ec (RGLOSNC, 2009).

- **TÍTULO III DE LOS PROCEDIMIENTOS.**

- Capítulo I Normas comunes a todos los procedimientos de Contratación Pública.
 - ✓ Sección I Disposiciones Generales
 - ✓ Sección II Plan Anual de Contrataciones (PAC).
 - ✓ Sección III Disponibilidad de fondos y participación Nacional.
 - ✓ Sección IV Compromiso y acuerdo de asociación.
 - ✓ Sección V Modelos obligatorios y herramientas informáticas.
 - ✓ Sección VI Convalidación de errores, declaratoria de desierto y expediente de contratación.
 - ✓ Sección VII Contratación de consultoría.
 - ✚ Apartado I Contratación Directa.
 - ✚ Apartado II Contratación Mediante Lista Corta.
 - ✚ Apartado III Normas comunes para los procesos de contratación. mediante lista corta y mediante concurso público.
- Capítulo II Procedimientos Dinámicos.
 - ✓ Sección I Compras Por Catálogo.
 - ✓ Sección II Subasta Inversa.
 - ✚ Apartado I De la subasta inversa electrónica.
 - ✚ Apartado II Subasta inversa presencial.
- Capítulo III Licitación.
- Capítulo IV Cotización y menor cuantía.
 - ✓ Sección I Cotización.
 - ✓ Sección II Menor cuantía.
 - ✓ Sección III Ferias inclusivas.
 - ✓ Sección IV Contrataciones de ínfima cuantía.
 - ✓ Sección V Adquisición de bienes inmuebles.

- ✓ Sección VI Del arrendamiento de bienes inmuebles.

- **TÍTULO IV DE LOS CONTRATOS**

- Capítulo I De las capacidades, inhabilidades o nulidades.
- Capítulo II De los requisitos y forma de los contratos.
- Capítulo III De las garantías.
- Capítulo IV De la subcontratación.
- Capítulo V De la administración del contrato.
- Capítulo VI De las recepciones y la liquidación.
- Capítulo VII Reajuste de precios
 - ✓ Sección I Reajuste de precios en obras.
 - ✓ Sección II Reajuste de precios en bienes y en servicios que no sean de consultoría.
 - ✓ Sección III Reajuste de precios en consultoría
- Capítulo VIII De los contratos complementarios.
- Capítulo IX De la terminación de los contratos.
- Capítulo X Del registro de los contratos y los proveedores.
- Capítulo XI Responsabilidades.

- **TÍTULO V DE LAS RECLAMACIONES Y CONTROVERSIAS.**

- Capítulo I De las reclamaciones.
- Capítulo II De la solución de controversias (RGLOSNC, 2009).

2.3.6 Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

(Contraloría General del Estado, 2009) Esta normativa provee a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que disponen de recursos públicos de un importante marco normativo a través del

cual deben desarrollarse para alcanzar los objetivos instituciones, y maximizar los servicios públicos que brindan a la comunidad; incluye normas generales y específicas relacionadas con la administración financiera gubernamental, talento humano, tecnología de la información y administración de proyectos. Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

2.3.6.1. 100 Normas Generales.

2.3.6.1.1.1. 100-01 Control Interno.

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control (Contraloría General del Estado, 2009, p. 9).

2.3.6.1.2. 100-02 Objetivos del control interno.

(Contraloría General del Estado, 2009) El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberán contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal (p. 2).

2.3.6.1.3. 100-03 Responsables del control interno.

(Contraloría General del Estado, 2009) El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

Los directivos, en el cumplimiento de su responsabilidad, pondrán especial cuidado en áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales.

Las servidoras y servidores de la entidad, son responsables de realizar las acciones y atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta (p. 2).

2.3.6.2. 200 Ambiente de Control.

(Contraloría General del Estado, 2009) El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno (p. 2).

2.3.6.2.1. 200-01 Integridad y valores éticos.

(Contraloría General del Estado, 2009) La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.

La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción (p. 3).

2.3.6.2.2. 200-02 Administración estratégica.

(Contraloría General del Estado, 2009) Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán:

- Objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.
- La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente. El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.
- Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general (p. 3).

2.3.6.2.3. 200-04 Estructura organizativa.

(Contraloría General del Estado, 2009) La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye

efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.

La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos (p. 4).

2.3.6.2.4. 200-05 Delegación de autoridad.

(Contraloría General del Estado, 2009) La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.

La delegación de funciones o tareas debe conllevar, no sólo la exigencia de la responsabilidad por el cumplimiento de los procesos y actividades correspondientes, sino también la asignación de la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender las acciones más oportunas para ejecutar su cometido de manera expedita y eficaz (p. 5).

2.3.6.2.5. 200-06 Competencia profesional.

(Contraloría General del Estado, 2009) La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.

La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno.

Las servidoras y servidores de los organismos, entidades, dependencias del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, mantendrán un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de un buen control interno y realizar sus funciones para poder alcanzar los objetivos y la misión de la entidad (p. 5).

2.3.6.2.6. 200-07 Coordinación de acciones organizacionales.

(Contraloría General del Estado, 2009) La máxima autoridad de cada entidad, en coordinación con los directivos, establecerá las medidas propicias, a fin de que cada una de las servidoras y servidores acepte la responsabilidad que les compete para el adecuado funcionamiento del control interno.

Las servidoras y servidores participarán activamente en la aplicación y el mejoramiento de las medidas ya implantadas, así como en el diseño de controles efectivos para las áreas de la organización donde desempeñan sus labores, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades (p. 5).

2.3.6.2.7. 200-08 Adhesión a las políticas institucionales.

(Contraloría General del Estado, 2009) Las servidoras y servidores de las entidades, observarán las políticas institucionales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo.

En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observarán las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instaurarán medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellos emitidas.

Los niveles de dirección y jefatura se asegurarán de la adhesión a las políticas institucionales, mediante el establecimiento de controles y factores motivadores adecuados (p. 6).

2.3.6.3. 300 Evaluación del Riesgo.

(Contraloría General del Estado, 2009) La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos (p. 7).

2.3.6.3.1. 300-01 Identificación de riesgos.

(Contraloría General del Estado, 2009) Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.

Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos.

La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar (p. 7).

2.3.6.3.2. 300-02 Plan de mitigación de riesgos.

(Contraloría General del Estado, 2009) Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias (p. 7).

2.3.6.3.3. 300-03 Valoración de los riesgos.

(Contraloría General del Estado, 2009) La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar

su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.

La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia (p. 8).

2.3.6.3.4. 300-04 Respuesta al riesgo.

(Contraloría General del Estado, 2009) Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.

La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.

Evitar el riesgo implica, prevenir las actividades que los originan. La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto. El compartirlo reduce la probabilidad y el impacto mediante la transferencia u otra manera de compartir una parte del riesgo. La aceptación no realiza acción alguna para afectar la probabilidad o el impacto (p. 8).

2.3.6.4. 400 Actividades de Control.

(Contraloría General del Estado, 2009) La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos

en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos (p. 9).

2.3.6.5. 402 Administración Financiera – Presupuesto.

2.3.6.5.1. 402-01 Responsabilidad del control.

(Contraloría General del Estado, 2009) La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados

en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente (p. 10).

2.3.6.5.2. 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados.

(Contraloría General del Estado, 2009) La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.

La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.

Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas.

La evaluación, también permite determinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, gastos y financiamiento con respecto a la programación inicial, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de las metas esperadas en términos de ahorro, resultado financiero y estructura del financiamiento, lo cual se utiliza para analizar la ejecución acumulada con relación al presupuesto codificado vigente.

El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con

lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna (p. 12).

2.3.6.5.3. 406-02 Planificación.

(Contraloría General del Estado, 2009) Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gob.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas (p. 32).

2.3.6.5.4.1. 406-03 Contratación.

(Contraloría General del Estado, 2009) Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública. La máxima autoridad

establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, a la vez que determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes, considerando, entre otras, las siguientes medidas:

- Las adquisiciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas.
- La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente toma el trámite.
- Se mantendrán las unidades de abastecimiento o bodegas necesarias para garantizar una adecuada y oportuna provisión.
- La certificación de la disponibilidad presupuestaria, así como la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

a) Procedimientos precontractuales.

Para la contratación de obras, adquisición de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, las entidades se sujetarán a distintos procedimientos de selección de conformidad a la naturaleza y cuantía de la contratación, a los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública, INCOP, respecto de cada procedimiento de contratación. En el caso de compras de bienes y servicios normalizados se observarán los procedimientos dinámicos, es decir: compras por catálogo y compras por subasta inversa.

Para la contratación de bienes y servicios no normalizados y para la ejecución de obras, serán aplicables los procedimientos de: licitación, cotización y menor cuantía, ferias inclusivas, ínfima cuantía, a más de los procedimientos especiales del régimen especial. Los procedimientos precontractuales a considerarse en el caso de contratación de servicios de consultoría son: contratación directa, contratación mediante lista corta y mediante concurso público.

b) Pliegos.

Para la adquisición de bienes, obras o servicios, la entidad contratante elaborará los pliegos pertinentes, utilizando de manera obligatoria los modelos de pliegos del Instituto Nacional de Contratación Pública que apliquen según el procedimiento de contratación a utilizar.

Los pliegos establecerán las condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios de la obra a ejecutar, el bien por adquirir o el servicio por contratar y todos sus costos asociados, presentes y futuros.

Los pliegos deben ser aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, bajo los criterios de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia, calidad, economía y responsabilidad ambiental y social, debiendo priorizarse los productos y servicios nacionales.

c) Comisión Técnica.

La máxima autoridad de la entidad, cuando le corresponda efectuar procedimientos de lista corta, concurso público, subasta inversa, licitación o cotización de conformidad con lo dispuesto por la ley, conformará y

nombrará para cada procedimiento la pertinente Comisión Técnica que estará integrada de la siguiente manera:

- Un profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá.
- El titular del área que lo requiere o su delegado.
- Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.

Los miembros de la Comisión Técnica serán servidoras o servidores de la entidad contratante y no podrán tener conflictos de intereses con los oferentes; de haberlos, será causa de excusa (p. 32).

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

*El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en
un buen ciudadano "*

Platón

3.1. MATERIALES Y MÉTODOS.

3.1.1. Localización y duración.

La presente investigación se realizó en la República del Ecuador, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, al Departamento de Compras Públicas, el mismo que está ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón El Empalme, Cooperativa Dos de Mayo entrada principal.

Este trabajo de investigación permitió examinar, y evaluar el proceso de adquisición de bienes y/o servicios del Departamento de Compras Públicas.

Esta investigación se desarrolló en el lapso de 90 días, tiempo en el cual se aplicó los métodos necesarios para el levantamiento de la información y da a conocer a las autoridades del GAD las recomendaciones que ayude a optimizar sus recursos económicos en la adquisición de las compras bienes y/o servicios.

3.1.2. Materiales y equipos.

Durante el desarrollo de la investigación se utilizó con frecuencia los siguientes materiales y equipos.

Cuadro # 1

Cant.	Descripción
2	Laptop HP
2	Pendrive
2	Resma de papel A4
2	Libros

Elaboración: Autora

3.1.3. Métodos de investigación.

La investigación científica actualmente ofrece métodos que permiten asegurar los procedimientos para que en calidad de investigador adquiera los conocimientos suficientes del problema, los métodos son los siguientes:

3.1.3.1. Observación.

Este método permitió visualizar los documentos físicos el proceso de adquisición de bienes y/ o servicios del Departamento de Compras Públicas del GAD.

3.1.3.2. Inductivo.

Mediante este método utilizado en el desarrollo de la investigación basado en normas generales que fueron comparados con referentes propios del GAD, para llegar establecer recomendaciones acorde a la naturaleza y realidad específica del Departamento de Compras Públicas.

3.1.3.3. Análisis.

Luego de conocer el área de estudio del GAD El Empalme, en el Departamento de Compras Públicas se utilizó este método para indagar en su organización y examinar el sistema actual de control interno.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Para obtener información relevante en este trabajo de investigación se utilizaron los siguientes tipos de investigación:

3.2.1. De campo.

El presente trabajo se realizó en el lugar de los hechos, es decir en GAD El Empalme, ente que fue visitado con el propósito de obtener la información pertinente para el desarrollo de la investigación.

3.2.2. Descriptiva.

Este tipo de investigación orientó a detallar los procesos de control interno del proceso de contratación pública de la empresa auditada.

3.2.3. Exploratorio.

Este ayudó para la familiarización de la situación actual del GAD El Empalme.

3.2.4. Explicativa.

Facilitó la búsqueda de conocimientos, causas y efectos que inciden en el cumplimiento de objetivos.

3.2.5. Bibliográfica.

Sirvió para elaborar y sustentar la variable de estudio, el problema y la hipótesis; a través del marco teórico; además se toman otros criterios de investigación de tal manera que permita realizar la discusión; comprobar la hipótesis planteada en el desarrollo de esta auditoría.

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

3.3.1. Diseño.

En el desarrollo de esta investigación se ha empleado el tipo de diseño no experimental, únicamente basándose en el análisis de procesos, funciones y una evaluación al control interno. Los resultados obtenidos permitieron establecer conclusiones, recomendaciones y la validación de las correspondientes hipótesis.

3.3.2. Elaboración del marco teórico.

La fuente bibliográfica permitió el apoyo en libros, archivos, folletos, tesis, sirviendo como base para elaborar la revisión de literatura o marco teórico y sustentar las hipótesis específicas planteadas, variables y problemas.

3.3.3. Redacción de la información.

La investigación se la realizó en las instalaciones del GAD El Empalme, donde se aplicaron las técnicas e instrumentos para recoger la información pertinente, los mismos que fueron elaborados para cumplir con los objetivos propuestos.

3.3.4. Análisis e interpretaciones de los resultados.

La tabulación y análisis de datos se realizó en base a la información obtenida en el Departamento de Compras Públicas del GAD El Empalme, y los resultados del censo, análisis de los procesos de contratación de bienes y o servicios así como las bases legales vigentes. Para llevar a cabo este proceso se utilizó tablas elaboradas en Microsoft Excel.

3.3.5. Técnicas de investigación

3.3.5.1. Entrevista.

A través de esta técnica se mantuvo contacto directo con los involucrados para conocer los procesos utilizados actualmente de una forma general global.

3.3.5.2. Técnicas o instrumentos de evaluación.

En una evaluación como la que se desarrolló fue necesario utilizar las siguientes técnicas o instrumentos de evaluación, para obtener evidencia suficiente, clara, que brinde una base cierta y profesional para emitir conclusiones y recomendaciones. Entre las técnicas empleadas constan:

3.3.5.2.1. Conocimiento del negocio.

Apreciación realizada a partir del perfil de la empresa, su estructura administrativa y operativa de los principales métodos y sistemas de control establecidos para el desarrollo de las operaciones de contratación pública.

3.3.5.2.2. Inspección.

Se realizó el examen físico de los documentos que acogen el problema de investigación, para ello se revisó el Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación Pública (PAC) y Presupuesto.

3.3.5.2.3. Confirmación.

Se requirió información por parte de los empleados y Jefes departamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme.

3.3.6. Creación de una firma de auditoría ficticia.

Para efecto de este trabajo de investigación se procederá a la creación de manera ficticia de una Firma Auditora, la cual lleva consigo el nombre de MCP Auditora Independiente, cuyo logo es el siguiente:



3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.

3.4.1. Población.

A continuación el personal implicado en la investigación, los cuales sirvieron para la entrevista.

Cuadro #2 Personal implicado en la investigación entrevista

CARGO	CANTIDAD
Jefa del Departamento de Compras Públicas (Entrevista)	1
Asistente Administrativo (Entrevista)	1
Proveedores y contratistas (Censo)	13
TOTAL	15

Fuente: GAD El Empalme

Elaboración: Autora

3.4.2 Muestra.

La población es menor a 100 para aplicar el cálculo de la muestra, se toma como muestra total toda la población la misma que es igual a 13 censos dirigidos a los proveedores y contratistas del GAD El Empalme.

Cuadro #3 LISTA DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS AÑO 2012.

LISTA DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS AÑO 2012.		
1	Romero Pinargote Jesús	Proveedor
2	Zamora Álava Gastón	Contratista
3	Vega Bravo Ramón	Contratista
4	Bravo Bravo José	Contratista
5	Domínguez Espinel Gina Paola	Proveedor
6	Mundoffice	Proveedor
7	Castro Blacio Viviana Elizabeth	Contratista
8	Guevara Núñez Rafael Ignacio	Contratista
9	Pareja Mero Carlos Armando	Contratista
10	Cevallos Monserrate Jesús Margarita	Proveedor
11	Sabando Loor José Antonio	Contratista
12	Pacheco Barrera William	Contratista
13	Montiel Montenegro Kleber	Contratista

Fuente: GAD El Empalme

Elaboración: Autora

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La educación, para la mayoría, significa intentar que el niño se parezca al adulto típico de su sociedad. Pero para mí significa hacer creadores, tienes que hacer inventores innovadores y no conformistas.

Jean Piaget

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

4.1 RESULTADOS.

El presente trabajo investigativo denominado “Auditoría de Gestión y nivel de cumplimiento al Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón El Empalme, Período 2012”, tiene como finalidad la evaluación del control interno, examinar el nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales y la medición del nivel de riesgos del área auditada.

Se verificó el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables en el Departamento de Compras Públicas del GAD El Empalme.

La documentación que soporta el desarrollo de la Auditoría de Gestión está aplicada en las siguientes fases:

- I. Conocimiento preliminar
- II. Planificación
- III. Ejecución
- IV. Comunicación de los resultados

Los componentes sujetos a evaluación y análisis son:

1. Área administrativa, mediante la evaluación de control interno.
2. Nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales POA.
3. Indicadores de Gestión Eficiencia, Eficacia y Economía.

	<p style="text-align: center;"><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PGA 1/5	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	02/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M.	13/06/2014

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

MOTIVO DEL EXAMEN.

La Auditoría de Gestión se realizó con la finalidad de medir el nivel de cumplimiento del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, mediante la evaluación del control interno, examen al nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales y la medición de riesgos.

OBJETIVO DEL EXAMEN.

Determinar la incidencia de la Auditoría de Gestión en el Departamento de Compras Públicas del GAD Municipal, Cantón El Empalme, período 2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Evaluar el nivel de confianza en la administración del Departamento de Compras Públicas del GAD El Empalme.
- Examinar el nivel de gestión de los planes y objetivos Institucionales.
- Realizar el análisis de brechas para fortalecer la presentación de la matriz de recomendaciones.

ALCANCE DEL EXAMEN.

La Auditoría de Gestión comprende la evaluación al área administrativa, y los indicadores de gestión del año 2012 del Departamento de Compras Públicas en el período comprendido del 02 de Junio del 2014 al 08 de Septiembre del 2014.

	<p style="text-align: center;">MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PGA 2/5	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	02/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

HISTORIA.

De acuerdo al Registro Oficial # 224, del 27 de Mayo de 1961 y, siendo presidente de la República el Dr. José María Velasco Ibarra, se parroquializa al recinto El Empalme con el nombre de Velasco Ibarra, desmembrándola de la parroquia Guayas, pero dándole a esta parroquia una extensión compensatoria de 456 km², correspondiente a la puntilla de la manga del cura.

El 23 de junio de 1971, el mismo Dr. Velasco Ibarra, ratifica la creación como Cantón con el nombre de El Empalme. La división política cuenta con dos parroquias rurales: El Rosario al Oeste, y Guayas al norte de la cabecera cantonal. También cuenta con la parroquia urbana Velasco Ibarra.

DISPOSICIONES LEGALES.

BASE LEGAL.

- Constitución Política del Ecuador.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación de Compras Públicas.
- Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación de Compras Públicas.

	<p style="text-align: center;"><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PGA 3/5	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	02/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014
PLAN GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP. • Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública, Registro Oficial No. 337 de 18 de mayo del 2004. • Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. <p>BASE TÉCNICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General Del Estado. • Reglamento de Control Interno de la Contraloría General Del Estado <p>PROCEDIMIENTO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de entrevistas al Personal del Departamento de Compras Públicas. • Presentación de resultados de acuerdo a la información auditada. 				

	<p style="text-align: center;"><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PGA 4/5	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	02/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

RECURSOS A UTILIZAR.

Talento Humano.

La Auditoría de Gestión al Departamento de Compras Públicas en el período 2012 se realizó con el siguiente equipo de trabajo:

PERSONAL	NOMBRES	INICIALES
AUDITOR RESPONSABLE	Merly Marlene Catagua Párraga	CM
AUDITOR SUPERVISOR	Noemí Mariana Sotomayor Alcívar	SM

Recursos Materiales.

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Papel A4.	Resma	2	USD 3,50	USD 7,00
Bolígrafos.	Unidades	6	USD 0,25	USD 1,50
Carpetas.	Unidades	10	USD 0,50	USD 5,00
Cartuchos de tinta (color y blanco/ negro)	Unidades	2	USD 25,00	USD 50,00
Cuaderno universitario	Unidades	1	USD 1,40	USD 1,40
Copias	Unidades	500	USD 0,02	USD 10,00
TOTAL:				USD 74,90

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PGA 5/5	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	02/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

FECHAS.

FECHA DE INTERVENCIÓN.

Términos de referencia	02/06/2014
Inicio de trabajo en el campo	09/06/2014
Primera Inspección	24/06/2014
Segunda Inspección	21/07/2014
Emisión del informe final de auditoría	08/09/2014

DÍAS PRESUPUESTADOS POR FASE.

Fase 1. Planificación preliminar	09/06/2014
Fase 2. Planificación específica	24/06/2014
Fase 3. Ejecución	21/07/2014
Fase 4. Comunicación de resultados	08/09/2014

APROBADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	CP 1/1	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	09/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014

FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

OBJETIVOS.

- Recopilar información necesaria para la Fase I
- Diagnosticar los componentes a evaluar en el Departamento de Compras Públicas.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHAS
1	Visitar las instalaciones del GAD El Empalme y recopilar Información general	PT#1	CM	10/06/2014
2	Entrevista al Jefe de Compras Públicas y asistente administrativo	PT#2	CM	12/06/2014
3	Censo dirigido a los contratistas y proveedores	PT#3	CM	13/06/2014
4	Determinar los componentes a ser auditados.	PT#5	CM	16/06/2014

	<p style="text-align: center;">MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 1/10	PT#1		
		MARCA W	Documentos especiales examinados de carácter legal		
		REALIZADO POR	INICIALES	FECHA	
		ELABORADO POR	C.M.	10/06/2014	
S.M.					
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
<p>ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, es una entidad pública con autonomía administrativa y financiera, está ubicado en la Av. Quevedo y Cooperativa 2 de Mayo – Entrada Principal, en el se desempeñan las oficinas administrativas, Comisaría Municipal, Comisaría Nacional del Cantón, Policial Nacional, Registro de la Propiedad. Tiene jurisdicción en sus tres parroquias, una urbana (Velasco Ibarra) y dos rurales (Guayas y El Rosario), a través de sus dependencias como son: Comisarías Nacionales y Municipal y Registro de la Propiedad.</p> <p>MISIÓN.</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Empalme ejerce sus competencias públicas mediante la planificación, regulación, ejecución y promoción del desarrollo integral sostenible y sustentable del cantón, a través de servicios, planes y programas de calidad, eficientes y transparentes, con la participación decisiva y permanente de la ciudadanía, corresponsable socialmente en la búsqueda y consecución del buen vivir (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>VISIÓN</p> <p>Convertirnos en un Gobierno Local líder en la administración y gestión de lo público basado en relaciones de equidad, honestidad, transparencia, eficiencia, compromiso, inclusión y lealtad con sus ciudadanos, que coadyuven a convertir al cantón El Empalme en un cantón próspero, atractivo para la inversión en bienes y servicios y referente del buen vivir en la zona norte de la Provincia del Guayas (GAD El Empalme, 2010).</p>					

 <p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 2/10	PT#1	
	MARCA W	Documentos especiales examinados de carácter legal	
		INICIALES	FECHA
	REALIZADO POR	C.M.	10/06/2014
	SUPERVISADO POR	S.M.	13/06/2014
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR			
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012			
<p>VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</p> <p>Es el conjunto de Valores básicos que guiarán la conducta y las actividades de los servidores del GAD del Cantón El Empalme, hacia el logro de la Misión y Objetivos de la Entidad (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>LIBERTAD: Disposición natural del hombre a hacer lo que él decida, para su propio bienestar, el de los demás y el de la sociedad en general, materializando su condición de sujeto moral autónomo (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>HONESTIDAD: Es el valor que mueve al hombre a actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida, a proceder de acuerdo con reglas y valores aceptados por la sociedad como buenos principios (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>JUSTICIA: Equilibrio que se establece entre causa y efecto, entre una acción y sus resultados, en desarrollo de principios de igualdad y dignidad que garantizan a cada cual lo que necesita y requiere para desarrollarse como sujeto autónomo y digno (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>RESPONSABILIDAD: Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación moral por cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de sí mismo (GAD El Empalme, 2010).</p>			

	<p style="text-align: center;"><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 3/10	PT#1	
		MARCA W	Documentos especiales examinados de carácter legal	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	10/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M.	13/06/2014		
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
<p>TOLERANCIA: Respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, aun cuando no se compartan (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>RESPECTO: Es el valor fundamental para la convivencia social, respetar es estimar y considerar los derechos propios y de los demás, valorando las cualidades de los otros y el medio que nos rodea (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>COMPROMISO: Deber del Servidor Público de participar activamente para el logro de la Misión Institucional de manera constante y responsable, entregando lo mejor de sí mismo (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>TRANSPARENCIA: Es el cumplimiento del quehacer como Servidor Público de conformidad con los deberes y obligaciones a los que se ha comprometido con la Institución y la Sociedad (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>SOLIDARIDAD: Es actuar en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna, expresando un alto grado de integración, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos (GAD El Empalme, 2010).</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 4/10	PT#1	
		MARCA W	Documentos especiales examinados de carácter legal	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	10/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M.	13/06/2014		
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
<p>BUENA FE: La buena fe incorpora el valor ético de la confianza, del respeto por el otro y de credibilidad para que las libertades de ambos se den en sentido de lo humano como posibilidad de restaurar lo público como el espacio de interacción social y no de conflicto (GAD El Empalme, 2010).</p>				
<p>OBJETIVOS GENERALES.</p>				
<p>El Plan Estratégico del GAD El Empalme 2011-2014, determina cuatro temas estratégicos en base al análisis FODA, para identificar los cuatro objetivos generales (GAD El Empalme, 2010).</p>				
<p>Objetivo 1: Identidad, Participación y Ciudadanía.</p>				
<p>Construir una ciudadanía inclusiva, étnica, cultural, generacional, de género, y participativa en la gestión local, incrementando la seguridad ciudadana, la protección y cuidado del medio ambiente, mejorando la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos del cantón. Gobernar obedeciendo (GAD El Empalme, 2010).</p>				
<p>Objetivo 2.- Mejoramiento Económico, Desarrollo y Competitividad.</p>				
<p>Coordinar con otros niveles de gobierno para impulsar el crecimiento de la economía, a partir del mejoramiento de la competitividad y productividad, facilitando la instalación de actividades productivas que favorezca la economía Popular y solidaria (GAD El Empalme, 2010).</p>				

	<p style="text-align: center;">MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 5/10	PT#1	
		MARCA W	Documentos especiales examinados de carácter legal	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	10/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M.	13/06/2014		
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
<p>Objetivo 3: Desarrollo Territorial.</p> <p>Orientar el desarrollo físico y ambiental del municipio de forma que permita elevar la calidad de vida de sus habitantes, consolidar y desarrollar el espacio público de manera equitativa y mejorar la imagen urbana y rural (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Objetivo 4: Desarrollo Institucional.</p> <p>Garantizar una administración municipal con responsabilidad social, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, con procesos y procedimientos estandarizados (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>POLÍTICAS INSTITUCIONALES.</p> <p>Las políticas institucionales constituyen los lineamientos que guiarán la gestión del GAD del Cantón El Empalme. Las funciones de gerencia pública: Planificación, Coordinación, Dirección, Ejecución, Control y Evaluación, se enmarca en las siguientes políticas:</p> <p>En todo momento se centrará la atención hacia la identificación y satisfacción de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, contribuyente y usuario, de manera que se agregue valor público y se excedan las expectativas de nuestros ciudadanos (GAD El Empalme, 2010).</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 6/10	PT#1	
		MARCA W	Documentos especiales examinados de carácter legal	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	10/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M.	13/06/2014		
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
<p>Es compromiso del GAD del Cantón El Empalme, cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad por Procesos y proveer los recursos necesarios, para mantener y mejorar la calidad de los servicios (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Todas las unidades administrativas del GAD del Cantón El Empalme, independientemente de su jerarquía, realizarán el control de gestión a su nivel, a través de los indicadores de eficiencia, eficacia y calidad diseñados para el efecto (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Se implementará un Sistema de Gestión de Talento Humano por Competencias que garantice que nuestro recurso humano es formado y asignado de acuerdo a su perfil profesional, las cuales le permitirán cumplir de manera eficaz con sus tareas (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Para garantizar las condiciones y ambiente de trabajo adecuado, se cumplirá con el sistema de seguridad laboral (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Se normará el uso del correo electrónico institucional para la comunicación interna y se dotará de todas las seguridades tecnológicas que garanticen su confiabilidad y oportunidad (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>La comunicación interna permitirá fortalecer la cultura organizacional del GAD del Cantón El Empalme y su orientación a maximizar los servicios a los ciudadanos y así mismo (GAD El Empalme, 2010).</p>				



MCP Auditora Independiente
 Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera
 Email: merly_catagua@hotmail.com
 Cell: 0982931451

PÁGINAS 7/10

PAPEL DE TRABAJO **PT#1**

MARCA **W**

Documentos especiales examinados de carácter legal

REALIZADO POR

INICIALES

FECHA

C.M.

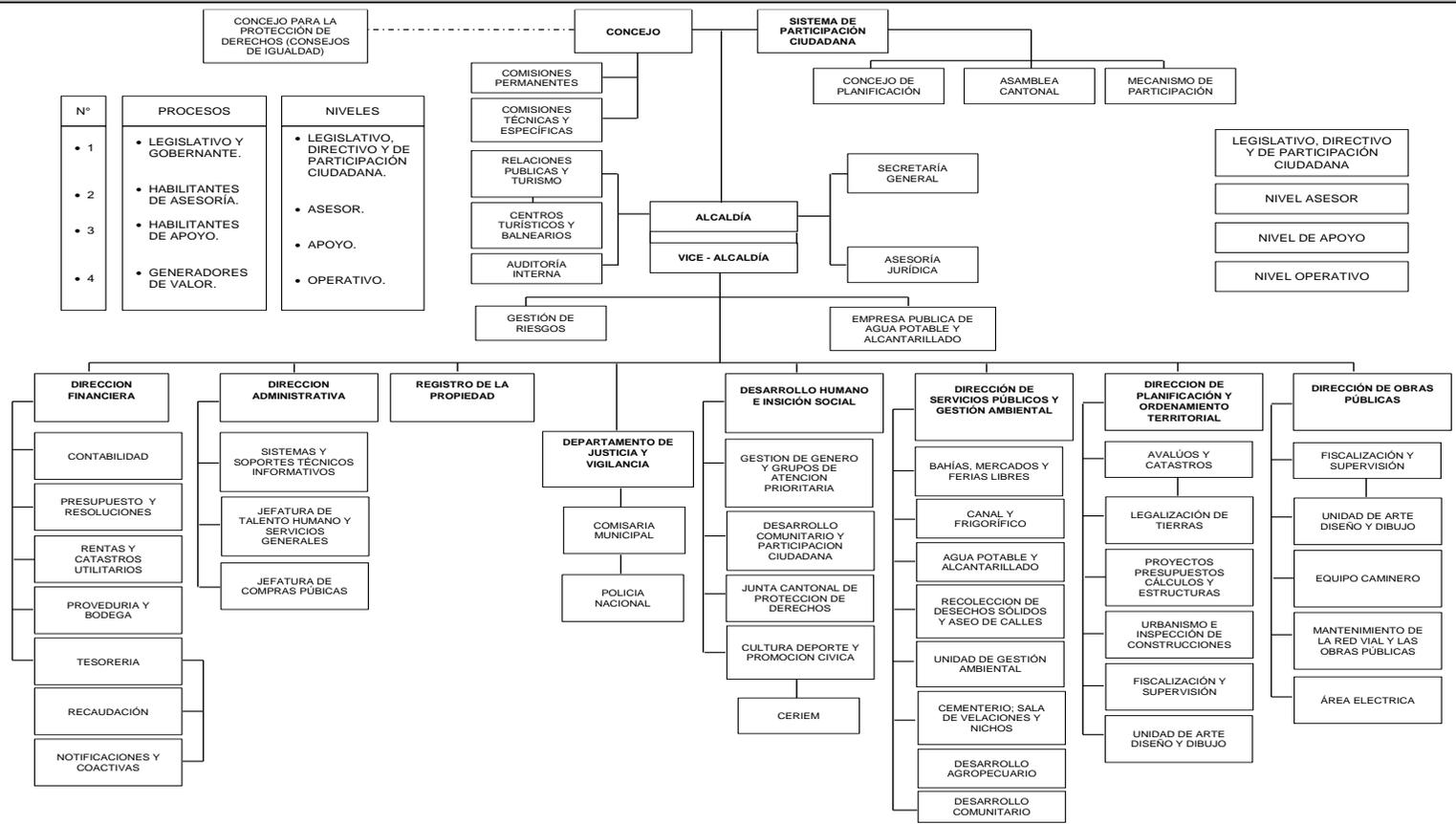
10/06/2014

SUPERVISADO POR

S.M

13/06/2014

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME



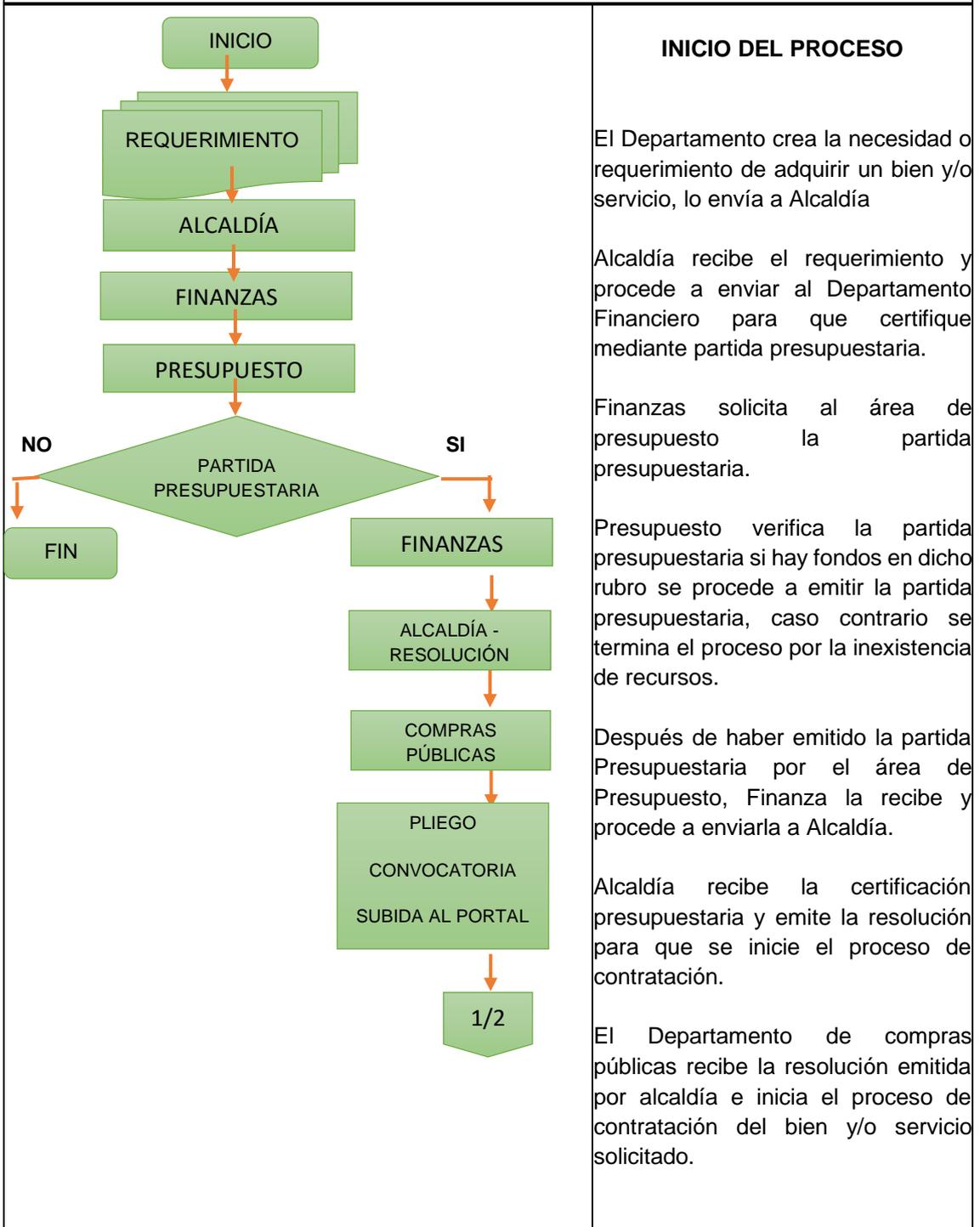
	<p><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 8/10		PT#1		
		MARCA W	Documentos especiales		examinados de carácter legal	
			INICIALES	FECHA		
		REALIZADO POR	C.M.	10/06/2014		
SUPERVISADO POR	S.M.	13/06/2014				
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
VISITA PRELIMINAR						
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, es una entidad pública en la que figura como representante legal El Señor Alcalde Economista Polivio Lenin Valle Vera, está situado en la Avenida Quevedo Cooperativa Dos de Mayo entrada principal.</p> <p>Al realizar la visita preliminar a las instalaciones del GAD El Empalme, se pudo constatar que cuenta con un área determinada para que funcione el Departamento de Compras Públicas, el espacio físico es compartido con el Registrador de la Propiedad, cada lugar dividido por los equipos de oficina y computación de cada unidad.</p> <p>El Departamento de Compras Públicas está ubicado en la parte alta a mano derecha del Auditorium Municipal el mismo que está conformado por un Jefe Departamental y una Asistente administrativa.</p> <p>El proceso de adquisición de un bien o servicio se da mediante el requerimiento solicitado a Alcaldía, desde allí se procede a pedir partida al Departamento Financiero, después de la confirmación de la partida, alcaldía emite mediante resolución lo solicitado y se procede a enviar al Departamento de Compras Públicas para que inicie el proceso de subir al portal de Compras Públicas.</p>						

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 9/10	PT#1	
		MARCA W	Documentos especiales examinados de carácter legal	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	10/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014		

FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

FLUJOGRAMAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

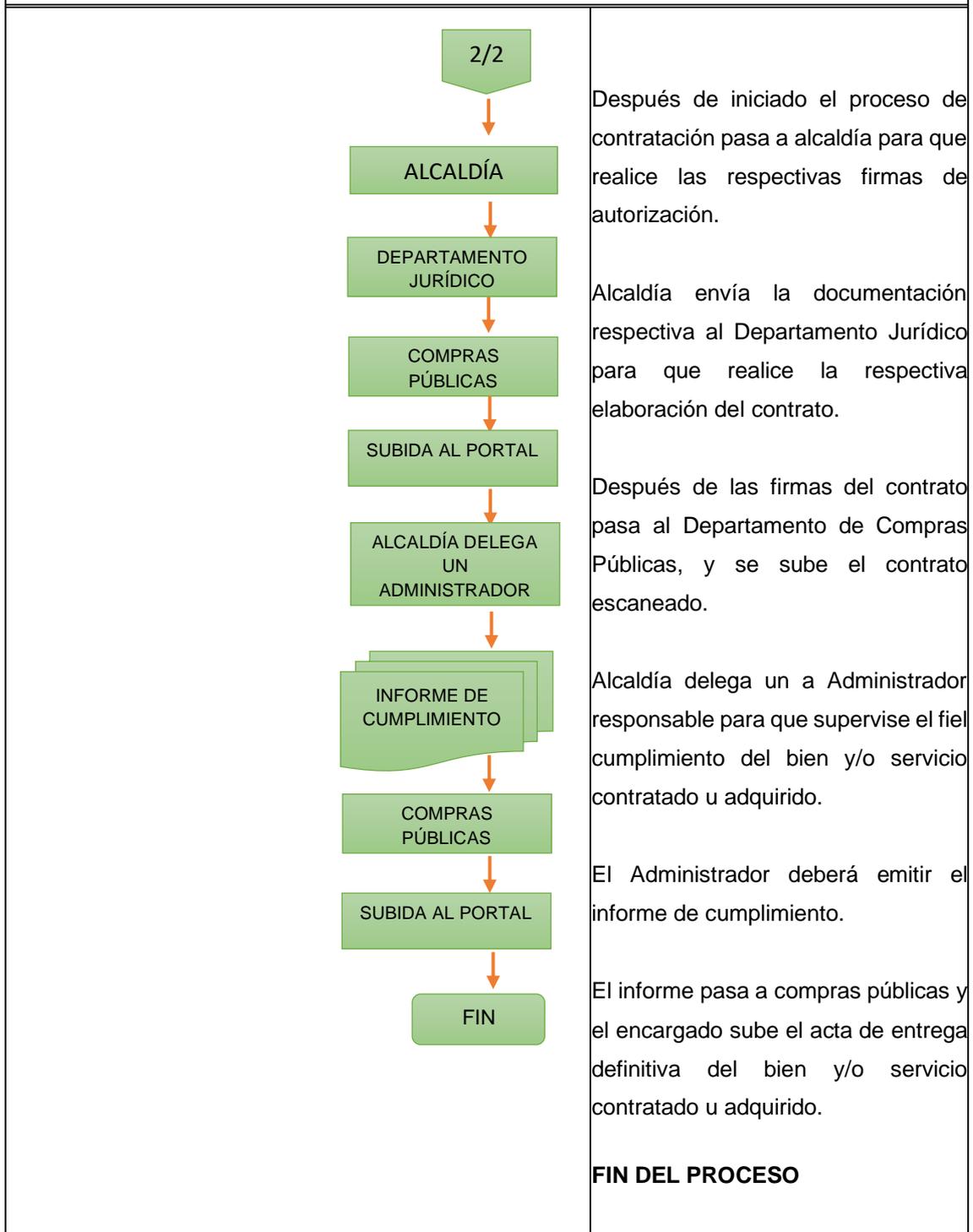


	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 10/10		PT#1		
		MARCA W		Documentos especiales examinados de carácter legal		
				INICIALES	FECHA	
		REALIZADO POR		C.M.	10/06/2014	
SUPERVISADO POR		S.M	13/06/2014			

FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

FLUJOGRAMAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS



	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 1/4	PT#2		
		MARCA N/A	No Aplica		
		REALIZADO POR	C.M.	FECHA	12/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M		13/06/2014
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
ENTREVISTA					
<p>Entrevistado: Ing. Leonor Batallas</p> <p>Cargo: Jefe departamental</p> <p>Objetivo: Recopilar la información necesaria en la Fase I</p> <p>¿Cuándo inició sus funciones como jefe departamental? El 28 de agosto del 2013, por disposición del Sr. Alcalde, pasé al Departamento de Compras Públicas.</p> <p>¿El GAD cuenta con un área especializada de adquisiciones? Si, está el área de bodega que es quien recibe la mercadería, el Departamento de Compras Públicas se encarga del proceso de contratación por medio del portal de Compras Públicas.</p> <p>¿El personal encargado de compras públicas ha sido capacitado? Si, las capacitaciones son constantes por medio del Servicio Nacional de Capacitación Pública (SERCOP), La Asociación de Municipalidades (AME), y las empresas privadas que brindan servicios de capacitación.</p> <p>¿Conoce usted si el GAD elaboró el PAC 2012? Si, fue elaborado por el Área Financiera, mediante socialización con los demás Directores departamentales.</p>					

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 2/4	PT#2	
		MARCA N/A	No aplica	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	12/06/2014
	SUPervisado POR	S.M	13/06/2014	
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
ENTREVISTA				
<p>El GAD El Empalme formuló el Plan Operativo Anual para el año 2012?</p> <p>Si, fue elaborado por el Área Financiera, mediante socialización con los demás directores departamentales de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada área municipal.</p> <p>¿Se han establecido procedimientos que permitan evaluar el cumplimiento del POA y PAC 2012?</p> <p>Procedimientos específicos como tal no, de acuerdo a la necesidad se ha reestructurado el presupuesto para cumplir con la mayor parte de los requerimientos solicitados.</p> <p>¿La entidad realiza las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios a través del Sistema Nacional de Contratación Pública?</p> <p>Si, la mayor parte de las compras de acuerdo a los montos y con las especificaciones de los requerimientos que ameriten adquirirlas por el portal de compras públicas estamos cumpliendo con lo dispuesto por la Ley.</p> <p>¿Cuáles son sus expectativas en torno a esta auditoría?</p> <p>Muy buenas, debido al trabajo que se obtenga se puedan tomar los correctivos necesarios para el cumplimiento y bienestar del GAD El Empalme.</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 3/4	PT#2	
		MARCA N/A	No aplica	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	12/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

Entrevistado: Sra. Celida Vélez

Cargo: Asistente Administrativa.

Objetivo: Determinar la eficiencia y eficacia mediante el procedimiento de adquisiciones.

¿Qué tiempo labora como responsable de adquisiciones?

Desde el 2011, me asignaron como asistente administrativa.

¿Se formuló el PAC 2012?

Sí.

¿Se ha analizado el cumplimiento del PAC evaluándolo con la ejecución presupuestaria?

Si, se lo ha analizado cuando se realizan las reformas presupuestarias.

¿Existen procedimientos para efectuar las adquisiciones?

Si, existen varios:

- ✓ Catálogo Electrónico,
- ✓ Ínfima Cuantía,
- ✓ Subasta Inversa,

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cel: 0982931451</p>	PÁGINAS 4/4		PT#2		
		MARCA N/A		No aplica		
				INICIALES	FECHA	
		REALIZADO POR		C.M.	12/06/2014	
SUPERVISADO POR		S.M	13/06/2014			
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cotización, ✓ Licitación, ✓ Contratación Integral por precio fijo, ✓ Contrataciones en situaciones de emergencias, de la adquisición de bienes inmuebles, del arrendamiento de bienes inmuebles, entre otros. <p>¿Qué procedimientos de contratación son los más empleados por el GAD El Empalme?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Catálogo Electrónico, ✓ Ínfima Cuantía, ✓ Subasta Inversa <p>¿El personal que conforma el equipo de Compras Públicas, es suficiente para llevar a cabo estos procesos?</p> <p>No, en la actualidad nos falta más personal para poder agilizar todos los requerimientos de los diferentes departamentos.</p> <p>¿Ha recibido capacitación para el desempeño de esta función?</p> <p>Si, las capacitaciones constantes de acuerdo a las actualizaciones en el procesamiento de la información.</p> <p>¿Los procesos de contratación han sido auditados alguna vez?</p> <p>Si, por las entidades de control a nivel nacional.</p>						

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 1/5		PT#3		
		MARCA Y		Inspeccionado		
		REALIZADO POR		INICIALES	FECHA	
		SUPERVISADO		C.M.	13/06/2014	
		S.M	13/06/2014			

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

CENSO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

TABULACIÓN DE RESULTADOS DEL CENSO

1. ¿Usted es contratista o proveedor del GAD El Empalme?

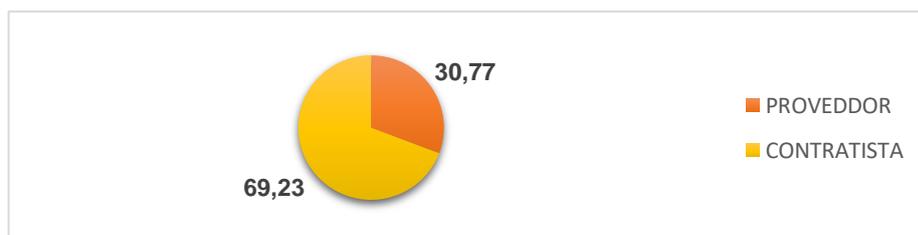
Cuadro # 4

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Proveedor	4	30,77
Contratista	9	69,23
Total	13	100%

Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Gráfico # 1



Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Análisis

Del total de personas censadas el 69,23% respondió que es Contratista del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme y el 30,77 restante es proveedor.

	MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451	PÁGINAS 2/5	PT#3	
		MARCA Y	Inspeccionado	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	13/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014		

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

CENSO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

TABULACIÓN DE RESULTADOS DEL CENSO

2. ¿El GAD realiza sus pagos de manera puntual?

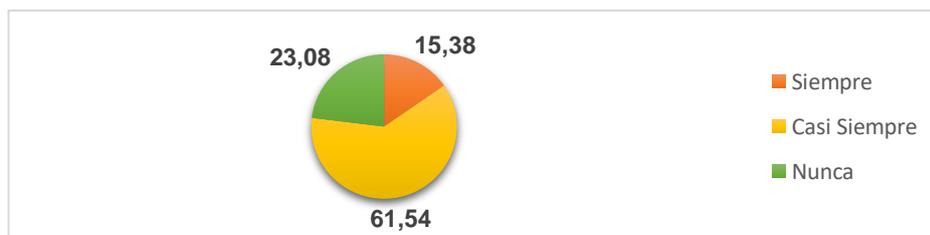
Cuadro # 5

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Siempre	2	15,38
Casi Siempre	8	61,54
Nunca	3	23,08
Total	13	100%

Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Gráfico # 2



Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Análisis

El 61,54% de los censados declara que casi siempre los pagos se realizan de manera puntual, el 23,08% manifiesta que se atrasan en los pagos, y el 15,38 % restante expresa puntualidad en las cancelaciones de los bienes y/o servicios entregados al GAD El Empalme.

	MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451	PÁGINAS 3/5		PT#3	
		MARCA Y		Inspeccionado	
				INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	13/06/2014	
SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014			

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

CENSO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

TABULACIÓN DE RESULTADOS DEL CENSO

3. ¿Cree usted que el GAD El Empalme se encuentra satisfecho con sus servicios?

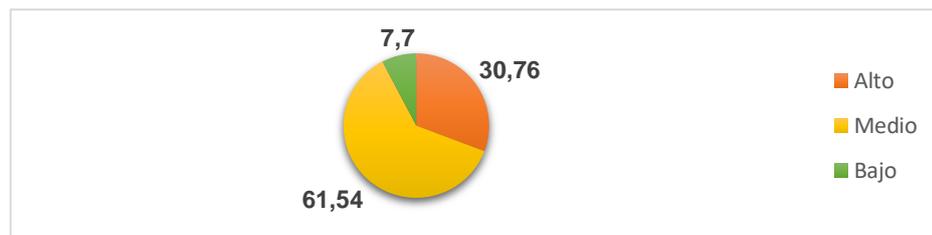
Cuadro # 6

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Alto	4	30,76
Medio	8	61,54
Bajo	1	7,70
Total	13	100%

Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Gráfico # 3



Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Análisis

El 7,70 % de los censados manifiesta que su nivel de satisfacción es bajo, el 61,54% es medio y el 30,76% alto; es decir que el GAD si se encuentra satisfecho con los bienes y/o servicios entregados.

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i>	PÁGINAS 4/5	PT#3		
		MARCA Y	Inspeccionado		
		REALIZADO POR	INICIALES	FECHA	
		SUPERVISADO POR	C.M.	13/06/2014	
		S.M.	13/06/2014		

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

CENSO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

TABULACIÓN DE RESULTADOS DEL CENSO

4. ¿Ha sido sancionado por la entrega tardía de los bienes y/ o servicios que oferta?

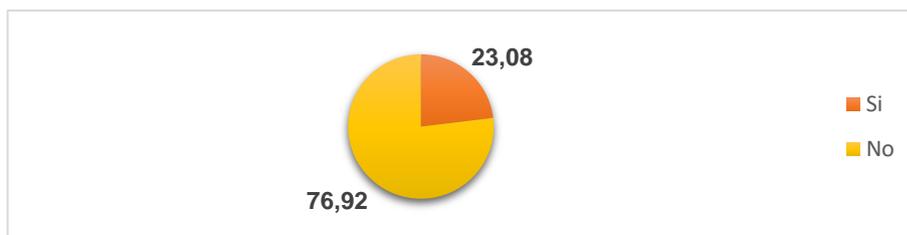
Cuadro # 7

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Si	3	23,08
No	10	76,92
Total	13	100%

Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Gráfico # 4



Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Análisis

El 23,08% de los censados manifiesta que si ha sido sancionado por el incumplimiento en la entrega tardía de los bienes y/o servicios ofertados el 76,92% restante no ha sido objeto de sanción ya que cumplen con las fechas establecidas para la entrega.

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cel: 0982931451</p>	PÁGINAS 5/5	PT#3	
		MARCA Y	Inspeccionado	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	13/06/2014
	SUPERVISADO POR	S.M	13/06/2014	

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

CENSO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

TABULACIÓN DE RESULTADOS DEL CENSO

5. ¿La firma de documentos para la legalización de los procesos de contratación se los realiza dentro del tiempo estipulado?

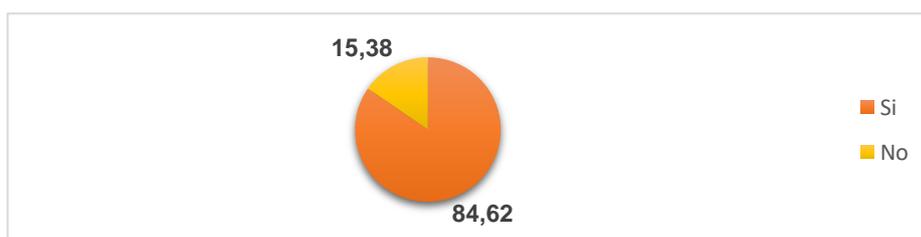
Cuadro # 8

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Si	11	84,62
No	2	15,38
Total	13	100%

Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Gráfico # 5



Fuente: Proveedores GAD El Empalme

Elaborado: La Autora

Análisis

El 84,62% manifiestan que si se firman los procesos de contratación en el tiempo estipulado, y el 15,38 % restante que no.

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 1/1	PT#4	
		MARCA DE:	Fuente de datos	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	16/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M	20/06/2014		

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES A AUDITAR

Una vez efectuada la visita preliminar y la entrevista a los funcionarios relacionados con el Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón El Empalme, es necesario analizar los siguientes componentes :

- ✓ Área administrativa, mediante la evaluación de control interno.
- ✓ Nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales con el POA.
- ✓ Indicadores de Gestión: Eficiencia, Eficacia y Economía.

	MCP Auditoría Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i>	PE 1/1	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	23/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	27/06/2014
FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
OBJETIVOS.				
Recopilar información necesaria para la Fase II.				
Determinar la relación de la Auditoría de Gestión y el nivel de cumplimiento del Departamento de Compras Públicas.				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHAS
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO.				
1	Solicitud para la ejecución de la Auditoría	PT#5	CM	24/06/2014
2	Carta de aceptación de la Auditoría	PT# 6	CM	26/06/2014
3	Contrato de Auditoría	PT# 7	CM	27/06/2014
PRUEBAS SUSTANTIVAS.				
4	Cuadro de Mando Integral	PT# 8	CM	30/06/2014

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 1/1	PT#5		
		MARCA N/A	No aplicable		
		REALIZADO POR	C.M.	FECHA	
		SUPERVISADO POR	S.M.	27/06/2014	
FASE II PLANIFICACIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
PRUEBA DE CUMPLIMIENTO					
SOLICITUD DE AUDITORÍA					
<p>El Empalme, Lunes 25 de junio del 2014.</p> <p>MCP AUDITORA INDEPENDIENTE En su despacho. Saludos Cordiales.</p> <p>El motivo de la presente es para solicitar, sus servicios como Firma Auditora, con el propósito que se ejecute una Auditoría de Gestión y Nivel de Cumplimiento en el Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme año 2012.</p> <p>Consideramos que con sus conocimientos logrará brindarnos una asesoría eficiente a través de sugerencias claras, constructivas que ayudarán a que alcancemos los objetivos y metas planteadas, mediante el manejo de nuestras actividades en el Departamento de Compras Públicas con mayor eficiencia, eficacia y efectividad para medir el nivel de cumplimiento construyendo un apoyo importante para el desarrollo de nuestra sociedad.</p> <p>Sin más por el momento me despido augurando éxitos en sus labores profesionales.</p> <p>Atentamente,</p> <p>_____</p> <p>ECO. POLIVIO LENIN VALLE VERA ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME</p>					

	<p>MCP Auditoría Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 1/3	PT#6	
		MARCA N/A	No aplicable	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	26/06/2014
	SUPERVISADO POR	S.M.	27/06/2014	

FASE II PLANIFICACIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

CARTA DE CONFIRMACIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

El Empalme, 26 de junio del 2014.

ECO. POLIVIO LENIN VALLE VERA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL EMPALME

Presente.-

Ante la presente petición de una Auditoría de Gestión y Nivel de Cumplimiento en el Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme. Tengo el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso.

Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de expresar una opinión sobre la utilización de los recursos económicos de las entidades y la dirección de operaciones en la contratación de bienes o servicios. También emitiremos un informe sobre el grado de cumplimiento del departamento de compras, procedimientos, políticas y normas utilizados por los colaboradores del área.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría de la Contraloría General del Estado vigentes en nuestro país. Dichas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener información sobre si los procesos aplicados durante el período 2012 estén libres de errores.

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cel: 0982931451</p>	PÁGINAS 2/3	PT#6	
		MARCA N/A	No aplicable	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	26/06/2014
	SUPERVISADO POR	S.M	27/06/2014	
FASE II PLANIFICACIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
PRUEBA DE CUMPLIMIENTO				
CARTA DE CONFIRMACIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN				
<p>Para establecer nuestra opinión sobre los procesos para la contratación de bienes y servicios, verificaremos pruebas para obtener seguridad razonable en cuanto a la información que nos brinde el Alcalde, Jefe del Departamento de Compras, colaboradores y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de la Auditoría Gestión.</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, asume entera responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información obtenida en el Departamento de Compras. Por lo tanto, “La Auditora” no asume por medio del contrato ninguna obligación de responder frente a terceros por las consecuencias que ocasione cualquier omisión o error voluntario o involuntario, en la preparación de los resultados en el área auditada.</p> <p>En caso de que el Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, considere que ha existido incumplimiento parcial o total por parte de “MCP AUDITORA INDEPENDIENTE”, de las obligaciones asumidas en el contrato, “La Auditora” responderá solo hasta por el monto de los honorarios que haya cobrado en relación al servicio.</p>				

	<p><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 3/3	PT#6	
		MARCA N/A	No aplicable	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	26/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M	27/06/2014		
FASE II PLANIFICACIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
PRUEBA DE CUMPLIMIENTO				
CARTA DE CONFIRMACIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN				
<p>Con el fin de trabajar en la forma más eficiente esperamos una contribución total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestro alcance todos los registros, expediente, y otra información que se requiera en la ejecución de nuestra auditoría.</p>				
<p>SRTA. MERLY MARLENE CATAGUA PÁRRAGA REPRESENTANTE LEGAL DE FIRMA AUDITORA</p>				
<p>APROBADO POR:</p>				
<p>_____</p> <p>ECO. POLIVIO LENIN VALLE VERA ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 1/6	PT#7	
		MARCA N/A	No aplicable	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	27/06/2014
	SUPervisado POR	S.M	27/06/2014	
FASE II PLANIFICACIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
PRUEBA DE CUMPLIMIENTO				
CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
<p>Contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría que celebran por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme representado por el Eco. Polivio Lenin Valle Vera en su carácter de ALCALDE y que en lo sucesivo se denominará el cliente, por otra parte MCP AUDITORA INDEPENDIENTE, firma auditora representado por la Srta. Merly Marlene Catagua Párraga a quién se le denominará el auditor, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:</p>				
DECLARACIONES				
I El cliente declara:				
<p>Que es una Institución Pública, legalmente constituida mediante Decreto Supremo N° 1673 del 7 de agosto de 1946 y N° 787 del 23 de mayo de 1961, fue publicado en el Registro Oficial N° 298.</p>				
<p>Que está representado para este acto por el ALCALDE y tiene como su domicilio en el Cantón El Empalme – Provincia Guayas.</p>				
<p>Que requiere tener servicios de Auditoría de Gestión, por lo que ha decidido contratar los servicios del auditor.</p>				

	<p>MCP Auditoría Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cel: 0982931451</p>	PÁGINAS 2/6	PT#7	
		MARCA N/A	No aplicable	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	27/06/2014
	SUPERVISADO POR	S.M	27/06/2014	

FASE II PLANIFICACIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

II Declara el auditor:

Que es una Institución Pública, constituida y existente de acuerdo con las leyes y que dentro de sus objetivos primordiales está el de prestar Auditoría de Gestión.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

El auditor se obliga a prestar al cliente los servicios de Auditoría de Gestión para llevar a cabo la evaluación de los procesos utilizados en la contratación de bienes y servicios, que se detallan en la propuesta de servicios anexa que, firmada por las partes, forma parte integrante del contrato.

SEGUNDA.- ALCANCE DEL TRABAJO

El alcance de los trabajos que llevará a cabo el Auditor dentro de este contrato son:

- a) Evaluación de los controles de procesos de producción en lo que corresponde a:
 - ✓ Estructura
 - ✓ Controles
 - ✓ Seguridad
 - ✓ Programas
 - ✓ Normas y Políticas

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 3/6	PT#7	
		MARCA N/A	No aplicable	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	27/06/2014
	SUPERVISADO POR	S.M	27/06/2014	

FASE II PLANIFICACIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

- b) Evaluación del departamento.
 - ✓ Evaluación de los diferentes procesos.
 - ✓ Evaluación de prioridades y recursos asignados.

- c) Evaluación de controles.
 - ✓ Capacidades
 - ✓ Utilización
 - ✓ Nuevos proyectos
 - ✓ Seguros
 - ✓ Contratos
 - ✓ Proyecciones

- d) Elaboración de informes que contengan conclusiones y recomendaciones por cada uno de los trabajos señalados en los incisos a, b y c de la cláusula.

TERCERA.- PROGRAMA DE TRABAJO

El Cliente y el Auditor convienen en desarrollar en forma conjunta un programa de trabajo en el que se determinen con precisión las actividades a realizar por cada una de las partes.

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 4/6	PT#7	
		MARCA N/A	No aplicable	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	27/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	27/06/2014

FASE II PLANIFICACIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

CUARTA.- SUPERVISIÓN

El Cliente o quien designe tendrá derecho a supervisar los trabajos que se le han encomendado al Auditor dentro de este contrato y a dar por escrito las instrucciones que estime convenientes.

QUINTA.- COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

El Cliente designará por parte de la organización a un coordinador del proyecto quien será el responsable de coordinar la recopilación de la información que solicite el auditor y de que las reuniones y entrevistas establecidas en el programa de trabajo se lleven a cabo en las fechas establecidas.

SEXTA.- HORARIO DE TRABAJO

El personal del auditor dedicará el tiempo necesario para cumplir satisfactoriamente con los trabajos materia de la celebración de este contrato, de acuerdo al programa de trabajo convenido por ambas partes y gozarán de libertad fuera del tiempo destinado al cumplimiento de las actividades.

SÉPTIMA.- PERSONAL ASIGNADO.

El auditor designará para el desarrollo de los trabajos objeto de este contrato a socios del despacho quienes, cuando consideren necesario incorporarán personal técnico capacitado de que dispone la firma.

	<p style="text-align: center;"> MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i> </p>	PÁGINAS 5/6	PT#7	
		MARCA N/A	No aplicable	
		ELABORADO POR	C.M.	27/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	27/06/2014
FASE II PLANIFICACIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
PRUEBA DE CUMPLIMIENTO				
CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
<p>OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.</p> <p>El personal del auditor no tendrá ninguna relación laboral con el cliente y queda expresamente estipulado que este contrato se suscribe en atención a que el auditor en ningún momento se considere intermediario del cliente respecto del personal que ocupe para dar cumplimiento de las obligaciones que se deriven de las relaciones entre él y su personal, y exime al cliente de cualquier responsabilidad que a este respecto existiere.</p> <p>NOVENA.- PLAZO DE TRABAJO.</p> <p>El auditor se obliga a terminar los trabajos señalados en la cláusula segunda de este contrato de 90 días hábiles después de la fecha en que se firme y el tiempo estimado para la terminación de los trabajos está en relación a la oportunidad en que el cliente entregue los documentos requeridos por el auditor y por el cumplimiento de las fechas estipuladas en el programa de trabajo aprobado por las partes, por lo que cualquier retraso ocasionado por parte del personal del cliente o de los usuarios repercutirán en el plazo estipulado, el cual deberá incrementarse de acuerdo a las nuevas fechas establecidas en el programa de trabajo, sin perjuicio alguno para el auditor.</p>				

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i>	PÁGINAS 6/6	PT#7	
		MARCA N/A	No aplicable	
		REALIZADO POR	C.M.	27/06/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	27/06/2014
FASE II PLANIFICACIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
PRUEBA DE CUMPLIMIENTO				
CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN				
<p>DÉCIMA.- JURISDICCIÓN.</p> <p>Todo lo no previsto en este contrato se regirá por las disposiciones relativas, contenidas en el código civil del Ecuador y, en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales locales, renunciando al fuero que le pueda corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.</p> <p>Enteradas las partes del contenido y alcance legal de este contrato, lo rubrican y firman de conformidad en original y tres copias, en la ciudad de El Empalme, el viernes 27 de junio del 2014.</p>				
SRTA. MERLY CATAGUA PÁRRAGA REPRESENTANTE LEGAL MCP		ECO. POLIVIO LENIN VALLE VERA ALCALDE		

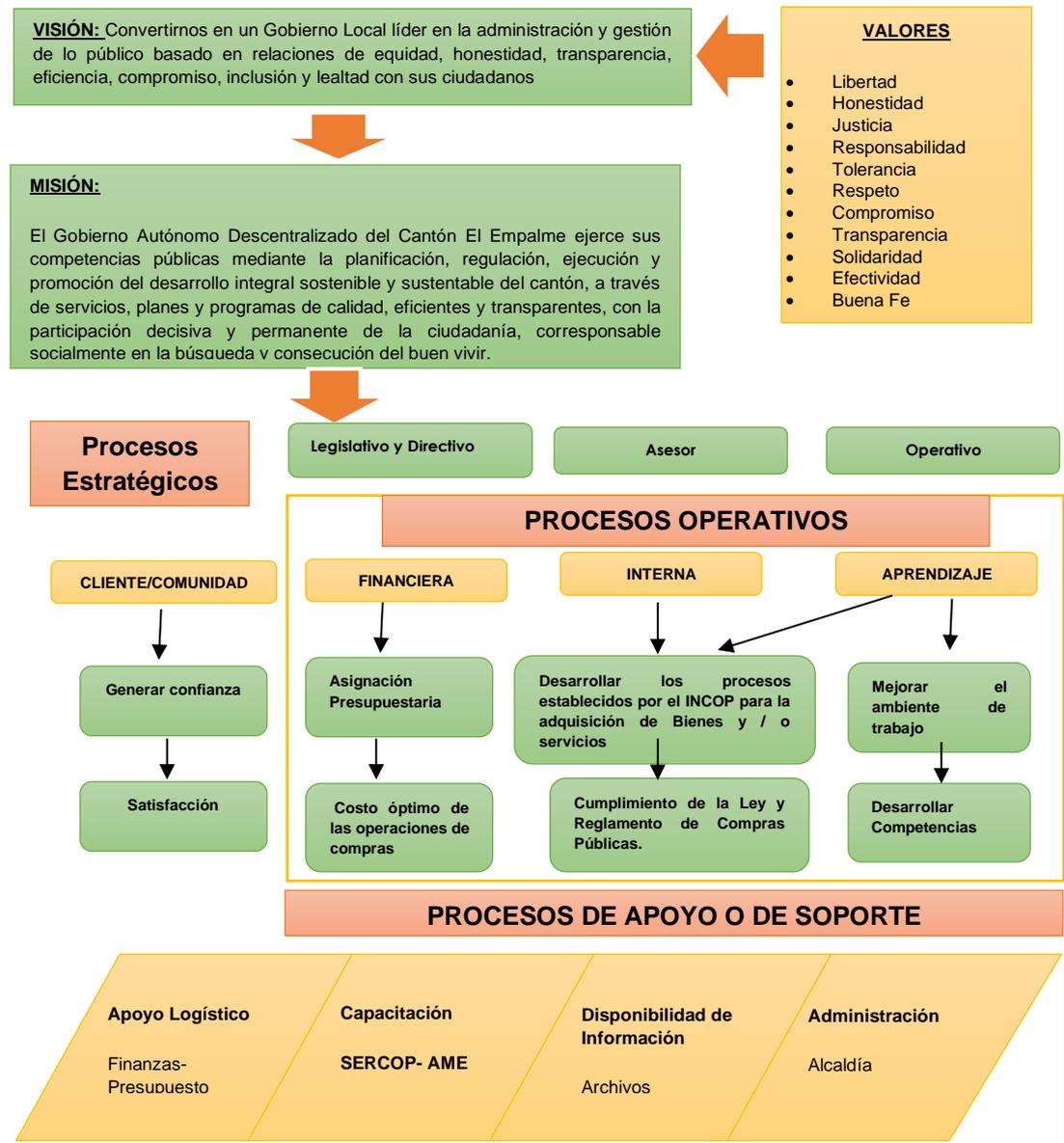
	MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451	PÁGINAS 1/1	PT#8	
		MARCA W	Documentos especiales examinados de carácter legal	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	30/06/2014
SUPERVISADO POR	S.M	04/07/2014		

FASE II PLANIFICACIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

PRUEBAS SUSTANTIVAS

CUADRO DE MANDO INTEGRAL CMI



El Cuadro de Mando Integral se usa para reportar el desempeño de la organización en la implantación de la estrategia la misma que está orientada al logro del cumplimiento de la Misión, Visión y valores éticos.

N.C.I: 110-003 Contenido, flujo y calidad de la información

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PCI 1/1	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	14/07/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	18/07/2014
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
PROGRAMA DE CONTROL INTERNO				
OBJETIVOS				
Recopilar información necesaria para la Fase III				
Verificar la aplicación y cumplimiento de las leyes vigentes.				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHAS
1	Elaborar y aplicar el cuestionario de Control Interno COSO II.	PT # 9	CM	21/07/2014
2	Establecer los Hallazgos de la Auditoría.	PT # 10	CM	04/08/2014
3	Evaluar el Riesgo de control, detección y de auditoría.	PT #11	CM	11/08/2014
4	Mapa de Indicadores	PT# 12	CM	12/08/2014
5	Cálculo de índice de indicadores y análisis de brechas.	PT# 13	CM	13/07/2014
6	Preparar el informe de Control Interno.	PT #14	CM	14/08/2014

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>			PÁGINAS 1/12		PT # 9			
				MARCA Y		Inspeccionado		INICIALES	FECHA
				REALIZADO POR		C.M.		21/07/2014	
				SUPERVISADO POR		S.M		31/07/2014	
FASE III EJECUCIÓN									
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012									
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO									
AMBIENTE DE CONTROL									
NORMA DE CONTROL INTERNO									
120-01 AMBIENTE DE CONTROL									
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO		
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.			
A) INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS									
1	¿El código de ética ha sido difundido a todo el personal que labora en el Departamento de Compras Públicas y se ha verificado su comprensión?	x			10	10	En las capacitaciones recibidas se dio a conocer el código de ética.		
B) ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA									
2	¿La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	x			8	8	La entidad posee un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.		
3	¿El sistema de planificación de la entidad incluye un plan Plurianual y planes operativos anuales?	X			8	8	Cuentan con el Plan Operativo Anual.		

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Call: 0982931451</i>			PÁGINAS 2/12		PT # 9			
				MARCA Y		Inspeccionado			
						INICIALES		FECHA	
				REALIZADO POR		C.M.		21/07/2014	
		SUPERVISADO POR		S.M		31/07/2014			
FASE III EJECUCIÓN									
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012									
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO									
AMBIENTE DE CONTROL									
NORMA DE CONTROL INTERNO									
120-01 AMBIENTE DE CONTROL									
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO		
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.			
4	¿En la formulación del Plan Operativo Anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	x			7	7	Se desarrolló en base a un estudio realizado "Plan de Desarrollo Estratégico Institucional"		
5	¿Se considera dentro del Plan Operativo Anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación?	x			8	8	Se trabajó en base al COOTAD		

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>			PÁGINAS 3/12		PT # 9				
				MARCA Y		Inspeccionado				
				REALIZADO POR		C.M.	21/07/2014			
				SUPERVISADO POR		S.M	31/07/2014			
FASE III EJECUCIÓN										
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012										
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO										
AMBIENTE DE CONTROL										
NORMA DE CONTROL INTERNO										
120-01 AMBIENTE DE CONTROL										
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO			
		SI	NO	NA	CALF.	CALF.				
					OBT.	POND.				
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL TALENTO HUMANO										
6	¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	x			7	7	El personal que labora en el Departamento de Compras Públicas está capacitado para las funciones encomendadas.			
7	¿La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?		x		0	10	Desde año 2009 no se ha actualizado el Manual de Funciones. H1.			
8	¿Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos?	X			8	8	Se evalúa bajo el criterio del Ministerio de relaciones Laborales.			

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>			PÁGINAS 4/12		PT # 9				
				MARCA Y		Inspeccionado				
						INICIALES	FECHA			
				REALIZADO POR		C.M.	21/07/2014			
SUPERVISADO POR		S.M	31/07/2014							
FASE III EJECUCIÓN										
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012										
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO										
AMBIENTE DE CONTROL										
NORMA DE CONTROL INTERNO										
120-01 AMBIENTE DE CONTROL										
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			PONDERACIÓN		COMENTARIO			
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.				
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA										
9	¿La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto, que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo y que prevea un nivel de descentralización razonable?	x			8	8	El GAD, cuenta con un Orgánico Funcional de manera general, pero no por áreas o departamentos.			
10	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?	x			4	4	Todas las transacciones se dan enmarcadas en la Ley.			

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 5/12		PT # 9			
		MARCA Y		Inspeccionado			
		REALIZADO POR		C.M.	21/07/2014		
		SUPERVISADO POR		S.M	31/07/2014		
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO							
AMBIENTE DE CONTROL							
NORMA DE CONTROL INTERNO							
120-01 AMBIENTE DE CONTROL							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.	
SISTEMAS COMPUTARIZADOS DE INFORMACIÓN							
11	¿Los sistemas y su información están protegidos y son manejados por personal autorizado?	X			8	8	El Responsable del Departamento maneja las claves de acceso al Sistema de Compras Públicas.
12	¿Se informa oportunamente a los funcionarios responsables de las operaciones, sobre los errores en que se incurre al procesar las transacciones correspondientes?	X			7	7	Si se encuentra algún error se informa de manera oportuna para hacer las respectivas correcciones.
13	¿Se conservan copias de los respaldos de los archivos, programas y documentos relacionados?	X			7	7	Todos los soportes son archivados de manera cronológica.
TOTAL					90	100	
PARÁMETRO		RIESGO			CONFIANZA		
81% -100%		ALTO			ALTA		

	<p style="text-align: center;"> MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i> </p>	PÁGINAS 6/12		PT # 9			
		MARCA Y		Inspeccionado			
		REALIZADO POR		C.M.	21/07/2014		
		SUPERVISADO POR		S.M	31/07/2014		
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO							
ESTABLECIMIENTOS DE OBJETIVOS							
NORMA DE CONTROL INTERNO							
120-02 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CONTROL							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.	
14	¿Se cumple con los objetivos establecidos por el Departamento de Compras Públicas?		x		0	25	No cuenta con objetivos establecidos, solo con los institucionales. H2.
15	¿Se evalúa el cumplimiento del POA, PAC y Presupuesto?		x		0	40	No se evalúa el POA, PAC y Presupuesto. H3.
16	¿La Institución realiza un plan de acción o cronograma para el alcance de las metas propuestas?		x		5	15	Se realiza un plan de acción.
17	¿El Departamento de Compras Públicas dispone con lo necesario para el logro de los objetivos?		x		15	20	Se cumplen en la medida de los requerimientos de los demás departamentos.
TOTAL					20	100	
PARÁMETRO		RIESGO			CONFIANZA		
1 % -20%		BAJO			BAJA		

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 7/12		PT # 9			
		MARCA Y		Inspeccionado			
		REALIZADO POR		C.M.	FECHA		
		SUPERVISADO POR		S.M	21/07/2014		
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO							
IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS							
NORMA DE CONTROL INTERNO							
120-02 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CONTROL							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.	
18	¿El Departamento de Compras Públicas analiza e identifica los eventos potenciales que afecten en la contratación de bienes y Servicios?	x			15	25	Se analizan los procesos a seguir en la adquisición.
19	¿Cuándo se han identificado los eventos se analizan los factores internos y externos?	x			0	25	No se analizan los factores para la medición de los riesgos. H4.
20	¿El Jefe departamental participa en la identificación de eventos?	x			15	25	Si al momento de revisar que los requerimientos cumplan con los soportes necesarios.
21	¿Los procesos de contratación de bienes y/o servicios se desempeñan con dificultad?	x			15	25	Muy poca veces se dan con dificultad los procesos de contratación.
	TOTAL				45	100	
PARÁMETRO		RIESGO			CONFIANZA		
61 %- 80%		MODERADO ALTO			MODERADA ALTA		

	MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451	PÁGINAS 8/12		PT # 9			
		MARCA Y		Inspeccionado			
				INICIALES	FECHA		
		REALIZADO POR		C.M.	21/07/2014		
		SUPERVISADO POR	S.M.	31/07/2014			
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO							
EVALUACIÓN DE RIESGOS							
NORMA DE CONTROL INTERNO							
120-02 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CONTROL							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.	
22	¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?	x			10	25	Las actividades principales, no todas están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico
23	¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	x			10	25	No se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas.
24	¿Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias?	x			25	25	Si las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales y fotocopias
25	¿Se realizan transacciones, sin la debida autorización?		x		25	25	Todas las transacciones pasan por el órgano regular pertinente.
TOTAL					70	100	
PARÁMETRO		RIESGO			CONFIANZA		
61 %- 80%		MODERADO ALTO			MODERADA ALTA		

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 9/12		PT # 9			
		MARCA Y		Inspeccionado			
				INICIALES	FECHA		
		REALIZADO POR		C.M.	21/07/2014		
SUPERVISADO POR		S.M	31/07/2014				
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO							
RESPUESTA AL RIESGO							
NORMA DE CONTROL INTERNO							
120-02 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CONTROL							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.	
26	¿El Departamento de Compras Públicas posee un plan de contingencia para afrontar los riesgos en la contratación de un bien y/o servicio?		x		10	40	Los riesgos son analizados de acuerdo a como se presenten
27	¿Al identificarse un riesgo potencial el jefe departamental evalúa, como evitarlo, reducirlo, compartirlo o aceptarlo?	x			10	30	Si llega a suscitar un riesgo potencial se analiza y se toman las correcciones del caso.
28	¿Se analiza por toda la administración las alternativas de respuestas a los riesgos en caso de existirlos?		x		20	30	Con el fin de tomar las correcciones necesarias para el bienestar de la administración.
TOTAL					40	100	
PARÁMETRO		RIESGO			CONFIANZA		
21% -40%		MODERADO BAJO			MODERADA BAJA		

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>			PÁGINAS 10/12		PT # 9			
				MARCA Y		Inspeccionado			
				REALIZADO POR		C.M.		21/07/2014	
				SUPERVISADO POR		S.M		31/07/2014	
FASE III EJECUCIÓN									
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012									
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO									
ACTIVIDADES DE CONTROL									
NORMA DE CONTROL INTERNO									
120-03 ACTIVIDADES DE CONTROL									
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO		
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.			
29	¿ Se realiza un control por área de trabajo, de la ejecución o desempeño comparado con el presupuesto vigente y con los resultados de ejercicios anteriores?	X			35	35	Si se realiza mediante una matriz de ingresos de efectivos y presupuesto.		
30	¿Existe la debida separación de funciones incompatibles entre la autorización, registro y custodia de bienes?	x			30	40	Todas las adquisiciones pasan por el área de bodega al momento de llegar al GAD.		
31	¿Las operaciones de la entidad, se autorizan, efectúan y aprueban conforme a las disposiciones legales vigentes?	X			20	25	Se cumple con el órgano regular pertinente.		
TOTAL					85	100			
PARÁMETRO		RIESGO			CONFIANZA				
81% -100%		ALTO			ALTA				

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 11/12		PT # 9			
		MARCA Y		Inspeccionado			
				INICIALES	FECHA		
		REALIZADO POR		C.M.	21/07/2014		
SUPERVISADO POR		S.M	31/07/2014				
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO							
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
NORMA DE CONTROL INTERNO							
120-04 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
ACTIVIDADES DE MONITOREO Y/O SUPERVISIÓN							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.	
32	¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados?		x		10	30	Los controles no son del todo adecuados.
33	¿Existe un mensaje claro de parte de la alta dirección, sobre la importancia del sistema de control interno y las responsabilidades de los servidores y servidoras?	x			30	40	No se realizan evaluaciones de control interno para detectar errores
34	¿Los mecanismos establecidos, garantizan la comunicación entre todos los niveles de la organización?	x			30	30	Si.
Total					70	100	
PARÁMETRO		RIESGO			CONFIANZA		
61 %- 80%		MODERADO ALTO			MODERADA ALTA		

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 12/12			PT # 9		
		MARCA Y			Inspeccionado		
		REALIZADO POR			C.M.	21/07/2014	
		SUPERVISADO POR			S.M	31/07/2014	
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO							
SEGUIMIENTO							
NORMA DE CONTROL INTERNO							
120-04 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
ACTIVIDADES DE MONITOREO Y/O SUPERVISIÓN							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	NA	CALF. OBT.	CALF. POND.	
35	¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?		x		25	50	No se realiza un adecuado control interno, para determinar mejoras.
36	¿Se verifica la eficacia de las actividades regulares de control, cuando se desarrollan y establecen nuevos sistemas de información?		x		20	50	No se verifica al 100% la eficacia de las actividades regulares de control, cuando se desarrollan y establecen nuevos sistemas de información
	TOTAL				45	100	
PARÁMETRO		RIESGO			CONFIANZA		
41%-60%		MODERADO			MODERADA		

	<p style="text-align: center;"> MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i> </p>	PÁGINAS 1/11	PT # 10	
		MARCA //	Incluir en el informe	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	04/08/2014
SUPERVISADO POR	S.M	08/08/2014		
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
HALLAZGO # 1				
<p><u>TÍTULO.</u></p> <p>Carencia de un Manual de Funciones para el Departamento de Compras Públicas.</p> <p><u>CONDICIÓN.</u></p> <p>El Departamento de Compras Públicas debe de tener el Manual de Funciones para su adecuado funcionamiento.</p> <p><u>CRITERIO.</u></p> <p>La Norma Técnica de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado, manifiesta lo siguiente:</p> <p>200-04 Estructura organizativa</p> <p>La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes (Contraloría General del Estado, 2009).</p>				

	<p style="text-align: center;">MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 2/11	PT # 10	
		MARCA 	Incluir en el informe	
		REALIZADO POR	INICIALES	FECHA
		SUPERVISADO POR	C.M.	04/08/2014
		S.M	08/08/2014	
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
HALLAZGO # 1				
<p>La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información.</p>				
<u>CAUSA.</u>				
<p>La inexistencia de un Manual de Funciones dificulta el desarrollo de las actividades del Departamento de Compras Públicas de manera eficiente.</p>				
<u>EFECTO.</u>				
<p>Afecta al desarrollo y ejecución de las actividades programadas por departamento.</p>				
<u>CONCLUSIÓN.</u>				
<p>La Carencia de un manual de Funcionamiento entorpece los procesos a desarrollar para la adquisición de bienes y/o servicios.</p>				
<u>RECOMENDACIÓN.</u>				
<p>Gestionar la elaboración, aprobación y ejecución de un Manual de Funciones con el objetivo de fortalecer las actividades desarrolladas en el Departamento y direccionar de mejor manera el funcionamiento del mismo.</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 3/11	PT # 10		
		MARCA //	Incluir en el informe		
		REALIZADO POR	C.M.	04/08/2014	
		SUPERVISADO POR	S.M	08/08/2014	

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

HALLAZGO # 2

TÍTULO.

Inexistencia de objetivos Departamentales que contribuyan a la visión del GAD El Empalme.

CONDICIÓN.

El Departamento de compras públicas carece de objetivos que ayuden al cumplimiento de las metas Institucionales

CRITERIO.

La Norma Técnica de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado, manifiesta lo siguiente:

200-02 Administración estratégica.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional y planes operativos anuales,

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 4/11	PT # 10		
		MARCA 	Incluir en el informe		
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHA
		SUPERVISADO POR	S.M		04/08/2014 08/08/2014

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

HALLAZGO # 2

que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación (Contraloría General del Estado, 2009).

CAUSA.

La carencia de objetivos documentados en el departamento dificulta alcanzar las metas.

EFECTO.

Afecta al desarrollo y ejecución y cumplimiento de los objetivos y metas del GAD El Empalme.

CONCLUSIÓN.

La escasez de objetivos obstaculiza el desarrollo de las actividades enmarcadas en la satisfacción de la ciudadanía.

RECOMENDACIÓN.

Realizar un análisis para determinar la importancia del establecimiento de objetivos departamentales con el fin de favorecer a la Institución.

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 5/11	PT # 10		
		MARCA //	Incluir en el informe		
		REALIZADO POR	INICIALES	FECHA	
		SUPERVISADO POR	C.M.	04/08/2014	
		S.M	08/08/2014		
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
HALLAZGO # 3					
<p><u>TÍTULO.</u></p> <p>No se aplica indicadores de gestión para la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual “POA”, Plan Anual de Contratación Pública “PAC” y Presupuesto.</p> <p><u>CONDICIÓN.</u></p> <p>El Departamento de compras públicas no realiza la evaluación del POA, PAC y presupuesto.</p> <p><u>CRITERIO.</u></p> <p>Las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, manifiesta lo siguiente:</p> <p>200-02 Administración estratégica.</p> <p>Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional (Contraloría General del Estado, 2009).</p>					

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 6/11	PT # 10	
		MARCA 	Incluir en el informe	
		REALIZADO POR	C.M.	04/08/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	08/08/2014
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
HALLAZGO # 3				
600-01 Seguimiento continuo o en operación.				
<p>La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos (Contraloría General del Estado, 2009).</p> <p>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala en el Art. 22.- Plan anual de contratación: Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (LOSNC, 2008).</p> <p>El Art. 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación pública indica: “El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspúblicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (RGLOSNC, 2009).</p>				

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 7/11	PT # 10	
		MARCA //	Incluir en el informe	
			INICIALES	FECHA
			REALIZADO POR	C.M.
SUPERVISADO POR	S.M.	08/08/2014		
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
HALLAZGO # 3				
<u>EFECTO.</u>				
<p>Se desconoce el porcentaje de Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto ejecutado en el período 2012.</p>				
<u>CONCLUSIÓN.</u>				
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Empalme en el Departamento de Compras Públicas. No estableció indicadores de gestión que le permitan evaluar el cumplimiento del POA, PAC, y presupuesto impidiendo conocer la eficiencia y eficacia con la que se ejecutaron las adquisiciones y tener un referente para tomar decisiones correctivas que beneficien a la Institución.</p>				
<u>RECOMENDACIÓN.</u>				
<p>Disponer al equipo de Compras Públicas realice evaluaciones periódicas aplicando indicadores de Gestión para medir la eficacia y economía de los procesos de contratación que lleva el GAD El Empalme y poder tomar los correctivos necesarios.</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 8/11	PT # 10	
		MARCA 	Incluir en el informe	
			INICIALES	FECHA
			REALIZADO POR	C.M.
SUPERVISADO POR	S.M	08/08/2014		

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

HALLAZGO # 4

TÍTULO.

Carencia de Mecanismos para la medición de Riesgos Internos y Externos en el Departamento de Compras Públicas.

CONDICIÓN.

El Departamento de compras públicas no mide los riesgos internos y externos.

CRITERIO.

La Norma Técnica de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, manifiesta lo siguiente:

300 Evaluación del Riesgo.

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno (Contraloría General del Estado, 2009).

	<p style="text-align: center;"> MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i> </p>	PÁGINAS 9/11	PT # 10		
		MARCA //	Incluir en el informe		
		REALIZADO POR	C.M.	FECHA	04/08/2014
		SUPERVISADO POR	S.M		08/08/2014

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

HALLAZGO # 4

La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos (Contraloría General del Estado, 2009).

300-01 Identificación de Riesgos.

Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos (Contraloría General del Estado, 2009).

300-02 Plan de mitigación de riesgos.

Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos (Contraloría General del Estado, 2009).

	<p style="text-align: center;"> MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i> </p>	PÁGINAS 10/11	PT # 10		
		MARCA 	Incluir en el informe		
		REALIZADO POR	C.M.	FECHA	04/08/2014
		SUPERVISADO POR	S.M		08/08/2014
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
HALLAZGO # 4					
300-03 Valoración de los riesgos.					
<p>La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.</p> <p>La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados (Contraloría General del Estado, 2009).</p>					
300-04 Respuesta al riesgo.					
<p>Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.</p> <p>La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar (Contraloría General del Estado, 2009).</p>					

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 11/11	PT # 10		
		MARCA //	Incluir en el informe		
		REALIZADO POR	C.M.	04/08/2014	
		SUPERVISADO POR	S.M	08/08/2014	
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
HALLAZGO # 4					
<p><u>CAUSA.</u></p> <p>La medición de los riesgos dificulta al desempeño del departamento.</p> <p><u>EFECTO.</u></p> <p>Afecta en las pérdidas de recursos en la Institución y limita la transparencia en las transacciones realizadas.</p> <p><u>CONCLUSIÓN.</u></p> <p>El GAD El Empalme deberá evaluar los riesgos Internos y externos para hacer frente a cualquier imprevisto y tomar los correctivos necesarios.</p> <p><u>RECOMENDACIÓN.</u></p> <p>Mediante un estudio implementar mecanismo de evaluación de los riesgos internos y externos para salvaguardar los recursos de la entidad.</p>					

	MCP Auditoría Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Call: 0982931451</i>	PÁGINAS 1/4	PT # 11		
		MARCA <i>///</i>	Incluir en el informe		
		REALIZADO POR	C.M.	FECHA	
		SUPERVISADO POR	S.M.	11/08/2014	
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
RIESGO INHERENTE, DE CONTROL, DETECCIÓN Y DE AUDITORÍA					
<u>RIESGO INHERENTE.</u>					
Se ha considerado los factores necesarios para la elaboración de la auditoría de gestión al Departamento de Compras Públicas, los cuales se presentan a continuación:					
FACTORES DE RIESGO		POND.	CALIF.		
HABILIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN		25	15		
CUMPLIMIENTO DEL CONTROL INTERNO		25	10		
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS		25	15		
COMPETENCIA DEL PERSONAL		25	20		
TOTAL		100	60		
NIVEL DE CONFIANZA: 60%					
NIVEL DE RIESGO : 40%					
RIESGO	MÍNIMO	MÁXIMO			
BAJO					
BAJO	0.01%	11.11 %			
MEDIO	11.12%	22.22 %			
ALTO	22.23%	33.33 %			
MEDIO					
BAJO	33.34%	44.44 %			
MEDIO	44.45%	55.55 %			
ALTO	55.56%	66.66 %			
ALTO					
BAJO	66.67%	77.77 %			
MEDIO	77.78%	88.88 %			
ALTO	88.89%	99.99 %			

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 2/4	PT # 11																															
		MARCA 	Incluir en el informe																															
			INICIALES	FECHA																														
		REALIZADO POR	C.M.	11/08/2014																														
SUPERVISADO POR	S.M	15/08/2014																																
FASE III EJECUCIÓN																																		
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012																																		
RIESGO INHERENTE, DE CONTROL, DETECCIÓN Y DE AUDITORÍA																																		
<p>ANÁLISIS.</p> <p>Según el estudio realizado, se puede determinar que el nivel de Riesgo Inherente es de 40% (Bajo -Medio), considerando la ponderación de la matriz y las variables de importancia de la tabla anterior.</p> <p><u>RIESGO DE CONTROL.</u></p> <p>Según la evaluación del control interno se llegó a determinar lo siguiente:</p>																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">COMPONENTES</th> <th style="text-align: center;">PONDERACIÓN</th> <th style="text-align: center;">CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ambiente de control</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">90</td> </tr> <tr> <td>Establecimiento de objetivos</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>Identificación de Riesgos</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">45</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Riesgo</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">70</td> </tr> <tr> <td>Respuesta al riesgo</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Actividades de control</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">85</td> </tr> <tr> <td>Información y Comunicación</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">70</td> </tr> <tr> <td>Supervisión y monitoreo</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">45</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTALES</td> <td style="text-align: center;">800</td> <td style="text-align: center;">465</td> </tr> </tbody> </table>					COMPONENTES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	Ambiente de control	100	90	Establecimiento de objetivos	100	20	Identificación de Riesgos	100	45	Evaluación de Riesgo	100	70	Respuesta al riesgo	100	40	Actividades de control	100	85	Información y Comunicación	100	70	Supervisión y monitoreo	100	45	TOTALES	800	465
COMPONENTES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN																																
Ambiente de control	100	90																																
Establecimiento de objetivos	100	20																																
Identificación de Riesgos	100	45																																
Evaluación de Riesgo	100	70																																
Respuesta al riesgo	100	40																																
Actividades de control	100	85																																
Información y Comunicación	100	70																																
Supervisión y monitoreo	100	45																																
TOTALES	800	465																																

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 3/4	PT # 11	
		MARCA 	Incluir en el informe	
			INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	11/08/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	15/08/2014

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

RIESGO INHERENTE, DE CONTROL, DETECCIÓN Y DE AUDITORÍA

Como resultado de la evaluación del control interno realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Empalme, Departamento de Compras Públicas.

PARÁMETRO	RIESGO	CONFIANZA
1 % -20%	BAJO	BAJA
21% -40%	MODERADO BAJO	MODERADA BAJA
41%-60%	MODERADO	MODERADA
61 %- 80%	MODERADO ALTO	MODERADA ALTA
81% -100%	ALTO	ALTA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Obtenida}}{\text{Puntaje Óptimo}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{465}{800}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 58.12\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 58.12\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 41.88\%$$

El Nivel de Confianza es de 58.12%, y el Nivel de Riesgo es de 41.88%, según los parámetros de la tabla anterior ambos están dentro del Nivel MODERADO, teniendo una confianza aceptable.

	<p>MCP Auditoría Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 4/4	PT # 11	
		MARCA 	Incluir en el informe	
		REALIZADO POR	INICIALES	FECHA
		SUPERVISADO POR	C.M.	11/08/2014
		S.M.	15/08/2014	
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
RIESGO DE CONTROL, DETECCIÓN Y DE AUDITORÍA				
<p>El 41.88 % de Riesgo se debe al escaso control y formulación de los objetivos departamentales que ayuden al crecimiento y fortalecimiento de la entidad.</p> <p><u>RIESGO DE DETECCIÓN.</u></p> <p>Los riesgos analizados anteriormente permiten determinar un riesgo de detección del 10%, por la experiencia obtenida en otros trabajos mediante la aplicación de técnicas y procedimientos que reconoce la información relevante, fiable y veraz.</p> <p><u>RIESGO DE AUDITORÍA.</u></p> <p>La fórmula para el cálculo del Riesgo de Auditoría es la siguiente:</p> <p>RA= RI * RC * RD</p> <p>RA= 0.40*0.42*0.10</p> <p>RA= 0.0168 *100</p> <p>RA= 1.68</p> <p>El valor obtenido de la aplicación de la fórmula del Riesgo de Auditoría equivale a 1.68% el mismo que manifiesta errores internos que se han presentado dentro del Departamento de Compras Públicas y no se han podido detectar por los procedimientos desarrollados.</p>				

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i>	PÁGINAS 1/1	PT# 12	
		MARCA DE:	Fuente de datos	
			INICIALES	FECHA
		ELABORADO POR	C.M.	12/08/2014
SUPERVISADO POR	S.M	14/08/2014		
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
MAPA DE INDICADORES				
DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN				
<p>Para el desarrollo de la auditoría de gestión se aplicará a cada componente los siguientes indicadores de gestión:</p>				
REQUERIMIENTO	INDICADOR			
EFICIENCIA POA	<u>Números de Procesos Finalizados</u> <u>Números de Procesos Iniciados</u> <u>Contrataciones efectuadas por el portal CP</u> <u>Contrataciones programadas</u> <u>Cursos Ejecutados</u> <u>Cursos planificados</u> <u>Número de personas evaluadas</u> <u>Número de personas capacitadas</u>			
EFICACIA PAC	<u>Números de contrataciones por (Mecanismos Aplicados)</u> <u>Números de Procesos de contratación</u>			
ECONOMÍA PRESUPUESTO	<u>Valor Pagado por adquisiciones finalizadas</u> <u>Valor Presupuestado por adquisiciones finalizadas</u>			

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 1/10		PT#13		
		MARCA ✓ ✓ ✓		Cálculos verificados Cifras cuadradas Cotejado con registros presupuestales autorizados		
				INICIALES	FECHA	
		ELABORADO POR		C.M.	13/08/2014	
SUPERVISADO POR		S.M	15/08/2014			
FASE III EJECUCIÓN						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
PRUEBAS SUSTANTIVAS						
CÁLCULO DE ÍNDICE DE INDICADORES						
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN - POA 2012						
NORMA DE CONTROL INTERNO 110-04 INDICADORES DE GESTIÓN						
REQUERIMIENTO		INDICADOR	RESULTADOS	BRECHAS	INCIDENCIA	
EFICIENCIA POA	$\frac{\text{Números de Procesos Finalizados}}{\text{Números de Procesos Iniciados}}$		$\frac{243}{248} = 0.9798 * 100 = 97.98\%$	2.12%	Positiva	
	$\frac{\text{Contrataciones efectuadas por el portal CP}}{\text{Contrataciones programadas}}$		$\frac{243}{250} = 0.97.20 * 100 = 97.20 \%$	2.80%	Positiva	
	$\frac{\text{Cursos Ejecutados}}{\text{Cursos planificados}}$		$\frac{8}{12} = 0.666 * 100 = 66.67 \%$	33.33%	Positiva	
	$\frac{\text{Número de personas evaluadas}}{\text{Número de personas capacitadas}}$		$\frac{2}{2} = 1 * 100 = 100 \%$	0		
CUMPLIMIENTO DEL POA $\frac{361.85}{400} = 10.9046 * 100 = 90,46 \%$			El POA en el año 2012 se cumplió en un 90,46%			

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 2/10		PT#13		
		MARCA ✓ ✓ ✓		Cálculos verificados Cifras cuadradas Cotejado con registros presupuestales autorizados		
		REALIZADO POR		INICIALES	FECHA	
		SUPERVISADO POR		C.M.	13/08/2014	
		S.M	15/08/2014			
FASE III EJECUCIÓN						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
PRUEBAS SUSTANTIVAS						
CÁLCULO DE ÍNDICE DE INDICADORES						
ANÁLISIS DE BRECHAS						
<p>Se puede observar en el análisis los procesos finalizados, se iniciaron 248 y solo se ejecutaron 243, esto da una diferencia de 5 procesos inconclusos, que en porcentajes representa un 97.82% dando una brecha de 2.12% en este caso hay una incidencia positiva, debido a que el GAD El Empalme ejecutó menos procesos de los planificados.</p> <p>Análisis de las Contrataciones Programadas 250 y solo se ejecutaron 243, esto da una diferencia de 2 contrataciones, que en porcentajes representa un 97.20% dando una brecha de 2.80% en este caso hay una incidencia positiva, ya que el GAD El Empalme ejecutó menos contrataciones de las programadas.</p> <p>Los cursos planificados 12 y solo se ejecutaron 8, esto da una diferencia de 4 seminarios, que en porcentajes representa un 66.67% dando una brecha de 33.33% en este caso hay una incidencia positiva, ya que el GAD El Empalme ejecutó menos cursos de los programados.</p>						

	<p align="center">MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 3/10		PT#13			
		MARCA ✓ ✓ ✓		Cálculos verificados Cifras cuadradas Cotejado con registros presupuestales autorizados			
				INICIALES	FECHA		
		REALIZADO POR		C.M.	13/08/2014		
SUPERVISADO POR		S.M	15/08/2014				
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
PRUEBAS SUSTANTIVAS							
CÁLCULO DE ÍNDICE DE INDICADORES							
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN - PAC 2012							
NORMA DE CONTROL INTERNO 110-04 INDICADORES DE GESTIÓN							
REQUERIMIENTO	INDICADOR	RESULTADOS	BRECHAS	INCIDENCIA			
EFICACIA PAC	Números de contrataciones por (Mecanismos Aplicados) Números de Procesos de contratación	$\frac{243}{243} = 1 * 100 = 100\%$					
SERVICIOS 54 PROCESOS MECANISMOS APLICADOS	Números de contrataciones por cotización Números de Procesos de contratación	$\frac{1}{54} = 0.0185 * 100 = 1.85\%$	98.15%	Positiva			
	Números de contrataciones por Ínfima Cuantía Números de Procesos de contratación	$\frac{42}{54} = 0.7777 * 100 = 77.77\%$	22.23%	Positiva			
	Números de contrataciones por Subasta Inversa Números de Procesos de contratación	$\frac{11}{54} = 0.2037 * 100 = 20.37\%$	79.63%	Positiva			
	Cumplimiento del PAC SERVICIOS	$\frac{220.36}{400} = 0.5509 * 100 = 55,09\%$					

	<p align="center"> MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i> </p>	PÁGINAS 4/10		PT#13			
		MARCA ✓ ✓ W ✓	Cálculos verificados Cifras cuadradas Cotejado con registros presupuestales autorizados				
			INICIALES		FECHA		
		REALIZADO POR		C.M.		13/08/2014	
		SUPERVISADO POR		S.M		15/08/2014	
FASE III EJECUCIÓN							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
PRUEBAS SUSTANTIVAS- ANÁLISIS DE BRECHAS							
<p>En el análisis de la Contratación por Servicios, el proceso por cotización, realizó 1 procedimiento de los 54 ejecutados, esto da una diferencia de 53 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 1.85% dando una brecha de 98.15% en este caso hay un incidencia positiva.</p> <p>En el análisis las Contrataciones por Servicios, en el proceso por ínfima Cuantía, se realizó 42 procedimientos de los 54 ejecutados, esto da una diferencia de 12 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 77.77% dando una brecha de 23.23% en este caso hay una incidencia positiva.</p> <p>Las Contrataciones por Servicios, en el proceso por Subasta Inversa, se realizó 11 procedimientos de los 54 ejecutados, esto da una diferencia de 43 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 20.37% dando una brecha de 79.63% en este caso hay una incidencia positiva.</p>							

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 5/10		PT#13		
		MARCA ✓ ✓ ✓		Cálculos verificados Cifras cuadradas Cotejado con registros presupuestales autorizados		
		REALIZADO POR		INICIALES	FECHA	
		SUPERVISADO POR		C.M.	13/08/2014	
		S.M	15/08/2014			
FASE III EJECUCIÓN						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
PRUEBAS SUSTANTIVAS						
CÁLCULO DE ÍNDICE DE INDICADORES						
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PAC 2012						
NORMA DE CONTROL INTERNO 110-04 INDICADORES DE GESTIÓN						
REQUERIMIENTO		INDICADOR	RESULTADOS	BRECHAS	INCIDENCIA	
EFICACIA PAC	Números de contrataciones por (Mecanismos Aplicados)		243			
	Números de Procesos de contratación		$\frac{243}{243} = 1 * 100 = 100\%$			
OBRAS 117 PROCESOS	Números de contrataciones por cotización		1	99.15%	Positiva	
	Números de Procesos de contratación		$\frac{1}{117} = 8.5470 * 100 = 0.85\%$			
	Números de contrataciones por Licitación		1	99.15%	Positiva	
Números de Procesos de contratación		$\frac{1}{117} = 8.5470 * 100 = 0.85\%$				
Números de contrataciones por Menor Cuantía		115	1.71%	Positiva		
Números de Procesos de contratación		$\frac{115}{117} = 0.9829 * 100 = 98.29\%$				
Cumplimiento del PAC OBRAS			$\frac{199.99}{400} = 0.4999 * 100 = 50.00\%$			

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: mery_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 6/10	PT#13		
		MARCA ✓ ✓ ✓	Cálculos verificados Cifras cuadradas Cotejado con registros presupuestales autorizados		
		REALIZADO POR	C.M.	13/08/2014	
		SUPERVISADO POR	S.M	15/08/2014	
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
PRUEBAS SUSTANTIVAS					
ANÁLISIS DE BRECHAS					
<p>Se puede observar en el análisis de la Contratación por Obras, en el proceso por cotización, se realizó 1 procedimiento de los 117 ejecutados, esto da una diferencia de 116 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 0.85% dando una brecha de 99.15% en este caso hay un incidencia positiva.</p> <p>En el análisis las Contrataciones por Obras en el proceso de licitación, se realizó 1 procedimiento de los 117 ejecutados, esto da una diferencia de 116 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 0.85% dando una brecha de 99.15% en este caso hay un incidencia positiva.</p> <p>Las Contrataciones por Obras en el proceso de Menor Cuantía, se realizó 115 procedimientos de los 117 ejecutados, esto da una diferencia de 2 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 98.29% hay una brecha de 1.71% en este caso hay una incidencia positiva.</p>					

	<p align="center">MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 7/10		PT#13					
		MARCA ✓ ✓ ✓	Cálculos verificados Cifras cuadradas Cotejado con registros presupuestales autorizados						
			INICIALES		FECHA				
			REALIZADO POR		C.M.	13/08/2014			
SUPERVISADO POR		S.M	15/08/2014						
FASE III EJECUCIÓN									
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012									
PRUEBAS SUSTANTIVAS									
CÁLCULO DE ÍNDICE DE INDICADORES									
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PAC 2012									
NORMA DE CONTROL INTERNO 110-04 INDICADORES DE GESTIÓN									
REQUERIMIENTO		INDICADOR		RESULTADOS		BRECHAS		INCIDENCIA	
EFICACIA PAC		<u>Números de contrataciones por (Mecanismos Aplicados)</u> Números de Procesos de contratación		$\frac{243}{243} = 1 * 100 = 100\%$					
BIENES 71 PROCESOS	<u>Números de contrataciones por cotización</u> Números de Procesos de contratación		$\frac{6}{71} = 0.08450 * 100 = 8.45\%$		91.55%	Positiva			
	<u>Números de contrataciones por Ínfima Cuantía</u> Números de Procesos de contratación		$\frac{39}{71} = 0.5493 * 100 = 54.93\%$		45.07%	Positiva			
	<u>Números de contrataciones por Subasta Inversa</u> Números de Procesos de contratación		$\frac{26}{71} = 0.3662 * 100 = 36.62\%$		63.38%	Positiva			
	Cumplimiento del PAC BIENES		$\frac{200}{400} = 0.50 * 100 = 50.00\%$						

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 8/10		PT#13		
		MARCA	✓ ✓ ✓	Cálculos verificados		
		REALIZADO POR		Cifras cuadradas		
		SUPERVISADO POR		Cotejado con registros presupuestales autorizados		
				INICIALES	FECHA	
				C.M.	13/08/2014	
				S.M.	15/08/2014	
FASE III EJECUCIÓN						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
PRUEBAS SUSTANTIVAS						
ANÁLISIS DE BRECHAS						
<p>Se puede observar en el análisis de la Contratación por Bienes en el proceso por cotización, se realizó 6 procedimientos de los 71 ejecutados, esto da una diferencia de 65 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 8.45% dando una brecha de 91.55% en este caso hay una incidencia positiva.</p> <p>En el análisis las Contrataciones por Bienes en el proceso de Ínfima Cuantía, se realizó 39 procedimientos de los 71 ejecutados, esto da una diferencia de 32 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 54.93% dando una brecha de 45.07% en este caso hay una incidencia positiva.</p> <p>Las Contrataciones por Bienes en el proceso de Subasta Inversa, se realizó 26 procedimientos de los 71 ejecutados, esto da una diferencia de 45 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 36.62% dando una brecha de 63.38% en este caso hay una incidencia positiva.</p>						

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 9/10	PT#13		
		MARCA	√ √ W	Cálculos verificados Cifras cuadradas Cotejado con registros presupuestales autorizados	
		REALIZADO POR		INICIALES	FECHA
		SUPERVISADO POR		C.M.	13/08/2014
S.M.					
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
PRUEBAS SUSTANTIVAS					
CÁLCULO DE ÍNDICE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE BRECHAS					
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PAC 2012					
NORMA DE CONTROL INTERNO 110-04 INDICADORES DE GESTIÓN					
REQUERIMIENTO	INDICADOR	RESULTADOS	BRECHAS	INCIDENCIA	
EFICACIA	Números de contrataciones por (Mecanismos Aplicados)	$\frac{243}{243} = 1 * 100 = 100\%$			
PAC	Números de Procesos de contratación				
CONSULTORÍA	Números de contrataciones por Lista Corta	$\frac{1}{1} = 1 * 100 = 100\%$	100%	Positiva	
1 PROCESOS	Números de Procesos de contratación				
CUMPLIMIENTO DEL PAC EN EL AÑO 2012		$\frac{255.09}{400} = 0.6377 * 100 = 63.77\%$			
ANÁLISIS DE BRECHAS					
Las Contrataciones por Consultoría en el proceso de Lista Corta, se realizó 1 procedimiento que en porcentajes representa el 100%, hay una incidencia Positiva.					

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 10/10		PT#13		
		MARCA ✓ ✓ ✓		Cálculos verificados		
		REALIZADO POR		C.M.	13/08/2014	
		SUPERVISADO POR		S.M.	15/08/2014	

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

PRUEBAS SUSTANTIVAS

CÁLCULO DE ÍNDICE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE BRECHAS

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO 2012

NORMA DE CONTROL INTERNO 110-04 INDICADORES DE GESTIÓN

REQUERIMIENTO	INDICADOR	RESULTADOS	BRECHAS	INCIDENCIA
ECONOMÍA PRESUPUESTO	Valor Pagado por Adquisiciones Finalizados <hr/> Valor Presupuestados por Adquisiciones	$\frac{4,166.733.00}{4,991.133.00} = 0.8348 * 100 = 83.48\%$	16.52%	Positiva

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO EN EL AÑO 2012 FUE DE 83.48%

ANÁLISIS DE BRECHAS

En el indicador de Economía en referencia a la evaluación del Presupuesto 2012, las Contrataciones realizadas por medio del Portal de Compras Públicas según datos del PAC Obras en relación al Listado de Obras del Presupuesto Participativo del 2012, se pagaron por adquisiciones \$ 4,166.733 (Cuatro millones ciento sesenta y seis mil setecientos treinta y tres) y se tenía presupuestados \$ 4,991.133 (Cuatro millones novecientos noventa y un mil ciento treinta y tres), que en porcentajes representa un 83.48%, en este caso hay una incidencia positiva.

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabiy Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 1/15	PT # 14		
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	FECHAS	
		SUPERVISADO POR	S.M	18/08/2014 29/09/2014	

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE CONTROL INTERNO

El Empalme 20 de agosto del 2014.

Econ. Polivio Lenin Valle Vera
Alcalde del GAD El Empalme
En su despacho.

PÁRRAFO INTRODUCTORIO.

Se ha realizado la evaluación de la estructura del Control Interno del Departamento de Compras Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, en el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, con el objetivo de medir el nivel de cumplimiento de este departamento, basado en las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado.

Una de las ventajas de un adecuado control interno es proporcionar a la administración las herramientas necesarias para los correctivos de errores que se pueden presentar dentro del desarrollo de las actividades en el proceso de adquisición de un bien y/o servicio.

El enfoque principal del control interno es establecer los riesgos de control, inherente y de auditoría, demostrando las falencias detectadas, las mismas que contribuyen al inadecuado cumplimiento de las políticas Institucionales del GAD.

 <p><i>MCP Auditora Independiente</i> Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS	2/15	PT # 14	
	MARCA		Verificado físicamente Cotejado con documento	
	REALIZADO POR		INICIALES	FECHAS
	SUPERVISADO POR		S.M.	29/09/2014

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE CONTROL INTERNO

PÁRRAFO DE ALCANCE.

El Cuestionario de control interno se aplicó al Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, período 2012.

RIESGOS.

La evaluación del Control Interno permitió detectar los riesgos de auditoría obteniendo como resultado lo detallado a continuación:

RIESGO INHERENTE.

Como resultado de las evaluaciones realizadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, Departamento de Compras Públicas mediante la entrevista, se detectó que el riesgo inherente es el 40%, considerado MEDIO-MEDIO.

RIESGO DE CONTROL.

El Nivel de Confianza es de 58.12% y el Nivel de Riesgo es de 41.88%, el Nivel de confianza es MODERADO, y el nivel de riesgo es MODERADO teniendo una confianza aceptable.

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS	3/15	PT # 14		
		MARCA		Verificado físicamente		
				INICIALES	FECHAS	
		REALIZADO POR		C.M.	18/08/2014	
SUPERVISADO POR		S.M	29/09/2014			

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE CONTROL INTERNO

El 41.88 % de Riesgo se debe al escaso control interno y formulación de los objetivos departamentales que ayuden al crecimiento y fortalecimiento de la entidad.

V. HALLAZGOS

A continuación se detalla todos los hallazgos encontrados en el proceso de auditoría:

HALLAZGO # 1

TÍTULO

Carencia de un Manual de Funciones para el Departamento de Compras Públicas.

CONDICIÓN

El Departamento de Compras Públicas debe de tener el Manual de Funciones para su adecuado funcionamiento.

 <p><i>MCP Auditora Independiente</i> Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS	4/15	PT # 14	
	MARCA		Verificado físicamente Cotejado con documento	
	REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHAS
	SUPERVISADO POR	S.M		18/08/2014 29/09/2014

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE CONTROL INTERNO

CRITERIO.

La Norma Técnica de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado, manifiesta lo siguiente:

200-04 Estructura organizativa: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.

La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información.

Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos (Contraloría General del Estado, 2009)

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 5/15	PT # 14		
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	18/08/2014	
		SUPERVISADO POR	S.M	29/09/2014	
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE CONTROL INTERNO					
<u>CAUSA.</u>					
<p>La inexistencia de un Manual de Funciones dificulta el desarrollo de las actividades del Departamento de Compras Públicas de manera eficiente.</p>					
<u>EFFECTO.</u>					
<p>Afecta al desarrollo y ejecución de las actividades programadas por departamento.</p>					
<u>CONCLUSIÓN.</u>					
<p>La carencia de un Manual de Funciones entorpece los procesos a desarrollar para la adquisición de bienes y/o servicios.</p>					
<u>RECOMENDACIÓN.</u>					
<p>Gestionar la elaboración, aprobación y ejecución de un Manual de Funciones con el objetivo de fortalecer las actividades desarrolladas en el Departamento y direccionar de mejor manera el funcionamiento del mismo.</p>					

 <p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 6/15	PT # 14	
	MARCA 	Verificado físicamente	
		Cotejado con documento	
		INICIALES	FECHAS
REALIZADO POR	C.M.	18/08/2014	
SUPERVISADO POR	S.M	29/09/2014	
FASE III EJECUCIÓN			
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012			
INFORME DE CONTROL INTERNO			
<u>HALLAZGO # 2</u>			
<u>TÍTULO.</u>			
Inexistencia de objetivos departamentales que contribuyan a la visión del GAD El Empalme.			
<u>CONDICIÓN.</u>			
El Departamento de Compras Públicas carece de objetivos que ayuden al cumplimiento de las metas institucionales			
<u>CRITERIO.</u>			
La Norma Técnica de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado, manifiesta lo siguiente:			
200-02 Administración estratégica.			
Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional y planes operativos anuales,			

 <p><i>MCP Auditora Independiente</i> Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cel: 0982931451</p>	PÁGINAS 7/15	PT # 14		
	MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
	REALIZADO POR	C.M.	FECHAS	18/08/2014
	SUPERVISADO POR	S.M		29/09/2014
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE CONTROL INTERNO				
<p>que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación (Contraloría General del Estado, 2009).</p>				
<u>CAUSA.</u>				
<p>La carencia de objetivos documentados en el departamento de Compras Públicas dificulta alcanzar las metas.</p>				
<u>EFECTO.</u>				
<p>Afecta al desarrollo, ejecución y cumplimiento de los objetivos y metas del GAD El Empalme.</p>				
<u>CONCLUSIÓN.</u>				
<p>La escasez de objetivos obstaculiza el desarrollo de las actividades enmarcadas en la satisfacción de la ciudadanía y cumplimiento de las metas establecidas por la municipalidad.</p>				
<u>RECOMENDACIÓN.</u>				
<p>Realizar un análisis para determinar la importancia del establecimiento de objetivos departamentales con el fin de favorecer a la Institución.</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 8/15	PT # 14		
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	FECHAS	
		SUPERVISADO POR	S.M	18/08/2014 29/09/2014	
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE CONTROL INTERNO					
<u>HALLAZGO # 3</u>					
<u>TÍTULO.</u>					
<p>No se aplica indicadores de gestión para la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual “POA”, Plan Anual de Contratación Pública “PAC” y Presupuesto.</p>					
<u>CONDICIÓN.</u>					
<p>El Departamento de Compras Públicas no realiza la evaluación del POA, PAC</p>					
<u>CRITERIO.</u>					
<p>La Norma Técnica de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado, manifiesta lo siguiente:</p>					
200-02 Administración estratégica.					
<p>Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional (Contraloría General del Estado, 2009).</p>					

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 9/15	PT # 14	
		MARCA 	Verificado físicamente	
			Cotejado con documento	
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES
SUPERVISADO POR	S.M			29/09/2014
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE CONTROL INTERNO				
<p>600-01 Seguimiento continuo o en operación: La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos (Contraloría General del Estado, 2009).</p> <p>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala en el Art. 22.- Plan anual de contratación: Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (LOSNC, 2008).</p> <p>El Art. 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación pública indica: “El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspúblicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (RGLOSNC, 2009).</p>				

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS	10/15	PT # 14		
		MARCA		Verificado físicamente Cotejado con documento		
				INICIALES	FECHAS	
		REALIZADO POR		C.M.	18/08/2014	
SUPERVISADO POR		S.M	29/09/2014			
FASE III EJECUCIÓN						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
INFORME DE CONTROL INTERNO						
<u>EFECTO.</u>						
<p>Se desconoce el porcentaje del Plan Operativo Anual “POA”, Plan Anual de Contratación Pública “PAC” y Presupuesto ejecutado en el período 2012.</p>						
<u>CONCLUSIÓN.</u>						
<p>El GAD El Empalme en el Departamento de Compras Públicas no estableció indicadores de gestión que le permitan evaluar el cumplimiento del POA, PAC, y presupuesto impidiendo conocer la eficiencia y eficacia con la que se ejecutaron las adquisiciones y tener un referente para tomar decisiones correctivas que beneficien a la Institución.</p>						
<u>RECOMENDACIÓN.</u>						
<p>Disponer al equipo de Compras Públicas para que realice evaluaciones periódicas aplicando indicadores de Gestión para medir la eficacia y economía de los procesos de contratación que lleva el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme.</p>						

 <p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cel: 0982931451</p>	PÁGINAS 11/15	PT # 14		
	MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
	REALIZADO POR	C.M	FECHAS	18/08/2014
	SUPERVISADO POR	S.M		29/09/2014
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE CONTROL INTERNO				
<u>HALLAZGO # 4</u>				
<u>TÍTULO.</u>				
Carencia de Mecanismos para la medición de Riesgos Internos y Externos en el Departamento de Compras Públicas.				
<u>CONDICIÓN.</u>				
El Departamento de Compras Públicas no mide los riesgos internos y externos.				
<u>CRITERIO.</u>				
La Norma Técnica de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado, manifiesta lo siguiente:				
300 Evaluación del Riesgo.				
La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos (Contraloría General del Estado, 2009).				

 <p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 12/15	PT # 14		
	MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
	REALIZADO POR	C.M.	FECHAS	18/08/2014
	SUPERVISADO POR	S.M.		29/09/2014
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE CONTROL INTERNO				
<p>El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno.</p> <p>La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.</p> <p>300-01 Identificación de Riesgos.</p> <p>Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos (Contraloría General del Estado, 2009).</p> <p>300-02 Plan de mitigación de riesgos.</p> <p>Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara,</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 13/15	PT # 14	
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento	
			INICIALES	FECHAS
		REALIZADO POR	C.M.	18/08/2014
	SUPERVISADO POR	S.M	29/09/2014	

FASE III EJECUCIÓN

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE CONTROL INTERNO

organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos (Contraloría General del Estado, 2009).

300-03 Valoración de los riesgos.

La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.

La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados (Contraloría General del Estado, 2009).

300-04 Respuesta al riesgo.

Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio (Contraloría General del Estado, 2009).

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 14/15	PT # 14		
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	FECHAS	
		SUPERVISADO POR	S.M	18/08/2014 29/09/2014	
FASE III EJECUCIÓN					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE CONTROL INTERNO					
<p>La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.</p> <p><u>CAUSA.</u></p> <p>El desconocimiento en la medición de los riesgos dificulta al desempeño del departamento.</p> <p><u>EFECTO.</u></p> <p>Afecta en las pérdidas de recursos en la Institución y limita la transparencia en las transacciones realizadas.</p> <p><u>CONCLUSIÓN.</u></p> <p>El GAD El Empalme deberá evaluar los riesgos Internos y externos para hacer frente a cualquier imprevisto y tomar los correctivos necesarios.</p> <p><u>RECOMENDACIÓN.</u></p> <p>Mediante un estudio implementar mecanismo de evaluación de los riesgos internos y externos para salvaguardar los recursos de la entidad.</p>					

 <p><i>MCP Auditors Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 15/15	PT # 14		
	MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
	REALIZADO POR	C.M.	FECHAS	18/08/2014
	SUPERVISADO POR	S.M		29/08/2014
FASE III EJECUCIÓN				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE CONTROL INTERNO				
<p>PROCEDIMIENTOS APLICADOS.</p> <p>Para el desarrollo de la evaluación del control interno al Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, se basó en el COSO II emitido en el año 2013, por Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions.</p> <p>PÁRRAFO DE OPINIÓN.</p> <p>En nuestra opinión, El Departamento de Compras Públicas del GAD El Empalme tiene muchas falencias en el control interno debido a la falta de un manual de procedimientos internos, además que no cuenta con los objetivos y metas internas establecidas para contribuir al desempeño de la misión y visión a nivel Institucional, lo que ocasiona que no se desarrollen políticas adecuadas para alcanzar el cumplimiento de la eficiencia y eficacia.</p> <p>Muy atentamente</p> <p>_____</p> <p>SRTA. MERLY CATAGUA PÁRRAGA REPRESENTANTE LEGAL MCP</p>				

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i>	PCI 1/1	INICIALES	FECHA
		REALIZADO POR	C.M.	01/09/2014
		SUPERVISADO POR	S.M	05/09/2014

FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

OBJETIVOS

Emitir el Informe de Auditoría a la máxima autoridad del GAD El Empalme.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHAS
1	Informe de Auditoría	PT #15	CM	08/09/2014
2	Matriz de implementación de recomendaciones	PT #16	CM	22/09/2014

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabiy Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 1/24	PT # 15		
		MARCA		Verificado físicamente Cotejado con documento	
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHAS
		SUPERVISADO POR	S.M		08/09/2014 19/09/2014
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE AUDITORÍA					
					
INFORME DE AUDITORÍA					
<p>“AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, CANTÓN EL EMPALME, PERÍODO 2012”.</p>					

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 2/24	PT # 15		
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHAS
		SUPERVISADO POR	S.M		08/09/2014 19/09/2014
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE AUDITORÍA					
ÍNDICE GENERAL					
Carta de Presentación					
Capítulo I. Enfoque de la Auditoría.					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Motivo. ✓ Objetivo. ✓ Alcance. ✓ Componentes Auditados. ✓ Indicadores Auditados. 					
CAPÍTULO II. Información de la Entidad.					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Historia. ✓ Misión. ✓ Visión. ✓ Valores y Principios Institucionales. ✓ Objetivos. ✓ Políticas Institucionales. 					
CAPÍTULO III. RESULTADOS GENERALES					

 <p>MCP Auditoría Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 3/24		PT # 15	
	MARCA		Verificado físicamente Cotejado con documento	
	REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHAS
	SUPERVISADO POR	S.M.		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE AUDITORÍA				
CARTA DE PRESENTACIÓN				
<p>El Empalme, 8 de Septiembre del 2014.</p> <p>Econ. Polivio Lenin Valle Vera. ALCALDE DEL GAD EL EMPALME En su despacho.</p> <p>De nuestra consideración.</p> <p>Hemos realizado la Auditoría de Gestión al Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón El Empalme, período 2012”.</p> <p>Nuestro trabajo de control se desarrolló de acuerdo con las Normas de Control Interno emitidas por la contraloría General del Estado, estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.</p> <p>Se examinaron los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Área administrativa, mediante la evaluación de control interno. ✓ Nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales POA. ✓ Indicadores de Gestión Eficiencia, Eficacia y Economía. 				

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 4/24	PT # 15			
		MARCA 	Verificado físicamente			
			Cotejado con documento			
		REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014	INICIALES	FECHAS
		SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
INFORME DE AUDITORÍA						
CARTA DE PRESENTACIÓN						
<p>Según la evaluación de Control Interno aplicado al Departamento de Compras Públicas el nivel de riesgo es moderado con un 41.88% y el nivel de confianza es del 58.12%.</p> <p>En el indicador de Eficiencia del Plan Operativo Anual se cumplió en un 90,46 %, mientras que para medir la eficacia en el Plan Anual de Contratación Pública se desarrolló en un 63.77%, en la medición de la Economía el presupuesto se ejecutó en un 83.48%.</p> <p>Consolidando los componentes auditados como son: los indicadores de gestión y la evaluación del control interno da un nivel de cumplimiento del 73.96% en el año 2012, con un riesgo Moderado Alto y una confianza Moderada Alta.</p> <p>Debido a la naturaleza del estudio efectuado, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Ing. Mariana Sotomayor MSc. Srta. Merly Catagua Párraga</p> <p>SUPERVISORA AUDITORA</p>						

	<p><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 5/24	PT # 15	
		MARCA 	Verificado físicamente	
			Cotejado con documento	
		REALIZADO POR	C.M.	FECHAS
SUPERVISADO POR	S.M		19/09/2014	
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE AUDITORÍA				
CAPÍTULO I				
MOTIVO DEL EXAMEN.				
<p>La Auditoría de Gestión se realizó con la finalidad de medir el nivel de cumplimiento del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, mediante la evaluación al Control Interno, Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación Pública (PAC), y Presupuesto del año 2012.</p>				
OBJETIVO DEL EXAMEN.				
<p>Determinar la incidencia de la Auditoría de Gestión en el Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, período 2012.</p>				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar el nivel de confianza en la administración del Departamento de Compras Públicas del GAD El Empalme. ✓ Examinar el nivel de gestión de los planes y objetivos Institucionales. ✓ Realizar el análisis de brechas para fortalecer la presentación de la matriz de recomendaciones. 				

	MCP Auditoría Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>	PÁGINAS 6/24	PT # 15	
		MARCA 	Verificado físicamente	
			Cotejado con documento	
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES
SUPERVISADO POR	S.M.			19/09/2014
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE AUDITORÍA				
CAPÍTULO I				
ALCANCE DEL EXAMEN				
<p>La Auditoría de Gestión comprende la evaluación del Control Interno, POA, PAC y Presupuesto del año 2012 del Departamento de Compras Públicas en el período comprendido del 02 de Junio del 2014 al 08 de Septiembre del 2014.</p>				
COMPONENTES AUDITADOS				
<p>Se examinaron los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Área administrativa, mediante la evaluación de control interno. ✓ Nivel de gestión de los planes y objetivos institucionales POA ✓ Indicadores de Gestión Eficiencia, Eficacia y Economía 				
INDICADORES				
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, en el Departamento de Compras Públicas no cuenta con indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos, ante lo expuesto el equipo de Auditoría propone los siguientes indicadores.</p>				

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 7/24	PT # 15			
		MARCA 	Verificado físicamente		Cotejado con documento	
			REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHAS
		SUPERVISADO POR	S.M			08/09/2014 19/09/2014
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
INFORME DE AUDITORÍA						
CAPÍTULO I						
REQUERIMIENTO		INDICADOR				
EFICIENCIA POA		<u>Números de Procesos Finalizados</u> Números de Procesos Iniciados <u>Contrataciones efectuadas por el portal CP</u> Contrataciones programadas <u>Cursos Ejecutados</u> Cursos planificados <u>Número de personas evaluadas</u> Número de personas capacitadas				
EFICACIA PAC		<u>Números de contrataciones por (Mecanismos Aplicados)</u> Números de Procesos de contratación				
ECONOMÍA PRESUPUESTO		<u>Valor Pagado por adquisiciones finalizadas</u> Valor Presupuestado por adquisiciones finalizadas				

 <p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 8/24		PT # 15	
	MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
		INICIALES	FECHAS	
	REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014	
SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014		

FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE AUDITORÍA

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, es una entidad pública con autonomía administrativa y financiera, está ubicado en la Av. Quevedo y Cooperativa 2 de Mayo – Entrada Principal, en el desempeño las oficinas administrativas, Comisaría Municipal, Comisaría Nacional del Cantón, Policía Nacional, Registro de la Propiedad.

Tiene jurisdicción en sus tres parroquias, una Urbana (Velasco Ibarra) y dos Rurales (Guayas y El Rosario), a través de sus dependencias como son: Comisarías Nacionales y Municipal y Registro de la Propiedad.

MISIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Empalme ejerce sus competencias públicas mediante la planificación, regulación, ejecución y promoción del desarrollo integral sostenible y sustentable del cantón, a través de servicios, planes y programas de calidad, eficientes y transparentes, con la participación decisiva y permanente de la ciudadanía, corresponsable socialmente en la búsqueda y consecución del buen vivir (GAD El Empalme, 2010).

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 9/24	PT # 15		
		MARCA 	Verificado físicamente		
			Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHAS
SUPERVISADO POR	S.M		08/09/2014 19/09/2014		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE AUDITORÍA					
CAPÍTULO II					
VISIÓN.					
<p>Convertirnos en un Gobierno Local líder en la administración y gestión de lo público basado en relaciones de equidad, honestidad, transparencia, eficiencia, compromiso, inclusión y lealtad con sus ciudadanos, que coadyuven a convertir al cantón El Empalme en un cantón próspero, atractivo para la inversión en bienes y servicios y referente del buen vivir en la zona norte de la Provincia del Guayas (GAD El Empalme, 2010).</p>					
BASE LEGAL.					
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Ecuador. • Código Orgánico de Ordenamiento Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD). • Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación de Compras Públicas. • Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación de Compras Públicas. • Resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP 					

	<p><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 10/24	PT # 15	
		MARCA 	Verificado físicamente	
			Cotejado con documento	
		REALIZADO POR	C.M.	FECHAS
SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE AUDITORÍA				
CAPÍTULO II				
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública, Registro Oficial No. 337 de 18 de mayo del 2004. • Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. 				
BASE TÉCNICA				
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General Del Estado. • Reglamento de Control Interno de la Contraloría General Del Estado. 				
VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.				
<p>Es el conjunto de Valores básicos que guiarán la conducta y las actividades de los servidores del GAD del Cantón El Empalme, hacia el logro de la Misión y Objetivos de la Entidad (GAD El Empalme, 2010).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Libertad ✓ Honestidad ✓ Justicia ✓ Responsabilidad 				

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 11/24	PT # 15	
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento	
			INICIALES	FECHAS
		REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014
	SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014	

FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE AUDITORÍA

CAPÍTULO II

- ✓ Buena fe
- ✓ Tolerancia
- ✓ Respeto
- ✓ Compromiso
- ✓ Transparencia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Efectividad (GAD El Empalme, 2010).

OBJETIVOS GENERALES.

El Plan Estratégico del GAD El Empalme 2011-2014, determina cuatro temas estratégicos en base al análisis FODA, para identificar los cuatro objetivos generales (GAD El Empalme, 2010).

Objetivo 1: Identidad, Participación y Ciudadanía.

Construir una ciudadanía inclusiva, étnica, cultural, generacional, de género, y participativa en la gestión local, incrementando la seguridad ciudadana, la protección y cuidado del medio ambiente, mejorando la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos del cantón. Gobernar obedeciendo (GAD El Empalme, 2010).

 <p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 12/24		PT # 15	
	MARCA		Verificado físicamente	
			Cotejado con documento	
	REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014	INICIALES
SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014	FECHAS	
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE AUDITORÍA				
CAPÍTULO II				
Objetivo 2.- Mejoramiento Económico, Desarrollo y Competitividad.				
<p>Coordinar con otros niveles de gobierno para impulsar el crecimiento de la economía, a partir del mejoramiento de la competitividad y productividad, facilitando la instalación de actividades productivas que favorezca la economía popular y solidaria (GAD El Empalme, 2010).</p>				
Objetivo 3: Desarrollo Territorial.				
<p>Orientar el desarrollo físico y ambiental del municipio de forma que permita elevar la calidad de vida de sus habitantes, consolidar y desarrollar el espacio público de manera equitativa y mejorar la imagen urbana y rural (GAD El Empalme, 2010).</p>				
Objetivo 4: Desarrollo Institucional.				
<p>Garantizar una administración municipal con responsabilidad social, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, con procesos y procedimientos estandarizados (GAD El Empalme, 2010).</p>				

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Call: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 13/24	PT # 15	
		MARCA 	Verificado físicamente	
			Cotejado con documento	
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES
SUPERVISADO POR	S.M			08/09/2014
				19/09/2014
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE AUDITORÍA				
CAPÍTULO II				
POLÍTICAS INSTITUCIONALES.				
<p>Las políticas institucionales constituyen los lineamientos que guiarán la gestión del GAD del Cantón El Empalme. Las funciones de gerencia pública: Planificación, Coordinación, Dirección, Ejecución, Control y Evaluación, se enmarca en las siguientes políticas:</p> <p>En todo momento se centrará la atención hacia la identificación y satisfacción de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, contribuyente y usuario, de manera que se agregue valor público y se excedan las expectativas de nuestros ciudadanos (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Es compromiso del GAD del Cantón El Empalme, cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad por Procesos y proveer los recursos necesarios, para mantener y mejorar la calidad de los servicios (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Todas las unidades administrativas del GAD del Cantón El Empalme, independientemente de su jerarquía, realizarán el control de gestión a su nivel, a través de los indicadores de eficiencia, eficacia y calidad diseñados para el efecto (GAD El Empalme, 2010).</p>				

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 14/24	PT # 15		
		MARCA 	Verificado físicamente		
			Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHAS
SUPERVISADO POR	S.M		08/09/2014 19/09/2014		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE AUDITORÍA					
CAPÍTULO II					
<p>Se implementará un Sistema de Gestión de Talento Humano por Competencias que garantice que nuestro recurso humano es formado y asignado de acuerdo a su perfil profesional, las cuales le permitirán cumplir de manera eficaz con sus tareas (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Para garantizar las condiciones y ambiente de trabajo adecuado, se cumplirá con el sistema de seguridad laboral (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>Se normará el uso del correo electrónico institucional para la comunicación interna y se dotará de todas las seguridades tecnológicas que garanticen su confiabilidad y oportunidad (GAD El Empalme, 2010).</p> <p>La comunicación interna permitirá fortalecer la cultura organizacional del GAD del Cantón El Empalme y su orientación a maximizar los servicios a los ciudadanos y así mismo (GAD El Empalme, 2010).</p>					

 <p><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 15/24		PT # 15		
	MARCA		Verificado físicamente		
			Cotejado con documento		
	REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014	INICIALES	FECHAS
	SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE AUDITORÍA					
DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN					
<p>Para el desarrollo de la Auditoría de Gestión se aplicarán a cada componente los siguientes indicadores de gestión:</p>					
REQUERIMIENTO		INDICADOR			
EFICIENCIA POA		<u>Números de Procesos Finalizados</u> Números de Procesos Iniciados <u>Contrataciones efectuadas por el portal CP</u> Contrataciones programadas <u>Cursos Ejecutados</u> Cursos planificados <u>Número de personas evaluadas</u> Número de personas capacitadas			
EFICACIA PAC		<u>Números de contrataciones por (Mecanismos Aplicados)</u> Números de Procesos de contratación			
ECONOMÍA PRESUPUESTO		<u>Valor Pagado por adquisiciones finalizadas</u> Valor Presupuestado por adquisiciones finalizadas			

 <p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 16/24	PT # 15	
	MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento	
	REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014
	SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014
	INICIALES	FECHAS	

FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE AUDITORÍA

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012.

EFICIENCIA

Números de Procesos Finalizados

Números de Procesos Iniciados

$$\frac{243}{248} = 0.9798 * 100 = 97.98\%$$

Se puede observar en el análisis los procesos finalizados, se iniciaron 248 y solo se ejecutaron 243, esto da una diferencia de 5 procesos inconclusos, que en porcentajes representa un 97.82% dando una brecha de 2.12% en este caso hay una incidencia positiva, debido a que el GAD El Empalme ejecutó menos procesos de los planificados.

Contrataciones efectuadas por el portal CP

Contrataciones programadas

$$\frac{243}{250} = 0.9720 * 100 = 97.20\%$$

Análisis de las Contrataciones Programadas 250 y solo se ejecutaron 243, esto da una diferencia de 2 contrataciones, que en porcentajes representa un 97.20% dando una brecha de 2.80% en este caso hay una incidencia positiva, ya que el GAD El Empalme ejecutó menos contrataciones de las programadas.

	<p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 17/24	PT # 15	
		MARCA	Verificado físicamente Cotejado con documento	
			INICIALES	FECHAS
		REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014
SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012				
INFORME DE AUDITORÍA				
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN				
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012.				
EFICIENCIA				
Cursos Ejecutados				
Cursos Planificados				
$\frac{8}{12} = 0.666 * 100 = 66.67\%$				
<p>Los cursos planificados 12 y solo se ejecutaron 8, esto da una diferencia de 4 seminarios, que en porcentajes representa un 66.67% dando una brecha de 33.33% en este caso hay una incidencia positiva, ya que el GAD El Empalme ejecutó menos cursos de los programados.</p>				
Número de Personas evaluadas				
Número de Personas capacitadas				
$\frac{2}{2} = 1 * 100 = 100\%$				
<p>En el 2012 en el Departamento de Compras Públicas se evaluaron a dos funcionarios al Jefe de Compras Públicas y al asistente administrativo.</p>				
<p>Consolidando los resultados de los indicadores de gestión evaluados se puede deducir que el POA 2012 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal se cumplió en un 90, 46%.</p>				

	<p><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 18/24	PT # 15		
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014	
		SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014	
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE AUDITORÍA					
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN					
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2012.					
54 PROCESOS POR SERVICIOS					
EFICACIA					
Número de contrataciones por cotización					
Número de procesos de contratación					
$\frac{1}{54} = 0.0185 * 100 = 1.85\%$					
<p>Se puede observar en el análisis de la Contratación por Servicios en el proceso por cotización, se realizó 1 procedimiento de los 54 ejecutados, esto da una diferencia de 53 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 1.85% dando una brecha de 98.15% en este caso se tiene una incidencia POSITIVA.</p>					
Número de contrataciones por ínfima Cuantía					
Número de procesos de contratación					
$\frac{42}{54} = 0.777 * 100 = 77.77$					

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 19/24	PT # 15	
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento	
			INICIALES	FECHAS
		REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014
SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014		

FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE AUDITORÍA

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2012.

54 PROCESOS POR SERVICIOS

EFICACIA

En el análisis las Contrataciones por Servicios, en el proceso por ínfima Cuantía, se realizó 42 procedimientos de los 54 ejecutados, esto da una diferencia de 12 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 77.77% dando una brecha de 23.23% en este caso hay una incidencia positiva.

Número de contrataciones por Subasta Inversa

Número de procesos de contratación

$$\frac{11}{54} = 0.2037 * 100 = 20.37\%$$

Las Contrataciones por Servicios, en el proceso por Subasta Inversa, se realizó 11 procedimientos de los 54 ejecutados, esto da una diferencia de 43 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 20.37% dando una brecha de 79.63% en este caso hay una incidencia positiva.

	<p><i>MCP Auditora Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 20/24	PT # 15		
		MARCA		Verificado físicamente Cotejado con documento	
		REALIZADO POR	C.M.	INICIALES	FECHAS
		SUPERVISADO POR	S.M.		08/09/2014 19/09/2014
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE AUDITORÍA					
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN					
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2012.					
117 PROCESOS POR OBRAS					
EFICACIA					
Número de contrataciones por Cotización					
Número de procesos de contratación					
$\frac{1}{117} = 8.5470 * 100 = 0.85\%$					
Se puede observar en el análisis de la Contratación por Obras, en el proceso por cotización, se realizó 1 procedimiento de los 117 ejecutados, esto da una diferencia de 116 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 0.85% dando una brecha de 99.15% en este caso hay un incidencia positiva.					
Número de contrataciones por Licitación					
Número de procesos de contratación					
$\frac{1}{117} = 8.5470 * 100 = 0.85\%$					

 <p>MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cel: 0982931451</p>	PÁGINAS 21/24		PT # 15	
	MARCA		Verificado físicamente	
			Cotejado con documento	
	REALIZADO POR	C.M.	FECHAS	
SUPERVISADO POR	S.M			19/09/2014

FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE AUDITORÍA

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2012.

117 PROCESOS POR OBRAS

EFICACIA

En el análisis las Contrataciones por Obras en el proceso de Licitación, se realizó 1 procedimiento de los 117 ejecutados, esto da una diferencia de 116 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 0.85% dando una brecha de 99.15% en este caso hay un incidencia positiva.

Número de contrataciones por Menor Cuantía

Número de procesos de contratación

$$\frac{115}{117} = 0.9829 * 100 = 98.29\%$$

Las Contrataciones por Obras en el proceso de Menor Cuantía, se realizó 115 procedimiento de los 117 ejecutados, esto da una diferencia de 2 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 98.29% dando una brecha de 1.71% en este caso se tiene una incidencia positiva.

	MCP Auditora Independiente Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cel: 0982931451	PÁGINAS 22/24		PT # 15		
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento			
			REALIZADO POR	C.M.	FECHAS	
		SUPERVISADO POR	S.M.	08/09/2014		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS						
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012						
INFORME DE AUDITORÍA						
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2012. 71 PROCESOS POR BIENES EFICACIA						
<u>Número de contrataciones por Cotización</u>						
Número de procesos de contratación $\frac{6}{71} = 0.08450 * 100 = 8.45\%$						
<p>Se puede observar en el análisis de la Contratación por Bienes en el proceso por cotización, se realizó 6 procedimientos de los 71 ejecutados, esto da una diferencia de 65 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 8.45% dando una brecha de 91.55% en este caso hay una incidencia positiva.</p>						
<u>Número de contrataciones por Ínfima Cuantía</u>						
Número de procesos de contratación $\frac{39}{71} = 0.5493 * 100 = 54.93\%$						
<p>En el análisis las Contrataciones por Bienes en el proceso de Ínfima Cuantía, se realizó 39 procedimientos de los 71 ejecutados, esto da una diferencia de 32 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 54.93% dando una brecha de 45.07% en este caso hay una incidencia positiva.</p>						

	<p>MCP Auditoría Independiente Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera Email: merly_catagua@hotmail.com Cell: 0982931451</p>	PÁGINAS 23/24	PT # 15	
		MARCA	Verificado físicamente Cotejado con documento	
			INICIALES	FECHAS
		REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014
	SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014	

FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

INFORME DE AUDITORÍA

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2012.

71 PROCESOS POR BIENES

EFICACIA

Número de contrataciones por Subasta Inversa

Número de procesos de contratación

$$\frac{26}{71} = 0.3662 * 100 = 36.62\%$$

Las Contrataciones por Bienes en el proceso de Subasta Inversa, se realizó 26 procedimientos de los 71 ejecutados, esto da una diferencia de 45 procesos desarrollados por otros montos de contratación, que en porcentajes representa un 36.62% dando una brecha de 63.38% en este caso se tiene una incidencia **POSITIVA**.

1 PROCESOS POR CONSULTORÍA

Número de contrataciones por Lista Corta

Número de procesos de contratación

$$\frac{1}{71} = 1 * 100 = 100\%$$

Las contrataciones por consultoría en el proceso de Lista Corta, se realizó 1 procedimiento que en porcentajes representa el 100%.

	<p><i>MCP Auditoría Independiente</i> <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>	PÁGINAS 24/24	PT # 15		
		MARCA 	Verificado físicamente Cotejado con documento		
		REALIZADO POR	C.M.	08/09/2014	
		SUPERVISADO POR	S.M	19/09/2014	
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012					
INFORME DE AUDITORÍA					
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN					
PRESUPUESTO 2012- ECONOMÍA					
<p>Valor <u>Pagado por adquisiciones finalizadas</u></p> <p>Valor <u>Presupuestado por adquisiciones finalizadas</u></p> $\frac{4,166733.00}{4,991133.00} = 0.8348 * 100 = 83.48\%$					
<p>El indicador de Economía en la evaluación del Presupuesto 2012, las Contrataciones realizadas por medio del Portal de Compras Públicas según datos del PAC Obras, en relación al Listado de Obras del Presupuesto Participativo del 2012, se pagaron por adquisiciones \$ 4,166.733 (Cuatro millones ciento sesenta y seis mil setecientos treinta y tres) y se tenía presupuestados \$ 4,991.133(Cuatro millones novecientos noventa y un mil ciento treinta y tres), que en porcentajes representa un 83.48%, en este caso hay una incidencia positiva.</p>					
<p>Se pone a consideración de Cabildo la matriz de recomendaciones que sustentan los comentarios y opiniones presentada en el informe de Auditoría de Gestión realizada al Departamento de Compras Públicas al año 2012, que de cumplirse en los plazos señalados permitirá mostrar un eficiente y eficaz desempeño en el Departamento auditado.</p>					
<p>Atentamente,</p>					
<p>MERLY CATAGUA PÁRRAGA REPRESENTANTE LEGAL MCP</p>					

 <p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>		PÁGINAS 1/4		PT#16			
		MARCA N/A		No aplica			
		REALIZADO POR		C.M.	22/09/2014		
		SUPERVISADO POR		S.M	26/09/2014		
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS							
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012							
MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES							
Control Débil	Nivel de Cumplimiento	Afirmación Efectiva	Causas	Efecto	Recomendación	Tiempo	Responsable
Control Interno.	58.12%	Administración.	Escasa planificación en el área administrativa no se establecen respuesta a los riesgos.	No se cumplen con las metas y políticas Institucionales lo cual afecta a la conducción ordenada y eficiente de los procesos del departamento.	Se desarrollen procedimientos y acciones preventivas y correctivas los cuales, ayuden a mantener informado a la administración sobre el Departamento.	3 Meses	Director Financiero, Director Administrativo.

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cel: 0982931451</i></p>			PÁGINAS 2/4		PT#16		
				MARCA N/A		No aplica		
						INICIALES	FECHAS	
				REALIZADO POR		C.M.	22/09/2014	
SUPERVISADO POR		S.M	26/09/2014					
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS								
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012								
MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES								
Control Débil	Nivel de Cumplimiento	Afirmación Efectiva	Causas	Efecto	Recomendación	Tiempo	Responsable	
Presupuesto	83.48%	Economía	Errónea proyección en el presupuesto de obras.	No se ejecuta al 100% y esto afecta a las proyecciones de años futuros ya que la asignación sería inferior por no utilizar todo el presupuesto.	Proyectar el Presupuesto de la forma más real posible y optimizar los recursos Asignados.	3 Meses	Director Financiero, Director Administrativo.	

	<p>MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme- Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: mery_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i></p>			PÁGINAS 3/4		PT#16				
				MARCA N/A		No aplica				
						INICIALES	FECHAS			
				REALIZADO POR		C.M.	22/09/2014			
SUPERVISADO POR		S.M	26/09/2014							
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS										
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012										
MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES										
Control Débil	Nivel de Cumplimiento	Afirmación Efectiva	Causas	Efecto	Recomendación	Tiempo	Responsable			
Plan Operativo Anual POA.	90.46%	Eficiencia	La escasa planificación en el Departamento de Compras Públicas.	No se cumple al 100% con los objetivos institucionales.	Planificar las actividades a desarrollar durante el período, con el fin de mejorar la eficiencia y el cumplimiento del POA.	4 meses	Director Administrativo Jefe Departamental.			

	MCP Auditora Independiente <i>Dirección: El Empalme - Av. Manabí y Juan León Mera</i> <i>Email: merly_catagua@hotmail.com</i> <i>Cell: 0982931451</i>			PÁGINAS 4/4		PT#16			
				MARCA N/A		No aplica			
						INICIALES	FECHAS		
				REALIZADO POR		C.M.	22/09/2014		
SUPERVISADO POR		S.M	26/09/2014						
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS									
GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012									
MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES									
Control Débil	Nivel de Cumplimiento	Afirmación Efectiva	Causas	Efecto	Recomendación	Tiempo	Responsable		
Plan Anual de Contratación PAC.	63.77%	Eficacia	La escasa programación en el Departamento de Compras Públicas.	No se cumple al 100% con las adquisiciones programadas	Planificar las compras a desarrollar durante el período, optimizando los recursos del GAD.	4 meses	Director Administrativo Jefe Departamentales		

4.2 DISCUSIÓN

El término “Sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable” (COSO II, 2013).

Por lo tanto la evaluación del Control Interno aplicado al Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme en el año 2012 evidencia las falencias en esta área, en relación a la hipótesis específica N° 1 donde se manifestaba que el nivel de confianza es bajo, se desaprueba esta hipótesis, debido a un nivel de confianza MODERADA.

Los indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto. (Contraloría General del Estado, 2011)

De acuerdo a la evaluación de los indicadores de gestión se pudo comprobar el cumplimiento del POA, PAC y Presupuesto, en forma cuantitativa y cualitativa, evidenciando el desempeño de cada indicador en el área auditada, permitiendo comprobar la hipótesis N° 2.

El análisis de las brechas ayuda a identificar las debilidades del departamento auditado, mejorando el desempeño de la administración, siempre y cuando se cumpla con la matriz de recomendaciones en los tiempos establecidos.

El Departamento de Compras Públicas no tiene definido sus objetivos departamentales lo que dificulta al Jefe departamental generar acciones preventivas para evitar posibles pérdidas o ejecuciones erróneas de los procesos.

4.3. MATRIZ DE APROBACIÓN - DESAPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012			
MATRIZ DE APROBACIÓN - DESAPROBACIÓN DE HIPÓTESIS			
HIPÓTESIS ESPECIFICAS	TEORÍA	RESULTADOS	ANÁLISIS
El nivel de confianza en la administración del Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado, es bajo.	El control Interno contribuye al logro de los objetivos establecidos, definir si las funciones se están ejecutando en forma eficiente y determinar si la entidad y sus colaboradores están cumpliendo con las políticas establecidas	Según la evaluación de Control Interno aplicado al Departamento de Compras Públicas el nivel de riesgo es moderado con un 41.88% y el nivel de confianza es del 58.12%	El examen realizado permitió conocer el nivel de confianza y riesgo es Moderado, por lo tanto se desaprueba la hipótesis.
Un examen de gestión a los planes y objetivos institucionales determina el cumplimiento de los mismos.	Los planes y Objetivos reflejados en el POA ayudan a determinar el cumplimiento de la gestión institucional.	El Plan Operativo Anual se cumplió en un 90.46% en el período 2012.	El examen a los planes y objetivos institucionales permitió determinar el cumplimiento del POA en un 90.46%, la hipótesis se aprueba.

GAD EL EMPALME DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS 2012

MATRIZ DE APROBACIÓN - DESAPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS ESPECIFICAS	TEORÍA	RESULTADOS	ANÁLISIS
<p>El análisis de las brechas ayuda a fortalecer las debilidades encontradas en el área auditada.</p>	<p>El análisis de las brechas se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, los que influyen en el entorno de la organización y afectan el desarrollo de la misma.</p>	<p>De las brechas analizadas las más representativas son las siguientes En la medición de la Eficiencia mediante el POA con una brecha del 33.33% debido a que no se cumplió con todas las capacitaciones planificadas. Indicador de Economía nos da una brecha del 16.52% es decir que no se cumplió con todo lo programado y en el sector público no cumplir con el presupuesto incide en la reducción de los recursos asignados para los años posteriores.</p>	<p>El análisis de las brechas permite identificar los cambios que necesita la Institución por lo tanto se aprueba la hipótesis.</p>

CAPÍTULO V.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*“La educación es el desarrollo en el hombre de toda la perfección de que
su naturaleza es capaz.”*
Immanuel Kant

5.1 CONCLUSIONES

Según la recopilación de datos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del El Empalme, para la Auditoría de Gestión aplicada al Departamento de Compras Públicas se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- La evaluación del Control Interno permitió determinar el nivel de riesgo y de confianza del Departamento de Compras Públicas como resultados se obtuvo un riesgo moderado de 41.88% con una confianza moderada del 58.12%, lo que ubica al área auditada en una situación vulnerable.
- El examen aplicado permitió comprobar el cumplimiento del Plan Operativo Anual en un 90,46%, el mismo que ayudó a la consecución de la visión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del El Empalme, en un porcentaje bastante aceptable.
- La aplicación de los indicadores de gestión permitió conocer el nivel de desempeño de la Eficiencia del Plan Operativo Anual se cumplió en un 90,46%, mientras que para medir la eficacia en el Plan Anual de Contratación Pública se desarrolló en un 63.77%, en la medición de la Economía el presupuesto se ejecutó en un 83.48%, consolidando los componentes auditados se obtuvo un nivel de confianza 73,96% Moderada Alta, con un nivel de riesgo del 26,04% Moderado Bajo.

5.2 RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones planteadas después de la aplicación de la Auditoría de Gestión realizada al Departamento de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme se recomienda lo siguiente:

- Gestionar la elaboración, aprobación y ejecución de un Manual de Funciones con el fin de direccionar de mejor manera el funcionamiento del Departamento de Compras Públicas.
- Implementar indicadores de gestión para el fortalecimiento del desempeño del Departamento de Compras Públicas, y poder realizar una autoevaluación de la consecución de los objetivos y así alcanzar un óptimo grado de eficacia y eficiencia.
- Ejecutar la matriz de recomendaciones con el fin de generar acciones preventivas y correctivas ayudando al adecuado funcionamiento del Departamento de Compras Públicas.

CAPÍTULO VI.
BIBLIOGRAFÍA

*“Enseñar no es una función vital, porque no tienen el fin en sí misma:
la función vital es aprender.”*

Aristóteles

6.1 BIBLIOGRAFÍA

Blanco Luna Yanel. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos* (Vol. Segunda Edición). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Pallerola Joan, Monfort Enric. (2013). *Auditoría Enfoque Teórico- Práctico* (Vol. Primera Edición). Bogotá: Ediciones de la U.

6.2 LINKOGRAFÍAS

Constitución. (2008, Octubre 20). *www.asambleanacional.gob.ec*. Retrieved from http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Contraloría General del Estado. (2009, Noviembre 16). *www.contraloria.gob.ec*. Retrieved from CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

Contraloría General del Estado. (2011, Diciembre 2). <http://www.contraloria.gob.ec/>. Retrieved from CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>

COOTAD. (2011, febrero 17). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: V&M Graficas. Retrieved from

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial:
http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf.

COSO II. (2013). Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions. *Instituto de Auditores Internos de España*, 1-24.

GAD El Empalme. (2010). <http://municipioeempalme.gob.ec/>. El Emapalme: Jefatura de Relaciones Publicas y Turismo. Retrieved from <http://municipioeempalme.gob.ec/>: <http://municipioeempalme.gob.ec/>

LOSNCP. (2008, Agosto 4). www.compraspublicas.gob.ec. Retrieved from www.compraspublicas.gob.ec:
<http://uteq.edu.ec/compraspublicas/LOSNCP%20RO395%20DIGITAL.pdf>

LOTAIP. (2004, Mayo 18). http://www.cdc.gob.cl/wp-content/uploads/documentos/legislacion_internacional/ley_organica_de_acceso_a_la_informacion_en_ecuador.pdf. Retrieved from http://www.cdc.gob.cl/wp-content/uploads/documentos/legislacion_internacional/ley_organica_de_acceso_a_la_informacion_en_ecuador.pdf: http://www.cdc.gob.cl/wp-content/uploads/documentos/legislacion_internacional/ley_organica_de_acceso_a_la_informacion_en_ecuador.pdf

RGLOSNCP. (2009, 05 12). www.compraspublicas.gob.ec. Retrieved from www.compraspublicas.gob.ec:
<http://www.policiametropolitanaquito.gob.ec/lotaip/BASE%20LEGAL%20ACTUALIZADA%202011/compras%20publicas%20leyes%20y%20reglamentos/RGLOSNCPreregistrooficial588-original.pdf>

RLOTAIP. (2005, Enero 19).

http://www.epmrq.gob.ec/images/lotaip/leyes/lotaip_reglamento.pdf.

Retrieved from

http://www.epmrq.gob.ec/images/lotaip/leyes/lotaip_reglamento.pdf:

http://www.epmrq.gob.ec/images/lotaip/leyes/lotaip_reglamento.pdf

CAPÍTULO VII.

ANEXOS

“La educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él en el día de hoy”

Malcolm X.

7.1 Fotos del GAD El Empalme y el Departamento de Compras Públicas

7.1.1 GAD entrada principal.



7.1.2. Departamento de Compras Públicas



7.1.3. Jefa de Compras Públicas



7.1.4. Asistente Administrativa de Compras Públicas



7.2. Solicitud para realizar el trabajo investigativo administración año 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME

ALCALDÍA

Oficio N° GADM/CE-PLVV-A-2014-083-01

El Empalme, 13 de Septiembre del 2013

Señor:
Washington Álava Sabando.
ALCALDE DEL GAD EL EMPALME.
En su despacho.

De mis consideraciones:

Yo, **MERLY MARLENE CATAGUA PÁRRAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía N°. 092851623-6, en calidad de Estudiante de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales, Noveno Ciclo "A", me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle la debida autorización para desarrollar un Proyecto de Investigación titulado "**AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME, PERIODO 2012**" el mismo que tiene como finalidad contribuir de manera significativa al desarrollo administrativo de la organización.

Segura que mi petición tendrá la acogida favorable, reitero mis sentimientos de estima y consideración.

Cordialmente,

Merly Catagua
SRTA. MERLY MARLENE CATAGUA PÁRRAGA
C.I 0928516236

Mico
Aprobado
el Proyecto
OK Catagua Carsten
CANTON EL EMPALME

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME
RECEIBIDO
Día 16 de Septiembre de 2013 Hora 15:31
SECRETARÍA GENERAL

G.A.D.M. de El Empalme
SECRETARÍA GENERAL
13 de Septiembre 2013
H. H. S. O.

7.2.1 Solicitud para realizar el trabajo investigativo administración año 2014

El Empalme, 20 de Mayo del 2014.

Sr. Eco. Polivio Lenin Valle Vera
Alcalde del GAD El Empalme.
En su despacho.

De mis consideraciones, ~~miembro del 2013~~

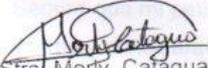
Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en este periodo que comienza administrando nuestro Cantón.

La suscrita, Merly Marlene Catagua Párraga, con cedula de ciudadanía N° 0928516236, egresada de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Facultad de Ciencias Empresariales, Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, se dirige a usted de la manera más respetuosa para comunicarle lo siguiente:

Con fecha 13 de Septiembre del 2013, presente una carta dirigida al Señor Alcalde Washington Álava Sabando, en el que solicitaba la debida autorización para la realización de mi trabajo investigativo previo a la obtención de mi título profesional, cuyo tema es "AUDITORIA DE GESTIÓN Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME, PERIODO 2012", el mismo que fue aprobado por la administración anterior.

Ante lo expuesto estimado Alcalde de la manera más respetuosa solicito a usted se autorice la continuidad de este trabajo investigativo que en la actualidad se encuentra avanzado en un 60 %, en la espera que mi solicitud tenga la acogida necesaria reitero mis sentimiento de estima y consideración.

Saludos Cordiales,


Sra. Merly Catagua Párraga
Egresada Universidad Tecnica Estatal de Quevedo.
C.I. 092851623-6

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME
RECIBIDO
Día 02 Mes de Año 14 Hora 16:55
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**G.A.D.M. de El Empalme
SECRETARIA GENERAL
Recibido hoy: 20 Mayo 2014
A las: 11h 31**

c.c Archivo.

*Concedido. Aceptado
Hacer conocer Depto
Administrativo
Lenin V*

7.3 Respuesta a la solicitud del trabajo investigativo

REPUBLICA DEL ECUADOR

 **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME** 

ALCALDIA

Oficio n.º: GADMCEE-PLVV-A-2014-083-OF

El Empalme, 30 de junio de 2014

Señorita
Merly Marlene Catagua Párraga.
EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.
Ciudad.-

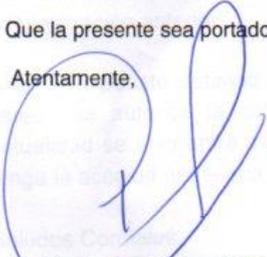
De mis consideraciones

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, a la vez cumpla con comunicarle que con fecha 20 de Mayo 2014, se recibió su oficio donde solicitaba la debida autorización para la continuidad del trabajo investigativo previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría cuyo tema es **“AUDITORIA DE GESTIÓN Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME, PERIODO 2012”**.

Esta Administración autoriza la continuidad de este trabajo investigativo, brindando todas las facilidades necesarias para la recopilación y procesamiento.

Que la presente sea portadora de mi sentimiento de distinguida estima y consideración.

Atentamente,



Ec. Polivio Lenín Vera Valle
ALCALDE DEL CANTON EL EMPALME

C.c. Dirección Administrativa
Jefatura de Talento Humano y Servicios Generales
Jefatura de Compras Públicas
Archivos

PLVV/ela.

Av. Quevedo, Coop. 2 de Mayo, entrada principal
Teléfono. 042-960-737 Ext. 105 - 126
alcaldia@municipioempalme.gob.ec

7.4 Solicitud de información al Director Financiero

El Empalme, 03 enero 2014.

3/01/2014
GOBIERNO A. D. M. DE EL EMPALME


Ing. Com. Alfredo Obando M. MBA
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. MSc. Alfredo Obando Malat.
DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD EL EMPALME
EN SU DESPACHO.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un atento saludo, deseándole éxitos en el desarrollo de sus funciones.

La suscrita MERLY MARLENE CATAGUA PÁRRAGA egresada de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría se dirige a usted, para solicitarle de la manera más comedida la siguiente información que se detalla a continuación:

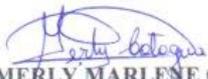
- Plan Operativo Anual (POA) 2012.
- Presupuesto 2012.
- Plan Anual de Contratación PAC 2012.

Esta información servirá como respaldo para el tema de investigación titulado "AUDITORIA DE GESTIÓN Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GAD EL EMPALME, PERÍODO 2012"

Adjunto encontrará oficio de autorización para el desarrollo del tema de investigación.

En la espera que mi solicitud tenga la acogida necesaria reitero mi agradecimiento y estima.

Cordialmente,


MERLY MARLENE CATAGUA PÁRRAGA
C.I. 0928516236

7.5. Certificación del Trabajo Investigativo



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Economista **POLIVIO LENIN VALLE VERA**, en calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME**, tengo a bien certificar que la Srta. **MERLY MARLENE CATAGUA PÁRRAGA**, con cedula de ciudadanía 092851623-6, realizó su Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, en nuestra Institución con el Tema **“AUDITORÍA DE GESTIÓN Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, CANTON EL EMPALME, PERIODO 2012”**, dando terminado dicho trabajo de investigación el 28 de Octubre del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente las veces que creyera necesario

Atentamente,

Ec. Polivio Lenin Valle Vera
ALCALDE

**DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME**



El Empalme, 19 de noviembre de 2014

7.6. Plan Anual de Contratación Pública "PAC" 2012

Entidad:		MunicipiodelCantnEIEmpalme							
Año de Adquisición:		2012							
Valor Asignado:		\$ 6,655,678.00							
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	8.4.3.6 .1.4.01.05	49113.00.2	Bien	ADQUISICION DE CAMIONETAS	3.00	Unidad	35,000.0000	105,000.00	C1
2	8.4.3.6 .1.4.01.05	49114.00.1	Bien	ADQUISICION DE RECOLECTORES	3.00	Unidad	170,000.0000	510,000.00	C1 C2 C3
3	8.4.3.3 .1.4.01.07	45210.00.1	Bien	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	105.00	Unidad	50.0000	5,250.00	C1 C2 C3
4	8.4.3.3 .1.4.01.04	45210.00.1	Bien	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	69.00	Unidad	100.0000	6,900.00	C1 C2 C3
5	8.4.3.3 .1.4.01.03	38121.00.1	Bien	MOBILIARIOS	26.00	Unidad	100.0000	2,600.00	C1 C2 C3
6	8.4.3.1 .1.4.01.07	45210.00.1	Bien	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	10.00	Unidad	796.0000	7,960.00	C1 C2 C3
7	8.4.3.1 .1.4.01.06	62165.00.1	Bien	HERRAMIENTAS	30.00	Unidad	100.0000	3,000.00	C1 C2 C3
8	8.4.3.1 .1.4.01.03	38121.00.1	Bien	MOBILIARIOS	40.00	Unidad	100.0000	4,000.00	C1 C2 C3
9	8.4.2.3 .1.4.01.04	45210.00.1	Bien	EQUIPOS Y MAQUINARIAS	1.00	Unidad	1,300.0000	1,300.00	C1
10	8.4.2.3 .1.4.01.04	45210.00.1	Bien	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.00	Unidad	1,625.0000	3,250.00	C1 C3
11	8.4.2.3 .1.4.01.04	32230.00.1	Bien	LIBROS Y COLECCIONES	2.00	Unidad	650.0000	1,300.00	C1
12	8.4.2.3 .1.4.01.03	38121.00.1	Bien	MOBILIARIOS	10.00	Unidad	260.0000	2,600.00	C1 C3
13	8.4.2.2 .1.4.01.07	45210.00.1	Bien	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	10.00	Unidad	545.0000	5,450.00	C1 C2 C3
14	8.4.2.2 .1.4.01.03	38121.00.1	Bien	MOBILIARIOS	5.00	Unidad	600.0000	3,000.00	C1 C2
15	8.4.1.4 .1.4.01.07	45210.00.1	Bien	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	8.00	Unidad	1,250.0000	10,000.00	C1 C2

59	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO PARAISO LA 14	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
60	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO STA MARIA	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C1
61	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO MATA PLATANO	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C1
62	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO EL LIMON	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C1
63	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO SAN FRANCISCO	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C2
64	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO LAS MERCEDES	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C2
65	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO SAN CAYETANO DE HAMPTON	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C2
66	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA CDLA VACA CARBO	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
67	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION ESTADIO LIGA CANTONAL	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1
68	7.5.3.6 .1.5.04.01	54611.00.1	Obra	LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	3.00	Unidad	23,333.3200	69,999.96	C1 C2 C3
69	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO EL AGUACATE	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
70	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO LOS NARANJOS	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
71	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO MURUCUMBA	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
72	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO SAN BASILIO	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
	7.5.3.6			CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO					

45	.1.5.04.99	54611.00.1	Obra	CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO EL GUABILLO	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C2
46	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO SAN JAVIER	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C2
47	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO EL DESCANSO	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
48	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO SAN MARCOS	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
49	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO 23 JUNIO	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
50	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO LA DEMOCRACIA	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
51	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA CDLA LOS LAURELES	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
52	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA AV GUAYAS	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C1
53	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA LOTIZACION COROMOTO	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
54	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA CDLA SAN MIGUEL	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
55	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO SAN ROQUE	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
56	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO LA MONTAÑUELA	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
57	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO STA ROSA	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
58	7.5.3.6 .1.5.04.99	54611.00.1	Obra	ILUMINACION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA RCTO BUENA SUERTE	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C3
				ILUMINACION DE					

73	.1.5.01.99	53290.00.1	Obra	MULTIPLE EN LA CDLA 7 AGOSTO DE LA GUAYAS	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
74	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO MARIA ASUNCION DEL ROSARIO	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
75	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA LOTIZACION BOLIVAR	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
76	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO EL CAMPIN	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
77	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO SAN RAMON	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C2
78	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO LAS PESETAS	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
79	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO LA CANCAGUA	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
80	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO LA CHONTILLA	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
81	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COOP ATILIO VELEZ ARAY	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
82	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA LOTIZACION LOS CEREZOS	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
83	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COOP 10 DE AGOSTO	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
84	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO GUAYABO DEL PORVENIR	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
85	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO SAN JOSE DEL PORVENIR	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C3
				CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO					

86	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	MULTIPLE EN EL RCTO BELLA AURORA DEL RCTO PORVENIR	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C3
87	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA 12 DE OCTUBRE RCTO LA PAZ	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C3
88	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA NO 26 RCTO LA TOQUILLA	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C3
89	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA LUZ AMERICA RCTO SAN CAMILO	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C3
90	7.5.3.6 .1.5.01.99	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RCTO MARAÑON	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C3
91	7.5.3.6 .1.5.01.11	94222.01.1	Obra	HABILITAMIENTO Y PROTECCION DEL SUELO	3.00	Unidad	10,000.0000	30,000.00	C1 C2 C3
92	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	READECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA CHARLIE DE ESTA CIUDAD	1.00	Unidad	150,000.0000	150,000.00	C2
93	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN LA ESCUELA SEGUNDO AU-HING EN LA CDLA LOS LAURELES	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
94	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESCUELA 29 DE OCTUBRE DE ESTE CANTON	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
95	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA ATILIO VELEZ ARAY EN LA CDLA ATILIO VELEZ	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
96	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA 11 DE MAYO DEL RCTO EL PORVENIR	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
97	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA ANGEL BARREIRO MOSTESDEOCA EN LA PARROQUIA EL ROSARIO	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
98	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA ORIENTE	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1

				ECUATORIANO DE ESTE CANTON					
99	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESCUELA FRANCISCO RODRIGUEZ CORDOVA EN EL RCTO SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA EL ROSARIO	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
100	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA MIGUEL CERVANTES EN EL RCTO EL CONGO DE LA PARROQUIA EL ROSARIO	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
101	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PUEBLO UNIDO EN EL RCTO VERGEL DEL COROTU	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
102	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	COLOCACION DE CUBIERTAS EN LA ESCUELA DEL RECINTO EL CANTERO	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1
103	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA RCTO NUEVA UNION	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
104	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AUA EN LA ESCUELA GABRIEL GARCIA MORENO DEL RCTO AGUACATE DE LA PARROQUIA LA GUAYAS	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
105	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA ELOY ALFARO EN EL RCTO. CERRO DE ORO DE LA PARROQUIA LA GUAYAS	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
106	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO EL EMPALME DE ESTE CANTON	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C2
107	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	READECUACION Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD	1.00	Unidad	60,000.0000	60,000.00	C1
108	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DEL COLISEO DE DEPORTES 2 DE MAYO DE ESTA CIUDAD EN	1.00	Unidad	300,000.0000	300,000.00	C2

				CONVENIO CON LA FEDEGUAYAS					
109	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DEL MERCADO DE ABASTO EN LA PARROQUIA EL ROSARIO	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C2
110	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DEL MERCADO DE ABASTO EN LA PARROQUIA LA GUAYAS	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C1
111	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DEL MERCADO DE ABASTO EN EL RECINTO PEDRO VELEZ MORAN	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C1
112	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE BALNEARIO TURISTICO EN EL RIO EL CONGO RCTO EL LIMON	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C2
113	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	READECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DEL REGISTRO A LA PROPIEDAD PARTE POSTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00	C1
114	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	READECUACION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE ATENCION A LA SALUD HERMANAS CARMELITAS	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1
115	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	COLOCACION DE PISO EN EL MCDO 22 DE AGOSTO	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1
116	7.5.3.6 .1.5.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE 10 DORMITORIOS SENCILLOS EN EL CAMPAMENTO MUNICIPAL	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1
117	7.5.3.6 .1.5.01.05	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS Y CANZADA EN LA AVENIDA QUEVEDO DESDE LA AV QUITO HASTA LA ENTRADA A LA CDLA DOS DE MAYO	1.00	Unidad	41,000.0000	41,000.00	C1
118	7.5.3.6 .1.5.01.05	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LAS DIVERSAS CALLES DE LA PARROQUIA EL ROSARIO	1.00	Unidad	144,000.0000	144,000.00	C2
	7.5.3.6			CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS Y MURO DE HA EN LA					

119	.1.5.01.05	53290.00.1	Obra	CALLE 5 DE DICIEMBRE ENTRE LA CALLE AMAZONAS Y PORTOVIEJO	1.00	Unidad	150,000.0000	150,000.00	C1
120	7.5.3.6 .1.5.01.05	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA VIA QUEVEDO DESDE LA GASOLINERA HASTA EL COLEGIO NACIONAL EL EMPALME MARGEN DERECHO	1.00	Unidad	150,000.0000	150,000.00	C2
121	7.5.3.6 .1.5.01.05	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS Y CALZADA EN LAS CALLES GALAPAGOS DESDE LA AV GUAYAQUIL HASTA LA CALLE CESAR BORJA LAVAYEN	1.00	Unidad	73,333.0000	73,333.00	C2
122	7.5.3.6 .1.5.01.05	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE ACERAS BORDILLO Y PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA COOPERATIVA 12 DE OCTUBRE EN LA CALLE AMAZONAS	1.00	Unidad	33,600.0000	33,600.00	C2
123	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	RECONSTRUCCION PARQUE EL LEON EN ESTA URBE	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1
124	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	RECONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA MADRE DE ESTA URBE	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1
125	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DEL PARQUE EL RECINTO EL LIMON	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00	C2
126	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION PARQUE EL RECINTO CAMPO VERDE	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1
127	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION PARQUE EL RECINTO EL PORVENIR	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1
128	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DEL PARQUE EL RECINTO PEDRO VELEZ	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1
129	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION PARQUE CUIDADELA ATILIO VELEZ ARAY	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1
130	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	MEJORAMIENTO DEL REDONDEL VIA GUAYAQUIL DE ESTA CIUDAD	1.00	Unidad	90,000.0000	90,000.00	C1
	7.5.3.6			MEJORAMIENTO DEL REDONDEL VIA					

131	.1.5.01.04	53290.00.1	Obra	QUEVEDO DE ESTA CIUDAD	1.00	Unidad	90,000.0000	90,000.00	C2
132	7.5.3.6 .1.5.01.04	53290.00.1	Obra	CERRAMIENTO E ILUMINACION DE LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL	1.00	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C2
133	7.5.3.6 .1.5.01.03	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA Y ELEVACION DE CERRAMIENTO EN LA ESCUELA ISABEL LUQUE DE PNCE	1.00	Unidad	52,000.0000	52,000.00	C1
134	7.5.3.6 .1.5.01.03	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE CAMARA Y CANALES PARA EL TRATAMIENTO DE LEXIVIADOS EN EL BOTADERO MUNICIPAL	1.00	Unidad	107,400.0000	107,400.00	C2
135	7.5.3.6 .1.5.01.03	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN EL PUERTO EL MONO EN AMBOS LADO PARROQUIA LA GUAYAS	2.00	Unidad	10,000.0000	20,000.00	C3
136	7.5.3.6 .1.5.01.03	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN EL PUERTO PALMAR	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3
137	7.5.3.6 .1.5.01.03	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN EL RECINTO SAN PEDRO	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3
138	7.5.3.6 .1.5.01.03	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA PARROQUIA EL ROSARIO	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3
139	7.5.3.6 .1.5.01.03	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN EL RECINTO EL PORVENIR	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3
140	7.5.3.6 .1.5.01.01	53290.00.1	Obra	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA CANTONAL SALDO	1.00	Unidad	1,100,000.0000	1,100,000.00	C1
141	7.3.3.6 .1.3.08.99	62299.00.1	Bien	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1,494.00	Unidad	100.0000	149,400.00	C1 C2 C3
142	7.3.3.6 .1.3.08.13	49129.09.4	Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,420.00	Unidad	50.0000	71,000.00	C1 C2 C3
143	7.3.3.6 .1.3.08.11	36940.01.1	Bien	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS PLOMERIA Y CARPINTERIA	25,000.00	Unidad	5.0000	125,000.00	C1 C2 C3

144	7.3.3.6 .1.3.08.07	32122.00.1	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFÍAS REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	100.00	Unidad	65.0000	6,500.00	C1 C2 C3
145	7.3.3.6 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	1,300.00	Unidad	2.0000	2,600.00	C1 C2 C3
146	7.3.3.6 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	3,900.00	Unidad	2.0000	7,800.00	C1 C2 C3
147	7.3.3.6 .1.3.08.03	62591.00.1	Bien	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71,457.14	Galon	2.8000	200,079.99	C1 C2 C3
148	7.3.3.6 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	130.00	Unidad	50.0000	6,500.00	C1 C2
149	7.3.3.6 .1.3.07.04	54699.09.1	Servicio	MANT Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	10.00	Unidad	260.0000	2,600.00	C1 C2 C3
150	7.3.3.6 .1.3.05.04	73121.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12.00	Unidad	7,500.0000	90,000.00	C1 C2 C3
151	7.3.3.6 .1.3.04.99	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEIMIENTO Y REPARACIONES	10.00	Unidad	325.0000	3,250.00	C1 C2 C3
152	7.3.3.6 .1.3.04.05	73111.00.1	Servicio	VEHICULO	12.00	Unidad	650.0000	7,800.00	C1 C2 C3
153	7.3.3.6 .1.3.04.04	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100.00	Unidad	39.0000	3,900.00	C1 C2 C3
154	7.3.3.6 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	100.00	Unidad	26.0000	2,600.00	C1 C2 C3
155	7.3.3.6 .1.3.02.07	83690.01.1	Servicio	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	130.00	Unidad	50.0000	6,500.00	C1 C2 C3
156	7.3.3.3 .1.3.08.07	32122.00.1	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFÍAS REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	6,500.00	Unidad	1.0000	6,500.00	C1 C2 C3
157	7.3.3.3 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	690.00	Unidad	5.0000	3,450.00	C1 C2 C3
158	7.3.3.3 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	2,080.00	Unidad	5.0000	10,400.00	C1 C2 C3
159	7.3.3.3 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	91.00	Unidad	50.0000	4,550.00	C1 C2
160	7.3.3.3 .1.3.04.99	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEIMIENTO Y REPARACIONES	26.00	Unidad	100.0000	2,600.00	C1 C2 C3

161	7.3.3.3 .1.3.04.04	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26.00	Unidad	100.0000	2,600.00	C1 C2 C3
162	7.3.3.3 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	100.00	Unidad	13.0000	1,300.00	C1 C2 C3
163	7.3.3.3 .1.3.02.04	83690.01.1	Servicio	EDICION IMPRESIÓN REPRODUCCION Y PUBLICACION	100.00	Unidad	52.0000	5,200.00	C1 C2 C3
164	7.3.3.1 .1.3.08.14	61219.00.1	Bien	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	6,400.00	Unidad	5.0000	32,000.00	C1 C2 C3
165	7.3.3.1 .1.3.08.11	36940.01.1	Bien	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS PLOMERIA Y CARPINTERIA	1,000.00	Unidad	15.0000	15,000.00	C1 C2 C3
166	7.3.3.1 .1.3.08.07	32122.00.1	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIAS REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	10.00	Unidad	65.0000	650.00	C2
167	7.3.3.1 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	8,060.00	Unidad	5.0000	40,300.00	C1 C2 C3
168	7.3.3.1 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	3,120.00	Unidad	5.0000	15,600.00	C1 C2 C3
169	7.3.3.1 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1,191.00	Unidad	50.0000	59,550.00	C1 C2 C3
170	7.3.3.1 .1.3.05.05	73111.00.1	Servicio	VEHICULO	12.00	Unidad	7,050.0000	84,600.00	C1 C2 C3
171	7.3.3.1 .1.3.04.99	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEIMIENTO Y REPARACIONES	10.00	Unidad	390.0000	3,900.00	C1 C2 C3
172	7.3.3.1 .1.3.04.05	73111.00.1	Servicio	VEHICULO	12.00	Unidad	1,625.0000	19,500.00	C1 C2 C3
173	7.3.3.1 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	10.00	Unidad	260.0000	2,600.00	C1 C2 C3
174	7.3.3.1 .1.3.04.03	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.00	Unidad	325.0000	3,250.00	C1 C2 C3
175	7.3.3.1 .1.3.02.09	85330.03.1	Servicio	SERVICIOS DE ASEO	3.00	Unidad	8,400.0000	25,200.00	C1 C2 C3
176	7.3.3.1 .1.3.02.07	83690.01.1	Servicio	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	10.00	Unidad	650.0000	6,500.00	C1 C2 C3
177	7.3.2.3 .1.3.08.12	37291.00.1	Bien	MATERIALES DIDACTICOS	56,250.00	Unidad	1.0000	56,250.00	C1 C2 C3
	7.3.2.3			MATERIALES DE IMPRESIÓN					

178	.1.3.08.07	32122.00.1	Bien	FOTOGRAFIAS REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	46,800.00	Unidad	0.1000	4,680.00	C1 C2 C3
179	7.3.2.3 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	5.00	Unidad	130.0000	650.00	C2 C3
180	7.3.2.3 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	5,137.50	Unidad	2.0000	10,275.00	C1 C2 C3
181	7.3.2.3 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	198.00	Unidad	50.0000	9,900.00	C1 C2
182	7.3.2.3 .1.3.06.05	83111.01.2	Consultoria	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	3.00	Unidad	65,000.0000	195,000.00	C1 C2 C3
183	7.3.2.3 .1.3.05.05	73111.00.1	Servicio	VEHICULOS	12.00	Unidad	3,107.5000	37,290.00	C1 C2 C3
184	7.3.2.3 .1.3.04.99	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEIMIENTO Y REPARACIONES	5.00	Unidad	260.0000	1,300.00	C1
185	7.3.2.3 .1.3.04.04	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.00	Unidad	260.0000	1,300.00	C2 C3
186	7.3.2.3 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	10.00	Unidad	130.0000	1,300.00	C2 C3
187	7.3.2.3 .1.3.02.99	54699.09.1	Servicio	OTROS SERVICIOS	10.00	Unidad	130.0000	1,300.00	C2 C3
188	7.3.2.3 .1.3.02.07	83690.01.1	Servicio	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	325.00	Unidad	10.0000	3,250.00	C1 C2 C3
189	5.3.2.2 .1.3.08.07	32122.00.1	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIAS REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	158.00	Unidad	25.0000	3,950.00	C1 C2 C3
190	5.3.2.2 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	400.00	Unidad	5.0000	2,000.00	C1 C2 C3
191	5.3.2.2 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	600.00	Unidad	5.0000	3,000.00	C1 C2 C3
192	5.3.2.2 .1.3.08.03	62591.00.1	Bien	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,600.00	Galon	2.5000	4,000.00	C1 C2 C3
193	5.3.2.2 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	300.00	Unidad	50.0000	15,000.00	C1 C2
194	5.3.2.2 .1.3.04.99	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEIMIENTO Y REPARACIONES	4.00	Unidad	350.0000	1,400.00	C1 C3
195	5.3.2.2 .1.3.04.04	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.00	Unidad	100.0000	1,000.00	C2 C3

196	5.3.2.2 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	3.00	Unidad	500.0000	1,500.00	C1
197	5.3.2.2 .1.3.02.07	83690.01.1	Servicio	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	10.00	Unidad	250.0000	2,500.00	C1 C2 C3
198	5.3.2.2 .1.3.02.04	85940.00.1	Servicio	EDICION IMPRESIÓN REPRODUCCION Y PUBLICACION	10.00	Unidad	205.0000	2,050.00	C1 C2 C3
199	5.3.1.4 .1.3.08.07	32122.00.1	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIAS REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	200.00	Unidad	25.0000	5,000.00	C1 C2 C3
200	5.3.1.4 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	400.00	Unidad	5.0000	2,000.00	C1 C2 C3
201	5.3.1.4 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	1,400.00	Unidad	5.0000	7,000.00	C1 C2 C3
202	5.3.1.4 .1.3.08.03	62591.00.1	Bien	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	120.00	Galon	25.0000	3,000.00	C1 C2 C3
203	5.3.1.4 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	40.00	Unidad	100.0000	4,000.00	C1 C2
204	5.3.1.4 .1.3.07.04	54790.04.1	Servicio	MANT Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	26.00	Unidad	100.0000	2,600.00	C1 C2 C3
205	5.3.1.4 .1.3.05.05	73111.00.1	Servicio	VEHICULOS	2.00	Unidad	650.0000	1,300.00	C1
206	5.3.1.4 .1.3.04.99	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEMIENTO Y REPARACIONES	10.00	Unidad	300.0000	3,000.00	C1 C2 C3
207	5.3.1.4 .1.3.04.04	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.00	Unidad	200.0000	2,000.00	C1 C2 C3
208	5.3.1.4 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	10.00	Unidad	300.0000	3,000.00	C1 C2 C3
209	5.3.1.4 .1.3.02.04	85940.00.1	Servicio	EDICION IMPRESIÓN REPRODUCCION Y PUBLICACION	25.00	Unidad	100.0000	2,500.00	C1 C2 C3
210	5.3.1.4 .1.3.02.04	83690.01.1	Servicio	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	4.00	Unidad	512.5000	2,050.00	C1
211	5.3.1.3 .1.3.08.07	32122.00.1	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIAS REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1,000.00	Unidad	5.0000	5,000.00	C1 C2 C3
212	5.3.1.3 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	1,500.00	Unidad	2.0000	3,000.00	C1 C2 C3

213	5.3.1.3 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	3,500.00	Unidad	2.0000	7,000.00	C1 C2 C3
214	5.3.1.3 .1.3.08.03	62591.00.1	Bien	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,500.00	Galon	2.0000	5,000.00	C1 C2 C3
215	5.3.1.3 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	100.00	Unidad	50.0000	5,000.00	C1 C2
216	5.3.1.3 .1.3.04.99	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEMIENTO Y REPARACIONES	10.00	Unidad	200.0000	2,000.00	C1 C2 C3
217	5.3.1.3 .1.3.04.04	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100.00	Unidad	40.0000	4,000.00	C1 C2 C3
218	5.3.1.3 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	100.00	Unidad	50.0000	5,000.00	C1 C2 C3
219	5.3.1.2 .1.3.08.07	32122.00.1	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIAS REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	7,000.00	Unidad	1.0000	7,000.00	C1 C2 C3
220	5.3.1.2 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	4,000.00	Unidad	1.0000	4,000.00	C1 C2 C3
221	5.3.1.2 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	18,000.00	Unidad	1.0000	18,000.00	C1 C2 C3
222	5.3.1.2 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	560.00	Unidad	50.0000	28,000.00	C1 C2
223	5.3.1.2 .1.3.07.04	54790.04.1	Servicio	MANT Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	91.00	Unidad	100.0000	9,100.00	C1 C2 C3
224	5.3.1.2 .1.3.04.99	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEMIENTO Y REPARACIONES	10.00	Unidad	500.0000	5,000.00	C1 C3
225	5.3.1.2 .1.3.04.04	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6.00	Unidad	500.0000	3,000.00	C1 C3
226	5.3.1.2 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	10.00	Unidad	500.0000	5,000.00	C1 C3
227	5.3.1.2 .1.3.02.07	83690.01.1	Servicio	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	36.00	Unidad	541.6667	19,500.00	C1 C2 C3
228	5.3.1.2 .1.3.02.04	85940.00.1	Servicio	EDICION IMPRESIÓN REPRODUCCION Y PUBLICACION	422.50	Unidad	40.0000	16,900.00	C1 C3
229	5.3.1.1 .1.3.08.13	62165.00.1	Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.00	Unidad	40.0000	8,000.00	C1 C2
				MATERIALES DE					

230	5.3.1.1 .1.3.08.07	32122.00.1	Bien	IMPRESIÓN FOTOGRAFÍAS REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	6,000.00	Unidad	1.0000	6,000.00	C1 C2	
231	5.3.1.1 .1.3.08.05	62176.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO	1,006.04	Unidad	4.9700	5,000.02	C1 C2 C3	
232	5.3.1.1 .1.3.08.04	32129.04.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA	3,216.37	Unidad	3.4200	10,999.99	C1 C2 C3	
233	5.3.1.1 .1.3.08.03	62591.00.1	Bien	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000.00	Galon	2.0000	2,000.00	C1 C2	
234	5.3.1.1 .1.3.08.02	39217.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	200.00	Unidad	30.0000	6,000.00	C1 C2	
235	5.3.1.1 .1.3.04.06	54699.09.1	Servicio	OTRAS INSTALACIONES MANTEIMIENTO Y REPARACIONES	4.00	Unidad	452.5000	1,810.00	C1 C2	
236	5.3.1.1 .1.3.04.05	87141.00.2	Servicio	VEHICULO	8.00	Unidad	500.0000	4,000.00	C1 C2	
237	5.3.1.1 .1.3.04.04	87360.00.1	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7.00	Unidad	1,000.0000	7,000.00	C1 C2	
238	5.3.1.1 .1.3.04.03	54699.09.1	Servicio	MOBILIARIOS	5.00	Unidad	500.0000	2,500.00	C1	
239	5.3.1.1 .1.3.04.02	85330.00.1	Servicio	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	8.00	Unidad	500.0000	4,000.00	C1 C2 C3	
240	5.3.1.1 .1.3.02.07	83690.01.1	Servicio	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	12.00	Unidad	2,666.6667	32,000.00	C1 C2 C3	
241	5.3.1.1 .1.3.02.06	96220.05.6	Servicio	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	1.00	Unidad	45,400.0000	45,400.00	C2	
242	5.3.1.1 .1.3.02.05	96290.01.1	Servicio	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	2,000.00	Unidad	2.0000	4,000.00	C1 C2	
243	5.3.1.1 .1.3.02.04	85940.00.1	Servicio	EDICION IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN Y PUBLICACION	6,500.00	Unidad	1.0000	6,500.00	C1 C2 C3	
								TOTAL:	\$6,655,678.00	

7.7. Presupuesto Participativo 2012 Obras

LISTADO DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2012			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MONTO
7.5.01.01	DE AGUA POTABLE		1,100,000.00
	Sistema Integral de Agua Potable para la cabecera Cantonal(Saldo)		1,100,000.00
7.5.01.03	DE ALCANTARILLADO		219,400.00
	Construcción de Batería Sanitaria en el Puerto El Mono a ambos lados(Parroquia La Guayas)	2	20,000.00
	Construcción de Batería Sanitaria en el Puerto El Palmar	1	10,000.00
	Construcción de Batería Sanitaria en el Recinto San Pedro	1	10,000.00
	Construcción de Batería Sanitaria en la Parroquia El Rosario	1	10,000.00
	Construcción de Batería Sanitaria en el Recinto El Porvenir	1	10,000.00
	Construcción de Cámara y Canales para el Tratamiento de Lexiviados en el Botadero	1	107,400.00
	Construc. de batería sanitaria y elevación de cerramiento en la Escuela Isabel Luque de Ponce	1	52,000.00
7.5.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO		550,000.00
	Reconstrucción del Parque El León esta Urbe Cantonal	1	10,000.00
	Reconstrucción del Parque de la Madre esta Urbe Cantonal	1	15,000.00
	Construcción del Parque En el Rcto El Limón	1	45,000.00
	Construcción del Parque En el Rcto Campo Verde	1	20,000.00
	Construcción del Parque En el Rcto El Porvenir	1	30,000.00
	Construcción del Parque en el Rcto Pedro Vélez	1	25,000.00
	Construcción del Parque en la Cdma. Altilio Vélez Aray	1	25,000.00
	Mejoramiento del Redondel Via a Guayaquil de esta ciudad	1	90,000.00
	Mejoramiento del Redondel Via a Quevedo de esta ciudad	1	90,000.00
	Cerramiento E Iluminación de la Explanada del Palacio Municipal	1	200,000.00
7.5.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTES Y VÍAS		591,933.00
	Construcción de Aceras Bordillos y Canzada en la Av. Quevedo desde la Av. Quito hasta la entrada principal de la Cdma 2 de Mayo	1	41,000.00
	Construcción de Aceras Bordillos en diversas calles de la Parroquia El Rosario	1	144,000.00
	Construcción de Aceras Bordillos y Muros de HA en calle 5 de Dic.entre la calle Amazonas y Portoviejo	1	150,000.00
	Const. De Aceras y Bordillos en la Vía Quevedo, desde la Gasolinera hasta el Colegio Nacional El Empalme, margen derecho	1	150,000.00
	Const. De Aceras Bordillos y Calzada en la Calle Galápagos desde la Av. Guayaquil hasta la calle César Borja Lavayen	1	73,333.00
	Const. De Aceras Bordillos y Pavimentación del acceso a la Coop. 12 de Octubre en la calle Amazonas	1	33,600.00
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		1,265,000.00
	Readecuación y Equipamiento del Centro del Arte y Cultura "Charly" de esta ciudad	1	150,000.00
	Construcción de Aula Escolar en la Esc. Segundo Au-hing en la Cdma Los Laureles	1	20,000.00
	Construcción de Aula en la Esc. 29 de Octubre en la Cdma. 29 de Octubre	1	20,000.00
	Construcción de Aula en la Esc. Atilio Vélez Aray en la Cdma. Atilio Vélez Aray	1	20,000.00
	Construcción de Aula en la Esc. 11 de Mayo en el Rcto. El Porvenir	1	20,000.00
	Construcción de Aula la Esc. Angel Barreiro Montesdeoca en la Parroquia El Rosario	1	20,000.00
	Construcción de Aula en la Esc. Oriente Ecuatoriano de la Cabecera Cantonal	1	20,000.00
	Construcción de Aula en la Esc. Francisco Rodríguez Córdova en el Rcto. San Francisco Parroquia El Rosa	1	20,000.00
	Construcción de Aula en la Esc. Miguel de Cervantes en el Rcto. El Congo de la Parroquia El Rosario	1	20,000.00
	Construcción de Aula en la Esc. Pueblo Unido en el Rcto. El Vergel de Corotu	1	20,000.00
	Colocación de cubierta en la Escuela del Recinto El Cantero	1	10,000.00
	Construcción de Aula en la Escuela del Recinto Nueva Unión	1	20,000.00
	Construcción de Aula en la Esc. Gabriel García Moreno en el Rcto. Aguacate de la Parroquia La Guayas	1	20,000.00
	Construcción de aula en la Esc. Eloy Alfaro en el Rcto. El Cerro de Oro de la Parroquia La Guayas	1	20,000.00
	Construcción de Aula en el Colegio Nacional El Empalme	1	40,000.00
	Readecuación y Equipamiento de la Biblioteca Virtual Municipal de esta ciudad	1	60,000.00
	Construcción del Coliseo de Deportes 2 de Mayo de esta ciudad, en Convenio con la Fedeguayas	1	300,000.00
	Construcción de un mercado de abastos en la Parroquia el Rosario	1	50,000.00
	Construcción de un mercado de abastos en la Parroquia Guayas	1	50,000.00
	Construcción de un mercado de abastos en el Rcto Pedro Vélez Morán	1	50,000.00

	Construcción de un Balneario Turístico en el Rio Congo, Rcto El Limón	1	100,000.00
	Readecuación y equipamiento del Área del Registro de la propiedad, parte posterior del Palacio Municipal	1	45,000.00
	Readecuación y equipamiento Centro de atención a la salud (Hermanas Carmelitas)	1	40,000.00
	Para colocación del piso en el Mercado 22 de Agosto	1	100,000.00
	Construcción y adecuación de 10 dormitorios sencillos en el campamento municipal	1	30,000.00
7.5.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		127,600.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en El recinto El Aguacate	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el Recinto Los Naranjos	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el Recinto Murucumba	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el recinto San basilio	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en la Cdla. 7 de Agosto de la Guayas	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el recinto Maria Asunción del Rosario	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en la Lotización Bolívar	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el Recinto El Campín	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el recinto San Ramón	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el recinto Las Pesetas	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el recinto La Cancagua	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el recinto la Chontilla	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en la Coop. Atlio Vélez Aray	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en la Lotización los Cerezos	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en la Coop. 10 de Agosto	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el Recinto El Guayabo del Porvenir	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el recinto San José del Porvenir	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en el recinto Bella Aurora del Recinto El Porvenir	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en La Escuela 12 de Octubre Rcto La Paz	1	5,800.00
	Construcción e Iluminación de cancha de Uso Múltiple en la Esc. S/N # 26 Rcto. La Toquilla	1	5,800.00
	Const. de Canchas de uso Múltiple e Ilum. en la Esc. Luz de América, Rcto San Camilo	1	5,800.00
	Const. de Canchas de uso Múltiple e Ilum. en el Recinto Marañón	1	5,800.00
7.5.3.01.1	HABILITACION Y PROTECCION DEL SUELO,ETC	1	30,000.00
7.5.3.04.0	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS		70,000.00
7.5.04.99	OTRAS OBRAS ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES		57,800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en EL Rcto. Cristobal Colón	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto Mono Chico	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto El Cantero	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto Pacaritambo de Afuera	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto El Porvenir	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto Saiba Central	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en EL Rcto Saiba Intermedia	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en EL Rcto. Las Cucharas	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Sta. Teresa	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto La 33	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. El Marañón	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. el Limón Central	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Chonero Adentro	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto Maria Esther	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. San Basilio	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Pedro Vélez M.	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Carlos Julio	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. El Aji	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto Las Tecas	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto el Guabillo	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto San Javier	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto El Descanso	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto San Marcos	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. 23 de Julio	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en la Cdla. La Democracia	1	800.00

	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en la Cdla. Los Laureles	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en la Av. Guayas	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en la Lotización Coromoto	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en la Cdla San Miguel	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. San Roque	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. La Montañuela	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Sata. Rosa	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Buena Suerte	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto Paraiso la 14	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Sta Maria	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Mata de Platano	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. El Limón	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. San Francisco	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. Las Mercedes	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en el Rcto. San Cayetano de Hampton	1	800.00
	Iluminación de Canchas de uso Múltiple en la Cdla. Vaca Carbo	1	800.00
	Iluminación del estadio de la Liga Cantonal	1	25,000.00
7.5.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	1	50,000.00
7.5.99.01	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR PARA OBRAS PUBLICAS	1	105,000.00
8.4.01.05	VEHICULOS		615,000.00
	Adquisición de 3 camionetas doble Cabina para uso de la entidad	3	105,000.00
	Adquisición de recolectores de basura incluido los intereses	3	510,000.00
8.4.03.01	EXPROPIACION DE TERRENOS		60,000.00
7.3.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION		149,400.00
	Adquisición de RC2, para mejoramiento de varias calles del cantón	1	10,000.00
	Adquisición de Asfalto, para mejoramiento de varias calles del cantón.	1	139,400.00
TOTAL GENERAL			4,991,133.00

MUNICIPALIDAD DE EL EMPALME

.....
Ing. Alfredo Obando M.
 DIRECTOR FINANCIERO